



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

6^a sesión plenaria

Viernes 15 de septiembre de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidenta: Sra. Al-Khalifa. (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo

Tema 55 del programa (continuación)

Globalización e interdependencia

b) Migración internacional y desarrollo

Informe del Secretario General (A/60/871)

Nota del Presidente de la Asamblea General (A/61/187)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 60/227 de 23 de diciembre de 2005, la Asamblea General continuará ahora el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo.

Antes de seguir con la lista de oradores, deseo informar a los miembros de que primeramente escucharemos los resúmenes de las deliberaciones de las cuatro sesiones de mesa redonda que formularán los Presidentes de las respectivas mesas redondas.

Tiene ahora la palabra la Presidenta de la mesa redonda 1, la Excm. Sra. Tarja Filatov, Ministra de Trabajo de Finlandia.

Sra. Filatov (Finlandia), Presidenta de la mesa redonda 1: Resumo hoy los principales elementos del debate que se celebró en la mesa redonda 1 relativo a los efectos de la migración internacional en el desarrollo económico y social.

Quisiera destacar el excelente espíritu constructivo de nuestras deliberaciones. En esta mesa redonda, las deliberaciones se centraron en cinco aspectos fundamentales.

Primero, en la mesa redonda se destacaron las considerables repercusiones positivas de la migración internacional en el desarrollo económico y social, mientras también se señalaban algunos efectos negativos. Hubo acuerdo general en que la importancia de la migración internacional aumentará en el futuro y en que, por lo tanto, resulta crucial que la comunidad internacional y los Estados Miembros concentren su atención en optimizar sus beneficios mientras se reducen al mínimo los riesgos asociados con ella. Para lograr este objetivo se necesitan políticas coherentes, tanto dentro de los países como entre ellos.

Observamos que, con frecuencia, los países desempeñan múltiples funciones y, en consecuencia, no resultó útil distinguir entre países de origen, países de destino o países de tránsito. Observamos también que los propios inmigrantes, al crear vínculos sociales y redes transnacionales, constituían una parte fundamental del proceso migratorio y de su efecto en el desarrollo.

En segundo lugar, la migración de carácter laboral fue fundamental en el debate sobre migración y desarrollo tanto respecto de las motivaciones para los movimientos internacionales como de sus consecuencias para el desarrollo. El debate se concentró especialmente en los beneficios económicos, que aumentarían si el mercado laboral funcionara de manera más eficaz.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Asimismo, en este contexto se subrayaron cuestiones como un trabajo digno y los derechos de los inmigrantes. También se señalaron algunas consecuencias negativas, en particular las debidas a la pérdida de trabajadores muy capacitados en muchos países en desarrollo.

Estos efectos de la fuga de cerebros han sido sumamente perjudiciales para los sectores de la salud y la educación al empeorar la calidad de esos servicios. En algunos países la emigración del personal cualificado ha venido erosionando el capital humano, lo cual tiene posibles consecuencias para la sostenibilidad a largo plazo de esos países. Aunque muchas de las intervenciones se centraron en el aspecto económico, se recordó que los aspectos sociales y económicos son igualmente importantes.

En tercer lugar, examinamos diversos enfoques capaces de eliminar algunas de las consecuencias negativas de la migración y aumentar sus efectos positivos en el desarrollo. En ese contexto, se subrayó la importancia de una migración recurrente y circular, puesto que los inmigrantes que retornan, incluso por períodos cortos, a menudo sirven de agentes del desarrollo. Los inmigrantes altamente capacitados que regresan a su país tienen mucho que aportar al dinamismo y al desarrollo económico de los países de origen.

Los participantes estudiaron diversas maneras de estimular el retorno permanente o temporal. En consecuencia, se alentó a los gobiernos a cooperar con el sector privado para crear programas de reintegración y dar lugar, entre otras cosas, a un aumento de las oportunidades de empleo e inversión para los inmigrantes que regresan.

Hubo un reconocimiento de que las comunidades transnacionales de la diáspora pueden hacer contribuciones importantes al desarrollo de los países de origen. Comprendimos la necesidad de propiciar contactos entre los países y sus ciudadanos en el exterior, especialmente con profesionales muy capacitados o cuyos conocimientos están en gran demanda en sus países de origen, con el fin de facilitar la creación de una red más activa de contactos. Varios participantes mencionaron también el papel relevante de las remesas para mantener el bienestar. Sin embargo, se recalcó que no sólo son importantes las remesas financieras, sino también la transferencia de conocimientos e innovación.

En cuarto lugar, algunos participantes señalaron la necesidad de una mayor colaboración entre los países de origen y los países de destino para facilitar la recuperación de las pensiones de jubilación y asegurarse de que los inmigrantes no sufran pérdidas por haber trabajado en más de un país durante el período productivo de su vida. Una observación relacionada con esto fue la conveniencia de disponer de un sistema tributario único. Muchos participantes insistieron en que las remesas no deberían estar sujetas a una doble tributación.

En quinto lugar, los participantes hicieron hincapié en la importancia de crear unas condiciones de vida y de trabajo aceptables en los países de origen para que la migración sea realmente una opción, y no una necesidad. Se mencionó con frecuencia la importancia de las políticas migratorias, de las políticas internacionales de desarrollo y de las estrategias de reducción de la pobreza. Entre los factores clave en esas esferas están la promoción de una buena gestión pública, la protección de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones del mercado laboral en las sociedades de origen. Es necesario hacer un mayor énfasis en la ampliación de capacidades.

Por último, se señaló la importancia que reviste la cooperación intergubernamental, sea a nivel bilateral, regional o mundial, para apoyar muchos de los procesos tendientes a aumentar los beneficios socioeconómicos de la migración internacional. Se instó a los gobiernos a buscar los medios de extender dicha cooperación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Margarita Escobar, Viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, quien presentará un informe a la Asamblea en nombre del Presidente de la mesa redonda 2.

Sra. Escobar (El Salvador) (*habla en inglés*): A continuación daré lectura al siguiente resumen en nombre del Excmo. Sr. Francisco Laínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

“Tengo el honor de resumir el excelente debate que tuvo lugar en la mesa redonda 2, que se concentró en las medidas para garantizar el respecto y la protección de los derechos humanos de todos los inmigrantes para prevenir y combatir el tráfico de inmigrantes y la trata de personas.

El debate en la mesa redonda fue animado y enriquecedor, y contó con una amplia participación de los Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil. También contó con la participación de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, Sra. Louise Arbour. Por lo tanto, es un gran placer para mí compartir con la Asamblea algunos de los elementos fundamentales que emanaron del debate.

Hubo acuerdo en que los inmigrantes, ante todo, son seres humanos dotados de derechos fundamentales e inalienables. Los derechos humanos deben considerarse parte del nexo indispensable que vincula la migración internacional con el desarrollo, puesto que, como recalcaron los participantes, sólo cuando se reconocen y salvaguardan los derechos humanos de los inmigrantes pueden realizarse plenamente sus contribuciones positivas a los países de origen y de destino.

Se recalcó que todos los Estados —trátese de lugares de origen, tránsito o destino de los inmigrantes— tenían la obligación de respetar los derechos y las libertades fundamentales de todos los inmigrantes, independientemente de su condición. Se consideró particularmente pertinente la protección de los derechos y las libertades de los grupos más vulnerables a la explotación, como los niños, los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas, las personas con discapacidades y los inmigrantes en situación irregular.

Se subrayó la importancia de los derechos sociales, económicos y culturales, especialmente porque su observancia es la base del éxito de la integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras. Hubo acuerdo sobre la importancia capital de eliminar todas las formas de discriminación y combatir la xenofobia y el racismo. Los gobiernos de los países receptores eran responsables de oponerse a actitudes discriminatorias, racistas o xenofóbicas y de promover el respeto y la tolerancia.

Se instó a los Estados Miembros a ratificar todos los instrumentos fundamentales de derechos humanos, en particular la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus

familiares. Se observó que en dicha Convención se reiteraban muchas de las obligaciones que ya habían adquirido los Estados al ser parte en otros instrumentos principales de derechos humanos. Asimismo, se instó a los Estados Miembros a ser partes en todas las convenciones pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo y de las Naciones Unidas, así como a velar por su plena aplicación.

Se destacó que las normas de derechos humanos internacionalmente acordadas deberían quedar plasmadas en la legislación nacional sobre la migración. Se reconoció que la trata de personas y el contrabando de inmigrantes se contaban entre los principales desafíos de la comunidad internacional hoy en día. La cooperación y coordinación intergubernamentales fueron declarados esenciales para combatir con eficacia esos delitos. Se instó a los Estados Miembros a cooperar más activamente para prevenir esos delitos y para enjuiciar a los perpetradores.

Se subrayó que las personas que habían sido objeto de trata eran víctimas y tenían derecho a protección y asistencia. Varios Estados Miembros citaron ejemplos de buenas prácticas, como campañas en los medios de comunicación para advertir a los posibles emigrantes sobre el peligro de intentar cruzar irregularmente las fronteras o los subterfugios utilizados por los traficantes para atrapar a sus víctimas. Otra buena práctica era conceder permiso de estadía a las víctimas de los traficantes.

Se hizo hincapié en que era esencial la ratificación y aplicación de los instrumentos de las Naciones Unidas en materia de trata de personas y contrabando de inmigrantes, sobre todo porque éstos brindaban un marco para la cooperación internacional en estos ámbitos.

Se afirmó que si bien la trata y el contrabando de personas eran delitos, la migración no lo era, y no debe ser criminalizada. Los participantes alentaron a los Gobiernos a que protegieran a las víctimas de la trata de personas, principalmente mediante la salvaguardia de sus derechos humanos. Algunos participantes alegaron que las políticas restrictivas de migración eran la causa radical del aumento de la

migración irregular y que hacían que las personas fueran más vulnerables a caer en manos de contrabandistas.

En vista de la creciente feminización de la migración, sobre todo de la migración laboral, se puso de relieve la necesidad de contar con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género. Se hizo hincapié en que, en muchos casos, las migrantes mujeres, sobre todo las que trabajan en sectores mal regulados, como el servicio doméstico, eran más vulnerables a la explotación y el maltrato que los migrantes varones. Por lo tanto, se dijo que era urgente tomar medidas eficaces para proteger los derechos de las migrantes mujeres, independientemente de su ocupación o situación migratoria.

Finalmente, varias delegaciones expresaron su satisfacción por la oportunidad que les brindaba el Diálogo de alto nivel de debatir sobre cuestiones de migración internacional, desarrollo y derechos humanos, y respaldaron la propuesta del Secretario General de establecer un foro de seguimiento de los debates que habían tenido lugar durante el Diálogo de alto nivel.”

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la mesa redonda 3, el Excmo. Sr. Kastriot Sulka, Viceministro del Ministerio de Trabajo, Bienestar e Igualdad de Oportunidades de Albania.

Sr. Sulka (Albania) Presidente de la mesa redonda 3 (*habla en inglés*): Me complace presentar un resumen del fructífero debate que tuvo lugar en la mesa redonda 3, que se centró en los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo, incluidas las remesas.

La mesa redonda, que contó con la participación activa de los representantes de los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil, debatió sobre los distintos aspectos de la migración internacional con vistas a encontrar la manera de aumentar sus beneficios para el desarrollo. Se expresó el agradecimiento por el importante apoyo que brindó a la mesa redonda el Secretario General Adjunto de Desarrollo Económico y Social, Sr. José Antonio Ocampo. Pasaré ahora a destacar algunas de las principales conclusiones de la mesa redonda.

Se reconoció que para que la migración internacional fuera beneficiosa para el desarrollo y contribuyera al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio era necesario capitalizar las habilidades adquiridas por los migrantes durante su estancia en el extranjero. También hacía falta reducir los costes de transferencia de las remesas mediante, entre otras cosas, el aumento de la capacidad para realizar inversiones productivas y la mejora del acceso a los servicios financieros en los países de origen, sobre todo en zonas rurales.

Se subrayó el potencial de las remesas para reducir la pobreza y los participantes se centraron en buscar estrategias para maximizar su potencial de desarrollo. Sin embargo, algunos advirtieron que las remesas podían crear dependencia entre los receptores. Se destacó la importancia de encontrar maneras de equilibrar las consecuencias positivas de las remesas sobre la reducción de la pobreza con su posible impacto negativo. Los participantes también hicieron hincapié en que las remesas eran fondos privados que beneficiaban principalmente a las familias que los recibían y no debían considerarse un sustituto de la asistencia oficial para el desarrollo.

Hubo consenso acerca de la necesidad de reducir los gastos de transacción de las remesas, ya que unos gastos de transferencia bajos podrían contribuir de manera importante a incrementar la cantidad real que llega a las familias de los migrantes. Los participantes instaron a los países de origen a que adoptaran un enfoque dinámico a fin de aumentar las consecuencias positivas para el desarrollo de las contribuciones y ahorros de los migrantes, sobre todo mediante la colaboración con el sector privado para ampliar el acceso por parte de los migrantes y sus familias a instituciones financieras, incluidas las instituciones que conceden microcréditos.

Las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las asociaciones de migrantes, podrían desempeñar un importante papel mediante la provisión de asesoramiento financiero a las familias migrantes y apoyándolas para que creen sus propias empresas. El acceso a ese tipo de apoyo es un medio de impulsar los beneficios de las remesas para el desarrollo. Se consideraron útiles las medidas de coordinación para apoyar o fomentar la creación de empresas en los países de origen.

Se consideró que la participación de comunidades transnacionales en la promoción del desarrollo de los países de origen era deseable y fundamental para maximizar los beneficios de la migración internacional. Los participantes reconocieron la contribución positiva de las comunidades y asociaciones transnacionales al desarrollo tanto de las comunidades de destino como de origen. Se reconoció que el establecimiento de redes de intercambio de conocimientos en las que participaran miembros de comunidades migrantes podría beneficiar a los países de origen.

Varios participantes hicieron un llamamiento para que se llevaran a cabo más iniciativas para examinar soluciones políticas que facilitarían la reintegración de los migrantes que regresen a sus países de origen. La cuestión de garantizar la transferibilidad de las pensiones y el acceso a los servicios sociales también salió a colación. Muchos participantes creían que el migrante que retornaba podía constituir un agente de desarrollo, siempre y cuando las políticas en los países de origen facilitaran la transferencia de fondos, acceso a préstamos y la creación de pequeños negocios.

La Presidenta (*habla en inglés*): El resumen de los debates de la mesa redonda 4 se presentarán más adelante.

Antes de dar la palabra al primer orador del debate de esta tarde, quisiera informar a los miembros de que aún tienen que hablar 59 oradores más. Como mencioné ayer, debemos concluir el Diálogo de alto nivel al finalizar esta reunión. Por lo tanto, hago un nuevo llamamiento para que los miembros sean los más concisos posible, resumiendo sus declaraciones y distribuyendo el texto completo.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hassan Muhammad Lawal, Ministro de Trabajo y Productividad de Nigeria.

Sr. Lawal (Nigeria) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseamos felicitarla por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones y reafirmar nuestra voluntad de cooperar con usted y contribuir a que su mandato sea un éxito. También deseamos dar las gracias al Secretario General y a su personal por el minucioso informe (A/60/871) que han preparado para nuestros debates. Nigeria se suma a la declaración que ha formulado el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

La migración internacional es un fenómeno antiguo que, con el paso de los años, ha visto a personas de todos los colores y credos moverse por el mundo por distintas razones. Sin duda alguna, la migración tiene grandes beneficios y cuenta con mucho potencial para favorecer el desarrollo. No obstante, sus retos son igualmente enormes. Con ese telón de fondo, Nigeria está convencida de que una mejor gestión de la migración puede tener un resultado beneficioso para todos en todos los países.

Las asimetrías en materia de riqueza material de los países y la demanda de mano de obra barata en los países industrializados, junto con el desempleo y la pobreza, son algunos de los factores que impulsan a la migración internacional.

Si bien todos los países tienen derecho a determinar sus políticas migratorias, las medidas preponderantes en algunos países para gestionar la migración —como la explotación, los malos tratos, la repatriación forzosa y otros tipos de trato inhumano a los migrantes que piden asilo, sobre todo su internamiento en centros semejantes a campos de concentración— son inexcusables en el siglo XXI. Por lo tanto, la comunidad internacional debe resistirse a la tentación de construir gruesos muros de exclusión o de recurrir a la xenofobia o a otras formas de discriminación con el pretexto de que son medidas de seguridad nacional.

En lugar de ello, debemos trabajar juntos para hallar soluciones viables y dignas a los problemas asociados a la migración. A Nigeria le inquieta especialmente el trato degradante que reciben los migrantes, sobre todo los de los grupos vulnerables, y pide a los Estados a cumplir con las obligaciones que tienen con ellos en materia laboral y de derechos humanos, puesto que esa es la esencia del desarrollo, ya que todas las personas aspiran a tener mejores condiciones de vida y mayor libertad.

En opinión de Nigeria, en este Diálogo deberían estudiarse, entre otras medidas de carácter normativo, el fomento de las capacidades, sobre todo de los países africanos; la movilización de las poblaciones nacionales en la diáspora; el abaratamiento y aumento de la seguridad de las transferencias de remesas; el intercambio de más información sobre las remesas y la integración de las cuestiones migratorias en las estrategias de desarrollo nacional. Entre otras medidas, para apoyar las estrategias de desarrollo nacional es

preciso concluir rápidamente el Programa de Doha para el Desarrollo, resolver la crisis de la deuda externa, proveer recursos nuevos y adicionales, cooperar a nivel mundial para luchar contra la corrupción y el terrorismo y dar mayores posibilidades de expresión y participación a los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones de las instituciones financieras y comerciales internacionales.

En Nigeria, hemos aprobado una estrategia nacional de potenciación y desarrollo económicos como marco para la erradicación de la pobreza, la promoción de la creación de riqueza y la garantía de una prosperidad duradera para todos los nigerianos. Asimismo, Nigeria trabaja decididamente para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

El Gobierno, que reconoce la importancia de la migración, ha creado instituciones que se ocupan del fenómeno, y al mismo tiempo ha nombrado a tres auxiliares especiales para que asesoren al Presidente sobre las cuestiones relacionadas con la diáspora, la trata de seres humanos y el trabajo infantil, así como sobre cuestiones humanitarias y relacionadas con la migración.

Nigeria apoya la propuesta del Secretario General de crear un foro consultivo que sea un complemento para las estrategias coherentes y bien coordinadas en materia de migración, a todos los niveles. Creemos que el foro sería un lugar en el que los Estados y otras partes interesadas pertinentes podrían proseguir el diálogo sobre la migración a falta de acuerdos institucionales en el seno de las Naciones Unidas. Nigeria espera con interés la primera reunión del foro. Nigeria valora y encomia el papel de la Organización Internacional del Trabajo en cuanto a ofrecer una norma internacional para la protección de los migrantes. También encomiamos a la Organización Internacional para las Migraciones por haber aumentado el grado de sensibilización sobre el papel positivo que pueden tener la migración y los migrantes internacionales en el desarrollo económico, social y cultural de los países.

Por último, pedimos una mayor cooperación internacional en la gestión de la migración.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Walter Fust, Director General de la Sociedad Suiza para el Desarrollo.

Sr. Fust (Suiza) (*habla en francés*): La emigración ha existido siempre y seguirá uniendo a los Estados en torno al objetivo de gestionar la migración e impedir sus formas ilegales e indeseables. Por lo tanto, a nuestro juicio, lo que debemos conseguir es la creación de una verdadera asociación entre los Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil para que la migración se gestione equitativa, justa y transparentemente y para que todas las partes sean responsables. En el marco de estas asociaciones, ante todo convendría analizar las verdaderas causas de la migración. Entre otras cosas, se trata de la pobreza y la falta de perspectivas de futuro, la mala gobernanza, la inseguridad, la violación de los derechos humanos e, incluso, los conflictos armados.

Tenemos que reflexionar urgentemente sobre los instrumentos que podrían permitirnos aprovechar los aspectos positivos de la migración y limitar sus consecuencias negativas. En ese contexto, Suiza lanzó la Iniciativa de Berna encaminada a la creación de la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración. Como proceso, la Iniciativa de Berna ofreció a los gobiernos de todas las regiones del mundo la posibilidad de compartir sus prioridades políticas, por una parte, y de enumerar sus intereses a largo plazo, por la otra. Todo ello con el objeto de adoptar una orientación común basada en los conceptos de cooperación, exhaustividad, equilibrio y previsibilidad.

El informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, que se publicó en octubre de 2005, define claramente la situación ideal, que consistiría en migrar porque así se quiere y no por necesidad. Es cierto que son muchos los hombres y mujeres que abandonan sus hogares y a su familia por razones ajenas a su voluntad.

Nuestro deber es prestar mayor atención a las causas de la migración y a la prevención. Todos nosotros debemos hacer hincapié en los instrumentos que puedan mejorar las condiciones de vida en los países de origen. Suiza ha emprendido esta vía porque tiene previsto proseguir su compromiso internacional en pro de la seguridad humana, de la paz y del respeto del derecho internacional y de los derechos humanos.

Del mismo modo, la cooperación de Suiza está estratégicamente orientada a obtener resultados que contribuyan a la estabilización de la situación política, económica y social en los países de los emigrantes.

Los proyectos de cooperación para el desarrollo deben estar más orientados a la creación de un número suficiente de puestos de trabajo duraderos en los países en desarrollo. Además, deben atribuir gran importancia al sistema de ahorro y de crédito. Por otra parte, nuestra experiencia demuestra que no se ha hecho suficiente caso a las capacidades de las mujeres en materia de gestión de empresas. Sin embargo, es evidente que es un potencial importante para promocionar la economía local a largo plazo.

También debería tenerse en cuenta la posibilidad de explotar las sinergias entre la migración y el desarrollo. La remesa de fondos hacia los países de origen ascienden a unos 200.000 millones de dólares anuales, que incluyen también las transferencias de fondos entre los países industrializados. Es evidente que se trata de fondos privados. Pero podemos y debemos explotar las posibles sinergias entre los importantes flujos financieros y la cooperación oficial en materia de desarrollo. No obstante, esos flujos no son un sustituto de la asistencia oficial para el desarrollo.

Por una parte, hay que aumentar la eficacia de esas transferencias y reducir los costos, así como garantizar que el procedimiento sea seguro, legal y no esté sujeto a gravámenes adicionales. Por la otra, hay que mejorar la incidencia de esos fondos en el desarrollo. En ese contexto, Suiza acoge con agrado los esfuerzos de los bancos multilaterales, los organismos bilaterales y otras organizaciones activas en esta esfera y alienta a todos los asociados a efectuar un intercambio de sus experiencias. Del mismo modo, alentamos a los Estados, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales a integrar las migraciones en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y en sus políticas regionales.

También creemos que las políticas macroeconómicas que se adopten deben facilitar la inversión internacional y nacional, incluida la procedente de la diáspora, para que actuemos con un auténtico espíritu de alianza.

Suiza opina que la integración social de los migrantes entraña ante todo su participación en el mercado de trabajo y en la formación. Por ello, aboga por políticas tendientes a mejorar la condición de los trabajadores migrantes, su inserción activa en el mercado de trabajo, la formación de jóvenes y la lucha

contra el desempleo, así como medidas eficaces contra el trabajo clandestino.

Debemos combatir con toda nuestra fuerza la faceta más inhumana de la migración forzada, es decir la trata de seres humanos. Por lo tanto, debemos conferir a las víctimas —niños, mujeres y hombres— una atención más constante en materia de protección y asistencia. Tampoco debemos olvidar que la inseguridad y la falta de protección a las que están expuestos los migrantes ponen sobre todo en peligro a las personas ancianas, enfermas y con discapacidades. Las mujeres y los niños también son particularmente vulnerables. Además, todavía faltarían capítulos en esta triste enumeración.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Richard Fadden, Viceministro de Ciudadanía e Inmigración del Canadá.

Sr. Fadden (Canadá) (*habla en inglés*): La decisión de celebrar un Diálogo de alto nivel refleja que los Estados y los expertos adoptan una perspectiva cada vez más amplia a la hora de examinar las cuestiones relativas a la inmigración.

Han transcurrido 12 años desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Canadá sigue opinando que el capítulo 10 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo es una importante guía para la cooperación mundial sobre cuestiones relativas a la migración. En los últimos años, la migración se ha tratado de una manera cada vez más sofisticada. Los vínculos que existen entre la migración y otras esferas de la política pública se estudian ahora en más profundidad, enfoque que el Canadá considera meritorio.

Aunque ahora es común hablar de las repercusiones de la globalización en todo el mundo, sería un error sugerir que la globalización afecta a todas las partes del mundo de la misma manera o que la respuesta de cada país a la globalización debe o incluso puede ser la misma. Se puede aprender mucho del intercambio de enfoques y experiencias relativas a la migración, pero, para ser eficaces, las soluciones deben adaptarse a las circunstancias locales. En ese sentido, convendría pulir la noción de intercambio de “prácticas recomendables”. No todo se puede sistematizar en un solo enfoque mundial.

Este Diálogo de alto nivel aglutina a muchas voces de los mundos de la migración y el desarrollo: responsables de formular políticas de países desarrollados y en desarrollo, organizaciones internacionales, sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas. Cada uno de ellos tiene algo valioso que aportar al debate y, a medida que avanzamos, debemos asegurarnos de que cada una de esas voces tenga la oportunidad de desarrollarse y contribuir.

Con todo, para enmarcar el debate dentro de las realidades de la formulación de políticas, el Canadá opina que este proceso debería empezar con un diálogo entre los Estados. A medida que evolucione el diálogo, aunque siga bajo la batuta de los Estados, hay que facilitar los vínculos con los interlocutores interesados.

Como ha dicho en varias ocasiones el Representante Especial del Secretario General, para que se progrese en esta cuestión, los distintos interlocutores deben enfocar estos debates de manera constructiva y abierta.

Los gobiernos no pueden ni deben trabajar de manera aislada. Sin embargo, también es importante que los Estados aprovechen la oportunidad para reflexionar sobre sus propias perspectivas y pulirlas con miras a colaborar constructivamente con los demás. El Canadá es partidario de que se estudien los mecanismos apropiados para que la sociedad civil y el Grupo de Ginebra sobre Migración, creado hace poco, contribuyan a todo debate que los Estados decidan entablar.

A la hora de plantearnos el proceso que ha de emerger de este Diálogo de alto nivel, el Canadá quisiera invitar a los Estados a tener en cuenta lo siguiente.

El proceso que ahora siga debería añadir valor a los debates internacionales en vez de duplicar lo que ya se está realizando o lo que pueda ocurrir dentro de los mecanismos en vigor. Este nuevo diálogo debería celebrarse en un foro autónomo y no formar parte del sistema de las Naciones Unidas y sus instituciones conexas. Convendría desarrollar unos vínculos claramente definidos con las Naciones Unidas, posiblemente por conducto de la Oficina del Representante Especial del Secretario General. El proceso debería centrarse en tratar de comprender las cuestiones sustantivas y no tanto en negociar textos para resoluciones o declaraciones. Por último, los Estados deberían asumir la iniciativa, puesto que son

ellos los responsables de convertir las ideas en políticas concretas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Ellen Sauerbrey, Subsecretaria de Asuntos de Población, Refugiados y Migración de los Estados Unidos de América.

Sra. Sauerbrey (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): A los Estados Unidos les complace participar en este evento, que ofrece a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de debatir sobre nuestras experiencias colectivas en materia de migración y desarrollo.

La cuestión de la inmigración es algo que toca muy de cerca a América. Es la propia esencia de quiénes somos como pueblo y de lo que creemos como país: el trabajo arduo, las oportunidades, el Estado de derecho, la libertad y la tolerancia. No nos confundamos: el compromiso de los Estados Unidos de promover una migración ordenada como desarrollo positivo de todas las naciones sigue siendo firme y no ha menguado en absoluto a raíz de los retos que se le plantearon al mundo después del 11 de septiembre.

Apenas el año pasado, más de un millón de ciudadanos extranjeros recibieron el permiso de residencia permanente legal en los Estados Unidos. América acoge aproximadamente el 20% de los migrantes del mundo, que proceden de todos los rincones del planeta. El año pasado reasentamos a más de la mitad de los refugiados del mundo, que posiblemente sean los migrantes más vulnerables.

Todos los países del sistema de las Naciones Unidas han compartido con nosotros sus pueblos, su cultura y sus credos, que representan la magnífica gloria, diversidad y alcance de la creación humana de Dios. Por lo tanto, cuando América se mira el espejo, es a ellos a los que ve.

Los Estados Unidos se toman muy en serio la cuestión de la migración. Estamos profunda y sinceramente comprometidos a promover una migración legal, ordenada y humana como fuerza motriz del crecimiento económico y de la prosperidad de todos los países. Sin vacilarlo, también estamos plenamente comprometidos a respetar la dignidad humana y los derechos humanos de los migrantes. Al respecto, no debe haber la menor duda.

Mi país enfoca la cuestión de la migración con humildad. Después de más de 200 años de experiencia,

hemos aprendido que las complejidades políticas, económicas y humanas de este fenómeno no tienen respuestas fáciles. Ya en el siglo XVIII, nuestros fundadores debatieron sobre el alcance apropiado de la inmigración a los Estados Unidos. Temían equivocadamente que las influencias extranjeras fueran de alguna manera a menoscabar los principios democráticos de América.

Los Estados Unidos reconocen que la migración presenta aspectos negativos, como la trata y el contrabando de seres humanos, y se comprometen a afrontar esos retos. Nuestro debate nacional sobre la migración prosigue hoy en día. Los norteamericanos somos conscientes de la necesidad de resolver estas cuestiones complicadas como nación. A otros que afrontan la inmigración como tema relativamente nuevo, nos ponemos como ejemplo, quizás para tranquilizarles.

Los norteamericanos son un pueblo práctico en materia de inmigración. Esta preferencia nacional por lo pragmático y lo concreto, junto con un compromiso inamovible con la migración como fenómeno positivo, define la manera en que los Estados Unidos fomentan la cooperación internacional en esta esfera. Por experiencia, consideramos que las relaciones migratorias son mejores cuando son entre vecinos y vecindarios, cercanos o alejados, que comparten intereses y preocupaciones comunes que llevan a resultados tangibles. No nos interesan los diálogos mundiales grandilocuentes y pesados, sencillamente porque hemos constatado la debilidad inherente que entraña su tamaño y su envergadura. Avanzan fatigosamente bajo el enorme peso de rondas y más rondas de conversaciones, muy lejos de los problemas inmediatos y de las soluciones realistas.

Los Estados Unidos aplauden la labor del Grupo de Ginebra sobre Migración, que mejorará la capacidad del sistema de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional para las Migraciones de abordar la relación que existe entre migración y desarrollo. No obstante, opinamos que la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, ya posee suficiente capacidad para abordar las cuestiones de migración y que la creación de estructuras adicionales podría obstaculizar la buena voluntad y la cooperación internacionales en esta materia, en vez de contribuir a ellas. Cualquier consideración de los debates relativos a las Naciones Unidas tiene que recibir la aprobación plena de los

Estados Miembros en forma transparente y abierta de acuerdo con el reglamento de las Naciones Unidas y por respeto a las tradiciones de esta institución.

Seguimos pensando, como nuestros antecesores, que lo que une a los norteamericanos es la creencia común en los principios que garantiza nuestra Constitución. Los Estados Unidos de América esperan que los inmigrantes, por su parte, respeten los derechos y responsabilidades fundamentales que conlleva la residencia y la ciudadanía. Como sociedad nos esforzamos por lograr que los inmigrantes aprecien las instituciones de los Estados Unidos, y reconozcan su vínculo personal con nuestra historia estadounidense compartida como nación de inmigrantes.

Los norteamericanos apoyamos el principio de que los inmigrantes, al integrarse a su nueva comunidad, también pueden seguir vinculados a su país de origen. Uno de los vínculos más fuertes son las remesas. Esos flujos financieros son una manifestación de las dificultades financieras de los emigrantes así como de sus beneficios. Representan un enorme trabajo, el sacrificio y el dolor de estar separados de sus familiares y de su comunidad. Sin embargo, también simbolizan el gran amor por las personas y lugares que han dejado atrás y el coraje de seguir los propios sueños.

Los países receptores y de origen tienen que aprovechar al máximo los beneficios de la migración, incluidas las remesas. Estas son transferencias privadas, que tienen un impacto mayor sobre el desarrollo de los países de origen cuando esos países realizan reformas económicas y sociales que crean un entorno propicio para el aumento de los activos, la iniciativa empresarial y las inversiones.

Los inmigrantes llegan a los Estados Unidos de América, como dijo el Presidente Bush, no sólo para recibir sino también para dar. Vienen para poder trabajar, para tener oportunidad de dar sustento a sus familias y mejorar su nivel de vida. La migración puede ser positiva para los países de origen y de recepción así como para los emigrantes. Cabe señalar que la decisión de migrar debe depender de una decisión, no de la necesidad. Los países de origen y de destino tienen que colaborar para que esto se convierta en realidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Kastriot Sulka, Viceministro del Ministerio de Trabajo, Bienestar e Igualdad de Oportunidades de Albania.

Sr. Sulka (Albania) (*habla en inglés*): Albania celebra la organización del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo y considera que tendrá un fuerte impacto en los futuros esfuerzos y políticas relativos a la gestión internacional de las migraciones. Conforme al informe del Secretario General (A/60/891), más de 191 millones de personas son emigrantes internacionales. Esto demuestra las enormes dimensiones del fenómeno y su influencia sobre el equilibrio internacional. Por lo tanto, no se puede considerar como un fenómeno que afecta sólo a los países desarrollados o en desarrollo.

La política mundial sobre la gestión de la migración en beneficio de los Estados y las personas se refleja ampliamente en Albania. Desde 1991, en Albania se han producido flujos migratorios importantes que llegaron a un 20% de la población. Los emigrantes albaneses se encuentran sobre todo en la Unión Europea, principalmente en los dos países vecinos, Grecia e Italia, pero también en Alemania, los Estados Unidos de América, el Canadá y Australia. Hasta 2004, Albania fue uno de los principales países de tránsito desde el sudeste de Europa hacia la Unión Europea. Como consecuencia, la migración ha sido una gran preocupación no sólo para el país sino también para sus relaciones con la Unión Europea y en particular con sus vecinos.

Quiero compartir con ustedes un nuevo enfoque que el Gobierno de Albania ha anunciado recientemente: “Albania: 1 Euro”, encaminado a atraer inversores a las zonas más pobres con altas tasas de desempleo. La iniciativa se relaciona en especial con la diáspora y los emigrantes, ya que su contribución es muy necesaria, tomando en consideración que traen consigo no sólo capital financiero sino también capital humano. De esta manera, comparten con la comunidad una nueva mentalidad y el progreso cultural y tecnológico. Como se señala en el párrafo 16 del informe del Secretario General (A/60/871),

“Cuando regresan de trabajar en Grecia, los albaneses llevan consigo nuevas técnicas agrícolas que les permiten aumentar su producción. Mediante el fomento del intercambio de experiencia y de la colaboración, la comunidad

internacional puede contribuir sobremanera al aumento y la difusión de las consecuencias positivas de la migración para el desarrollo.”

Si bien la migración crea posibilidades para que los emigrantes tengan una vida mejor y favorece a los países de origen y de destino, tiene sin embargo un impacto negativo a consecuencia de la migración de trabajadores altamente capacitados y del fenómeno de la fuga de cerebros.

Albania está tratando de revertir esta tendencia y pasar de la fuga de cerebros a la circulación de cerebros introduciendo estrategias para atraer a trabajadores muy especializados y a estudiantes destacados que han estudiado en el extranjero a fin de que hagan una contribución real a Albania. El Gobierno de Albania apoya y celebra la cooperación con la sociedad civil y las organizaciones de estudiantes para que se proporcionen incentivos financieros para que las personas muy capacitadas y los estudiantes regresen al país.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo apoya una iniciativa del Gobierno de Albania por medio de un programa para la circulación de cerebros que trata de aprovechar al máximo el papel de los emigrantes y la diáspora en la vida académica, la administración pública y el comercio. Apoyamos los esfuerzos para crear condiciones e incentivar la estructura necesaria para que los albaneses de la diáspora participen en el desarrollo del país.

Albania ha visto que sin el apoyo y la experiencia de los organismos internacionales especializados en ese ámbito, sobre todo la Organización Internacional para las Migraciones, las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Unión Europea, y sin la colaboración de todos los países, es difícil abordar la migración de manera coherente. Como ha mostrado la experiencia, si no hay una estrecha colaboración entre los países de destino y de origen no se puede luchar contra la migración ilegal ni se puede administrar la migración en beneficio de todos. Estamos de acuerdo en que es necesario elaborar políticas y estructuras y en que se debe tener en cuenta el punto de vista de los emigrantes y de la sociedad civil, y no sólo el de los países de origen y de destino. Creemos que después de este debate se tomarán medidas concretas que llevarán a una mejor gestión internacional de la migración.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hassan Ibrahim Al-Muhannadi, Director del Departamento de Planificación Social del Consejo de Planificación de Qatar.

Sr. Al-Muhannadi (Qatar) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta; En nombre del Estado de Qatar, es para mí una gran placer felicitarla por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Confío en que su sabiduría y experiencia llevarán al éxito la labor de la Asamblea. También quisiera dar las gracias al Secretario General por sus incansables esfuerzos por arrojar luz sobre la cuestión de la migración internacional y el desarrollo, y por su exhaustivo informe (A/60/871).

El fenómeno de la migración es muy antiguo. Sin embargo, su ritmo ha aumentado en nuestra era debido a la mundialización y a sus efectos socioeconómicos y al progreso significativo en las comunicaciones y el transporte. La situación actual requiere que se preste una atención seria a la migración a fin de aprovechar las ventajas que ofrece a las personas y a las naciones. La organización de este diálogo mundial es un paso para encontrar medios eficaces que garanticen la protección de los emigrantes y también de los países de origen y de destino.

El Estado de Qatar acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de establecer un foro consultivo mundial sobre la migración y apreciamos el ofrecimiento de Bélgica de actuar como sede de su primera reunión.

El Estado de Qatar es anfitrión de muchos trabajadores migrantes de numerosas naciones. Ellos laboran junto con los ciudadanos de Qatar en la promoción del desarrollo de nuestra economía nacional, que es hoy una de las de mayor crecimiento del mundo. El Estado de Qatar siempre se ha sentido orgulloso de la contribución que hace la fuerza de trabajo migrante a su sólido crecimiento económico y a sus incansables esfuerzos por alcanzar un desarrollo verdaderamente sostenible.

Por otra parte, el Estado de Qatar es parte en una estrecha y continua cooperación con los países de origen. Por ejemplo, ha concertado acuerdos bilaterales que reglamentan el empleo de los migrantes y definen el papel de las autoridades gubernamentales en los países de origen y de destino. En esos acuerdos se estipula que los trabajadores deben emplearse con

arreglo a contratos de trabajos en los que estén claramente determinados los derechos y obligaciones de empleados y empleadores. Los contratos son certificados por representantes de ambos países a fin de impedir cualquier abuso en contra de los trabajadores migrantes. En los acuerdos también se definen los procedimientos para resolver las controversias entre empleados y empleadores. En ellos se dispone que los trabajadores migrantes pueden ejercer plenamente su derecho a enviar remesas a sus países de origen y se reglamenta el procedimiento para el disfrute de vacaciones pagadas y otras licencias.

Nuestro Gobierno ha creado un entorno social tolerante que permite a los trabajadores migrantes ejercer y practicar libremente su religión, así como mantener sus culturas. El Estado de Qatar da a los trabajadores migrantes los derechos y las prestaciones básicas, incluida la educación, la salud pública y la protección social.

Otro ejemplo del interés que demuestra Qatar por los trabajadores migrantes es la invitación que ha cursado a todos los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo para que participen en el foro sobre trabajadores migrantes que se celebrará en Doha en abril de 2007. En el Estado de Qatar prestamos una atención particular a la protección de los derechos de los trabajadores migrantes de conformidad con nuestras leyes y los contratos que han sido concertados con ellos y certificados por sus países de origen. En este sentido, quisiera reiterar que el Estado de Qatar respeta los compromisos contraídos en los contratos concertados con los trabajadores migrantes y acata rigurosamente los acuerdos y tratados internacionales pertinentes.

Para concluir, deseo expresar mi esperanza de que este Diálogo tenga mucho éxito en la promoción del progreso y el bienestar de nuestras naciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Yannis Valinakis, Viceministro de Relaciones Exteriores de Grecia.

Sr. Valinakis (Grecia): En nombre del Gobierno de Grecia, deseo recalcar la importancia de que las Naciones Unidas hayan organizado el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Durante la presidencia griega de la Unión Europea (UE), en mayo de 2003, el Consejo Europeo adoptó por vez primera las Conclusiones sobre Migración y Desarrollo, en las que figuran una serie de medidas y

temas concretos que requieren una mayor elaboración de parte de las organizaciones y Estados miembros de la comunidad. Desde entonces, mucho se ha venido haciendo en el marco de acción de la UE en lo que respecta a la interrelación entre migración y desarrollo, y con toda razón la migración ha encontrado un lugar en nuestro programa de desarrollo.

Los nexos entre migración y desarrollo son complejos y requieren mayor estudio. Al parecer, la migración bien administrada puede tener un efecto positivo sustancial tanto para los países de destino como para los países de origen.

El Consejo Europeo en sus Conclusiones de los días 15 y 16 de diciembre de 2005, recalcó la necesidad de un enfoque equilibrado, amplio y congruente en la cooperación con terceros países, un enfoque que utilice los beneficios de la migración lícita y que abarque las políticas de lucha contra la migración ilícita. El Consejo recordó que las cuestiones de la migración son un elemento central en las relaciones entre la Unión y sus Estados miembros con terceros países.

El compromiso de la UE de apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países de origen y de tránsito forma también parte de un proceso de largo plazo que tiene como objeto responder a las oportunidades y desafíos de la migración. En este sentido, la Unión Europea reconoce la importancia de prestar atención a las causas profundas de la migración, por ejemplo, mediante la erradicación de la pobreza en los países y regiones de origen, el fomento de la buena gobernanza y la protección de los derechos humanos. Apoyamos plenamente estos principios normativos básicos.

En este mismo sentido, consideramos que la Conferencia ministerial euroafricana, celebrada en Rabat en julio de 2006, es un buen ejemplo de nuestra relación con un grupo fundamental de países de origen y de tránsito. Pensamos que ello contribuirá de manera significativa a mejorar los canales de comunicación y cooperación con los asociados africanos.

Sin embargo, es urgente abordar de manera conjunta, apropiada y eficaz el fenómeno de la migración ilícita. La lucha contra la migración ilícita es una lucha perenne que se está librando desde el África occidental y las Islas Canarias, a través de todo el Mediterráneo hasta el Mar Egeo y el Oriente Medio. Recientemente, la migración ilícita ha adquirido proporciones enormes e incontrolables. Tomando en

cuenta que la línea costera de Grecia se extiende por más de 16.000 kilómetros, la lucha contra todas las formas de migración ilícita ha sido declarada como un tema de alta prioridad para el Gobierno griego.

Para concluir, permítaseme reiterar la opinión de que el Diálogo de alto nivel debe ser el comienzo de un nuevo enfoque mundial respecto de la migración en sus diversas formas. De manera que el Diálogo debe concentrarse en iniciar un debate amplio y profundo sobre los temas pertinentes y las experiencias adquiridas en los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo a fin de identificar las formas apropiadas de maximizar los beneficios que ofrece la migración al proceso de desarrollo y minimizar sus efectos negativos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Mari Pedak, Directora General de la Junta de Ciudadanía y Migración de Estonia.

Sra. Pedak (Estonia) (*habla en inglés*): La posición general de la Unión Europea (UE) quedó expresada en el declaración de su Presidencia. Por consiguiente, como representante de un miembro de la UE, no repetiré lo ya dicho, sino más bien me concentraré en varios de los principales aspectos que revisten gran importancia para Estonia.

Amartya Sen, ganador del Premio Nobel, definió el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran las personas. Ello incluye tanto las cuestiones económicas y sociales como las cuestiones políticas y civiles. Aunque la migración es un fenómeno cada vez más complejo en nuestro mundo globalizado, sus causas fundamentales siguen siendo las desigualdades que existen en las libertades de que disfrutaran los individuos. Por consiguiente, deseo recalcar la necesidad de abordar las causas profundas de la migración.

Dichas causas abarcan el conflicto, la pobreza, la hambruna, las enfermedades, la falta de oportunidades de empleo, los obstáculos al comercio, la ausencia del Estado de derecho y una deficiente administración pública, y son principalmente causadas por el hombre.

Se trata de enormes barreras a la libertad que tienen que ser eliminadas a fin de erradicar las causas que obligan a las personas a abandonar sus países. Huelga decir que, nosotros, los Estados, somos los principales responsables de crear un entorno propicio para el desarrollo. Un elemento de ese entorno sería,

naturalmente, la utilización eficaz y resuelta de las remesas de los emigrantes para promover el desarrollo, como, por ejemplo, para la educación, la inversión y el microcrédito. Ello beneficiaría tanto a los países emisores de emigrantes como a las sociedades de acogida. Esas son algunas de las razones por las cuales los temas relativos a la migración internacional deben convertirse en parte integral del programa de desarrollo. Del mismo modo, las cuestiones de desarrollo deberían considerarse como un elemento importante de la política migratoria.

El Secretario General ha puesto de relieve la importancia de respetar los derechos de los emigrantes con el fin de que los beneficios de la migración internacional cristalicen plenamente. También ha hecho hincapié en la obligación de cumplir las leyes y normas del Estado de acogida. Es obvio que la educación desempeña un importante papel en el desarrollo personal y que amplía significativamente las oportunidades de las personas y su capacidad de vivir una vida feliz.

El ex Presidente de Estonia Lennart Meri ha dicho que la falta de conocimientos lingüísticos crea anarquía. Tan sólo mediante el conocimiento del idioma entenderemos las leyes y, por tanto, entenderemos cabalmente nuestros derechos y obligaciones. Aprender el idioma local y respetar la cultura local ofrece a un emigrante la oportunidad de operar de manera eficaz en la sociedad que le acoge como un sujeto, y no como un objeto. También le permite aumentar su competitividad en el mercado laboral, así como obtener nuevas pericias y otros activos para su desarrollo. Para respaldar con eficacia este proceso, tenemos que continuar los programas de introducción y de integración local, teniendo en cuenta también que la integración tiene dos vertientes y que a los ciudadanos de las naciones de acogida también se les debe educar.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Carlos Zamora Rodríguez, Director de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior de Cuba.

Sr. Zamora Rodríguez (Cuba) Sra. Presidenta: Permítame felicitarla por su elección a la Presidencia de la Asamblea General y expresar la voluntad y compromiso de mi delegación de continuar trabajando constructivamente con usted. Mi delegación desea asociarse a la declaración de Sudáfrica a nombre del

Grupo de los 77 y China. Al mismo tiempo, deseamos expresar algunas consideraciones sobre este tema.

El fenómeno actual de la migración internacional es una consecuencia del actual orden mundial impuesto por el mundo desarrollado. La ampliación cada vez mayor de las diferencias entre los países ricos y las grandes áreas subdesarrolladas y pobres del planeta es una consecuencia de la globalización neoliberal. Millones de seres humanos no ven otras perspectivas para su futuro que emigrar hacia las economías desarrolladas del primer mundo. Modificar ese panorama es un reto que nos involucra a todos, pues las consecuencias afectan tanto a países ricos como pobres. Constituye una urgencia abordar el fenómeno actual de la migración, y un acierto vincularlo con las políticas de desarrollo.

Mantener el statu quo sólo sirve para incrementar la presión de masas de emigrantes provenientes de las áreas pobres y depauperadas del planeta en su asedio a las fronteras del mundo desarrollado. Esa ola no podrá ser detenida criminalizando a la emigración, construyendo enormes muros en las fronteras o creando barreras administrativas o incluso militares.

No podemos conformarnos con los enfoques dirigidos a manejar y administrar los flujos migratorios para satisfacer las necesidades del mundo desarrollado. Es indispensable modificar la actual situación de subdesarrollo y pobreza en gran parte del planeta para que la emigración responda a las verdaderas necesidades y aspiraciones de las personas que desean asentarse en otro país. El desarrollo es la única vía para equilibrar los flujos migratorios en el mundo del futuro.

Los recursos naturales del planeta son explotados a favor de los países desarrollados. En la actual economía globalizada se avanza cada vez más en la explotación de los recursos humanos. Se ha creado un orden internacional migratorio injusto al servicio de los países más ricos y poderosos que reciben la mano de obra calificada, se roban los mejores cerebros y talentos, y, a cambio, nos piden que nos convirtamos en los gendarmes de sus fronteras para detener la migración irregular.

Un botón de muestra. En América Latina formamos cada año un 1.200.000 graduados universitarios, con un costo no menor de 20.000 dólares cada uno. De ellos, 240.000, es decir el 20%, son robados para ir a trabajar y a investigar en los países ricos que les ofrecen

condiciones que nuestras naciones pobres no les pueden garantizar y sin que recibamos por ello ninguna indemnización. Nos venden como una panacea para el desarrollo el envío de las remesas —fruto del sacrificio de los emigrantes— mientras se reducen cada vez más los compromisos y las asistencias oficiales para el desarrollo.

Es el momento de rectificar. Es necesaria la cooperación sincera para contribuir al desarrollo de las amplias regiones pobres del planeta. Sin una firme voluntad política no es posible resolver el problema. Y los hechos de hoy ponen en duda la existencia de esa voluntad por parte del mundo desarrollado.

La política de bloqueo y agresión contra mi país es un ejemplo. La denominada Ley de Ajuste Cubano le permite a todo cubano que llega a territorio norteamericano contar con residencia, sin importar las vías y procedimientos utilizados. Esta ley ha sido un estímulo a la emigración ilegal y al contrabando de personas. Ello se contradice con el acuerdo migratorio bilateral que establece la obligación de una emigración legal, segura y ordenada; y no se evidencia, además, una voluntad de perseguir y castigar el crimen organizado que se beneficia con el tráfico de personas por parte de las autoridades norteamericanas.

Por otra parte, los cubanos residentes en los Estados Unidos constituyen el único grupo de emigrantes que están limitados para visitar y ayudar a sus familias en el país de origen como resultado de regulaciones emitidas por el país de acogida. Esta situación se ha hecho más cruel a partir de las medidas adoptadas por el Gobierno norteamericano en mayo de 2004, mediante las cuales se limitó aún más las posibilidades de viajar y se desminuyeron las remesas a enviar a partir de una absurda y grosera limitación del concepto de lo que es la familia. Hoy, un hijo sólo puede visitar a su madre una vez cada tres años, aunque ella esté a punto de morir.

Otro ejemplo de falta de voluntad en la cooperación para el desarrollo lo constituye el creciente e insostenible gasto militar.

¿Cómo se justifica gastar enormes y crecientes recursos en el desarrollo de cada vez más mortíferos y sofisticados armamentos, que las guerras hoy en curso demuestran que están enfiladas precisamente contra los países pobres y son causa de importantes desplazamientos de personas? La reducción del gasto militar y su inversión en el desarrollo sería una prueba

de la voluntad real de abordar el tema del desarrollo y contribuir a modificar la situación actual.

El mundo desarrollado ha recibido a los migrantes y ha recibido de los migrantes un aporte sustantivo a su actual nivel de vida, mientras éstos son víctimas de la discriminación económica, cultural y social. Se puede afirmar que el mundo desarrollado ha contraído una deuda con los migrantes por esos aportes. Una forma de saldarla podría ser condonar la deuda externa de esos países de origen.

Los muros y barreras que hoy se construyen pueden obstaculizar la migración, pero no resuelven las causas por las cuales millones de seres humanos hoy emigran y continuarán emigrando por necesidad. Si de este Diálogo surge una mayor conciencia de la necesidad de buscar soluciones que contribuyan a modificar las causas estructurales de la migración internacional, habrá valido la pena la convocatoria del Secretario General. Si sólo nos limitamos a las fórmulas para administrar el flujo migratorio, estaremos, a lo sumo, posponiendo la crisis que se avecina en el horizonte en este tema.

Los beneficiarios del actual orden mundial deben reflexionar, si no con generosidad, al menos con inteligencia y sentido común. El tiempo para soluciones apremia, y es mejor lograrlas entre todos a través de la cooperación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Christian Wenaweser, jefe de la delegación de Liechtenstein.

Sr. Wenaseser (*Liechtenstein*) (*habla en inglés*): Los migrantes internacionales, que ascienden a 191 millones, constituyen un factor importante en la economía mundial. No obstante, su decisión de migrar tiene, ante todo, un impacto en las comunidades locales, tanto en los países de origen como en los de destino. Y las repercusiones no son sólo económicas. El informe del Secretario General (A/60/871) ilustra que la migración también tiene consecuencias sociales, culturales y políticas de largo alcance.

Los retos resultantes de reglamentar la migración internacional son radicalmente diferentes de los que surgen de gestionar los movimientos de objetos inanimados como los bienes, el capital o la información. Por lo tanto, el codesarrollo mediante la migración internacional debe entenderse y examinarse como proceso centrado en las personas, cuyos

numerosos aspectos no pueden medirse en términos puramente económicos. La promoción de un proceso centrado en las personas ayudaría a atender a las múltiples diferencias en los patrones mundiales de migración y a las condiciones locales de las sociedades de origen y destino. También garantizaría un enfoque de derechos humanos en nuestra formulación de políticas a nivel local, nacional e internacional.

La falta de Estado de derecho y los bajos niveles de seguridad humana, junto con el subdesarrollo, suelen ser el origen del deseo de buscar un mejor futuro en el exterior. Combinadas con la mala información sobre las posibilidades y limitaciones de la migración, dichas situaciones pueden llevar a la explotación de los migrantes y a violaciones de sus derechos humanos.

Los Estados tienen la responsabilidad de informar de manera apropiada a las personas sobre las condiciones de la migración reglamentada. También tienen la obligación de sensibilizar sobre las contribuciones positivas de los migrantes a la sociedad, para contrarrestar el racismo, la xenofobia y la discriminación, y deben adoptar medidas firmes contra todo elemento de la sociedad que trate de abusar, intimidar o explotar a los migrantes.

El Sr. Awaluddin (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Los migrantes que deliberadamente desconocen el imperio de la ley o los derechos humanos de otros deben esperar, por su parte, que los Estados adopten medidas en su contra. El garantizar el imperio de la ley con pleno respeto de los derechos humanos en los países de origen y destino debe ser un elemento esencial de cualquier política migratoria internacional o nacional. El imperio de la ley y los derechos humanos son la base de la buena gobernanza de la migración internacional, que propicia el codesarrollo sostenible de todos los países y beneficia a los propios migrantes.

Si bien la migración es un fenómeno mundial, sus formas y manifestaciones varían de una región a otra, como lo hacen las repercusiones sobre los distintos países. La experiencia de los países pequeños demuestra que es muy probable que se vea exigida al máximo su capacidad para enfrentar los desafíos de la migración. La emigración de personas altamente calificadas tiende a afectar antes a los países pequeños porque su cantidad de recursos humanos es exigua.

Asimismo, las economías de muchos pequeños Estados en desarrollo dependen en alto grado de las remesas. En la parte receptora, suele ser en los países pequeños donde se registra el porcentaje más alto de migrantes que viven o trabajan en su jurisdicción. Las repercusiones de los movimientos transfronterizos de personas tienden a sentirse más directamente en las comunidades pequeñas.

Como Estado pequeño, Liechtenstein ha procurado equilibrar sus necesidades económicas con los retos sociales de la migración. Con una población de unas 35.000 personas y un 34% de ellos procedentes de otros países, Liechtenstein es lugar de acogida para personas de cerca de 90 países diferentes. Una de las prioridades de la política gubernamental radica en la promoción de la integración mediante servicios específicos para los migrantes, a fin de que aprendan el idioma nacional. Esos servicios han demostrado ser especialmente útiles para la integración de las mujeres migrantes y sus hijos pequeños. Se están examinando actualmente muchas otras medidas para seguir promoviendo la integración, sobre la base de la cooperación de ambas partes: las comunidades receptoras y las de los migrantes.

En su cooperación para el desarrollo, Liechtenstein ha hecho especial hincapié en el desarrollo de las zonas rurales de pequeños países en desarrollo. Los proyectos que ha financiado procuran mejorar las condiciones de vida de las personas fuera de sus países. La inversión política y financiera en las medidas de integración, sobre la base del imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos, así como la cooperación para el desarrollo con los pequeños países, son los dos pilares de una política migratoria sólida. Por consiguiente, Liechtenstein seguirá contribuyendo a los esfuerzos internacionales encaminados a hacer realidad todo el potencial que la migración puede generar para el codesarrollo de los países y de los migrantes.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Luis Alberto Sepúlveda, Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración de Chile.

Sr. Sepúlveda (Chile): Mi delegación celebran la decisión de la Asamblea General de convocar este Diálogo de alto nivel para tratar un tema de la mayor trascendencia, como es la migración internacional y el desarrollo. Confiamos en que este ejercicio servirá para

que este fenómeno social y económico, que involucra a casi 200 millones de personas en el mundo, ocupe un lugar central en la agenda de las Naciones Unidas.

Permítaseme mencionar que la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet, vivió la difícil experiencia de ser inmigrante, cuando a mediados de los años 70, por razones políticas, se vio forzada a abandonar su patria. Por lo cual conoce muy de cerca las vicisitudes e incertidumbres de quienes deben alejarse de su tierra y de sus seres queridos.

Nuestra posición en el tema de la migración se encuentra claramente plasmada en lo fundamental en la Declaración de Asunción, que se aprobó en la Sexta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, celebrada en mayo de 2006, y en la Declaración de Santiago de Chile sobre Principios Migratorios, acordada en la Reunión de Ministros del Interior del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Países Asociados, que se celebró en mayo de 2004.

Uno de los propósitos centrales de este debate debe ser el efecto de desarrollo que produce la migración, particularmente su contribución a la reducción de la pobreza. Por eso el gran desafío que tenemos ante nosotros es hacer de la migración internacional una fuerza positiva para el desarrollo integral y armónico de nuestros pueblos.

Es en esta perspectiva donde debemos ver cómo podemos orientar los cuantiosos recursos provenientes de las remesas en objetivos de desarrollo que beneficien al inmigrante y a su familia, como muy bien se ha señalado en esta reunión. Por eso instamos a reducir el costo de las remesas, a hacerlas más eficientes, facilitar su flujo y favorecer inversiones orientadas al desarrollo en los países receptores de manera adicional y complementaria a la asistencia oficial para el desarrollo.

Conjuntamente con los países de América Latina y del Caribe compartimos la preocupación por los derechos del inmigrante y sus familias. Con ese espíritu, ratificamos la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Renovamos nuestro irrestricto compromiso con la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los hombres, mujeres y niños inmigrantes, con independencia de su condición jurídica, creencias, religión o etnia, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Consideramos que este Diálogo de alto nivel deberá marcar el comienzo, en esta Organización, de un proceso de reflexión y consulta constantes sobre la migración internacional. Sin embargo, creemos que este esquema no puede constituir un nuevo órgano dentro de las Naciones Unidas ni duplicar las funciones de entidades e instancias ya existentes.

Nuestro país es producto de la integración y mezcla de poblaciones indígenas con diversos flujos de inmigrantes europeos y árabes. Actualmente, debido al desarrollo económico de las últimas décadas de nuestro país, Chile ha pasado a ser un país receptor de inmigrantes, y como país receptor de inmigrantes nos hemos abocado a formular y a implementar una política que busca la modernización de la gestión migratoria, basada principalmente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los extranjeros, de manera que su radicación e integración en el país resulten beneficiosas para todos.

La política migratoria de Chile está basada en los siguientes principios: derecho de residencia y libertad de circulación, libertad de pensamiento y de conciencia, acceso a la residencia en condiciones igualitarias, acceso a la justicia como derecho de todo inmigrante, protección social de los inmigrantes, garantizar los derechos laborales de los trabajadores, no discriminación y reunificación de la familia.

Por otra parte, como país de origen tenemos, a la vez, la responsabilidad de apoyar a los migrantes chilenos residentes en el exterior. Como parte integrante de esta tarea, durante los años 2003 y 2004 el país desarrolló el primer censo de carácter voluntario de los chilenos residentes en el exterior. Eso significó un arduo pero valioso trabajo en los cinco continentes y en un centenar de países. Este esfuerzo ha contribuido a fortalecer los vínculos entre la sociedad chilena en el país y la comunidad de chilenos en el exterior.

Tenemos la certeza de que existe en la comunidad internacional, y así lo hemos comprobado en estos dos días, una mayor y creciente conciencia de la realidad de las migraciones, así como de sus derechos y de los beneficios que aportan al desarrollo y a la superación de la pobreza en el mundo.

Confiamos en que esta reunión se convertirá en un verdadero hito decisivo para avanzar en este importante fenómeno humano tan propio de nuestra época y que debemos afrontar decididamente.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ewald Limon, Presidente de la delegación de Suriname.

Sr. Limon (Suriname) (*habla en inglés*): La globalización, los avances en las comunicaciones y en el transporte, el subdesarrollo, la falta de oportunidades y la pobreza han contribuido al aumento de la corriente de inmigrantes. Compartimos la opinión de que es necesario gestionar con eficacia la migración internacional. El logro de esa gestión requiere la participación de todos los interesados y el examen de todas las causas profundas. Por consiguiente, mi delegación acoge con beneplácito la convocación de este Diálogo de alto nivel y considera que es una oportunidad excelente para intercambiar opiniones a nivel mundial.

Nos adherimos a la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China. El Gobierno de Suriname está de acuerdo en que la migración internacional se debe gestionar en una forma que contribuya a los esfuerzos de desarrollo de los Estados. Por lo tanto, se necesitan consultas y un intercambio de opiniones, incluso prácticas recomendadas sobre diversos aspectos de la migración internacional. Las consultas sobre el desarrollo conjunto y el máximo aprovechamiento de las repercusiones de las remesas en el proceso de desarrollo revisten un interés especial para mi delegación.

Suriname considera que es necesaria una corriente de personal calificado para cumplir los objetivos nacionales de desarrollo. Por consiguiente, en el Diálogo se deben examinar y estudiar soluciones posibles para compensar la pérdida de personal calificado entre los Estados receptores y los Estados de origen, habida cuenta del alto costo de la capacitación de recursos humanos. Además, se podrían examinar las ventajas de acuerdos relativos a la recuperación y la circulación de cerebros. En el Diálogo también se podría analizar la utilización de remesas en inversiones económicas y en el progreso social, en la educación y en la salud y la vivienda, así como en la contribución al análisis de servicios financieros que atraigan ahorros para invertirlos en esas esferas.

En lo que respecta a la migración internacional, Suriname participa en un proceso de evaluación a nivel nacional, en consultas y en intercambios de opiniones a nivel regional para fortalecer la política migratoria.

Estamos convencidos de que es necesario que la migración internacional se desarrolle en un marco que garantice el pleno respeto por los derechos humanos.

Entre nuestros compromisos en el plano nacional se han incluido medidas para lograr que la migración se realice dentro de un marco jurídico y que la lucha contra la trata de personas sea más eficaz. Al centro de estas medidas se sitúa el establecimiento de una dependencia especial de policía que se encargue de combatir la trata de seres humanos y otros delitos conexos. Además, se inició una campaña de información sobre la trata de personas y delitos relacionados con ella, tomándose asimismo medidas normativas que garanticen el retorno en condiciones seguras de las víctimas de ese tráfico a sus países de origen.

Suriname valora la contribución y las iniciativas de diversas organizaciones e instituciones regionales con respecto a las múltiples facetas de la migración internacional. Por lo tanto, estamos participando activamente en ese proceso.

En el plano regional, se están llevando a cabo consultas en el marco de los Grupos de Estados de África, del Caribe y del Pacífico; del Mecanismo sudamericano de consulta y de la Comunidad del Caribe. Este diálogo puede constituir un aporte significativo para los debates sobre cómo formular una política migratoria más coherente, propiciar el diálogo entre los Estados emisores y los receptores, apoyar los procesos consultivos regionales y fortalecer la coherencia y la coordinación entre los organismos a todos los niveles.

Por lo tanto, consideramos que esta reunión es el inicio de un proceso a nivel mundial que complementa las consultas y medidas a nivel regional y bilateral con respecto a la migración internacional. Por consiguiente, apoyamos la propuesta del Secretario General de que se establezca un foro consultivo sobre la migración y las cuestiones del desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Eduardo Sevilla Somoza, jefe de la delegación de Nicaragua.

Sr. Sevilla Somoza (Nicaragua): Nos asociamos a la declaración pronunciada por la delegación de Guyana en nombre del Grupo de Río, así como a la declaración pronunciada por Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Nicaragua celebra este Diálogo de Alto Nivel sobre un tema de actualidad y relevancia internacional como el de la migración y el desarrollo, que debe ser abordado de una manera amplia e integral. Reconocemos que el tema de la migración incumbe a todos los sectores gubernamentales y que se deben tener igualmente en cuenta la experiencia y las perspectivas de las partes provenientes de los sectores no gubernamentales, incluyendo las asociaciones de las diásporas, la sociedad civil y el sector privado.

Consideramos productivo que el tema de este diálogo sea pluridimensional al iniciarse una búsqueda de la mejor manera de que la migración contribuya al desarrollo. Las Naciones Unidas son el foro idóneo para este intercambio de ideas y experiencias, debido a que la migración es un fenómeno mundial que se produce no sólo entre pares de países o dentro de una misma región, sino prácticamente en cualquier parte del mundo, por lo que es necesario que le prestemos una atención colectiva.

A manera de seguimiento al presente Diálogo de Alto Nivel y en aras de ahondar sobre el copioso tema de migración y desarrollo, acogemos con beneplácito la recomendación del Secretario General de establecer un foro colectivo, dirigido por los Estados y abierto a los 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Este foro brindaría a los gobiernos una oportunidad para debatir de forma sistemática e integral las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo.

El Gobierno de Nicaragua considera prioritario combatir la trata de personas. Por ello, conformó una Coalición Nacional contra la Trata de Personas en febrero de 2004, en la cual participan diversas instituciones vinculadas con el tema. Actualmente están logrando avances significativos contra ese flagelo a nivel nacional y regional, así como el firme compromiso de proteger los derechos humanos.

El programa sobre la trata de personas creado por el Ministerio de Gobernación de Nicaragua, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones y miembros de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, realiza sesiones periódicas de trabajo con la finalidad de elaborar un protocolo de repatriación para adoptar lineamientos sobre los procedimientos administrativos y legales desde la experiencia cotidiana. También establece con los participantes acciones concretas e intervenciones en los

diferentes componentes del proceso, como son la investigación, la repatriación, la asistencia y la judicialización del sistema. Como resultado, se ha obtenido la elaboración a nivel nacional del protocolo para el retorno de niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata de personas, el cual se encuentra en período de validación final.

Nuestro Gobierno participó en la reunión técnica efectuada en Guatemala los días 9 y 10 de marzo del presente año para evaluar la posibilidad de elaborar un protocolo regional que adopte lineamientos para la repatriación de víctimas de trata y población vulnerable. En dicha reunión se obtuvo como resultado la elaboración de un documento en borrador de lineamientos regionales para la protección especial en caso del retorno de niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata de personas.

Somos conscientes de que las limitaciones técnicas restringen nuestro trabajo, pero la experiencia nos ha demostrado que la voluntad política y personal de todos los interesados en el tema es lo fundamental para la erradicación de este flagelo social. Por esto hemos venido formando una nueva cultura de ciudadanía, contribuyendo así al cumplimiento del principio de corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad en la garantía de los derechos humanos, en particular los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Los esfuerzos que ya se han puesto en práctica entre las direcciones generales del Ministerio de Gobernación en los ámbitos de policía nacional, migración, extranjería, convivencia y seguridad de la ciudadanía están dando resultados positivos entre la ciudadanía y el estudiantado en cuanto a la prevención y detección. No obstante, por la misma complejidad del delito de trata de personas que se presenta en diversas manifestaciones, este fenómeno se vería mejor controlado si el trabajo de ciertas instituciones del Estado y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales inmersos en este tema logran coordinar sus intervenciones dentro del marco de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas para que, de forma operativa, se logre una mejor optimización y distribución de los recursos disponibles.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ali Hachani, jefe de la delegación de Túnez.

Sr. Hachani (Túnez) (*habla en francés*): Quiero asociarme a la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Este importante debate es el primer acontecimiento de alto nivel en las Naciones Unidas dedicado exclusivamente a la migración y el desarrollo. Es el resultado de un largo proceso de coordinación y reflexión emprendido tanto a nivel internacional como regional.

En ese contexto, quisiera mencionar en particular la Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, que se celebró en Rabat los días 10 y 11 de julio de 2006, cuyas conclusiones, a saber, la Declaración y el Plan de Acción, abarcan una amplia gama de medidas relacionadas con la migración y el desarrollo, incluido el establecimiento de mecanismos financieros para promover el desarrollo conjunto, así como cuestiones relativas a la migración legal y a la cooperación judicial y policial en la lucha contra la migración ilegal.

El creciente interés internacional en las cuestiones relacionadas con la migración, del cual es consecuencia este Diálogo de algo nivel, demuestra que la migración es ahora más que nunca una cuestión intersectorial en todas las sociedades, con aspectos económicos, políticos y culturales vinculados estrechamente con el desarrollo. Ha sido principalmente la globalización la que ha hecho que esta cuestión pase a un primer plano. Ya no podemos seguir tratando la migración a corto plazo ni unilateralmente, sino como parte de un plan de cooperación, ya que el proceso de migración exige respuestas coordinadas y multidimensionales.

Debido al incremento de las disparidades en materia de desarrollo, los cambios desequilibrados en el crecimiento de la población y el aumento de los conflictos, existe una clara tendencia al incremento de los flujos migratorios, que debe tenerse en cuenta a la hora de formular y aplicar las políticas migratorias. Por lo tanto, la migración, que se trata más de una necesidad que de una elección, debe tratarse de manera general y ser incorporada a los programas de desarrollo económico y cooperación entre los Estados. Es inconcebible que ahora que las fronteras se están abriendo cada vez más a los flujos de comercio, servicios y capitales, se encuentren cerradas al flujo de personas. Esto conduce inevitablemente a la migración

clandestina y todas sus consecuencias en cuanto a los riesgos para los individuos y para la sociedad en general.

Consideramos que la migración no debe ser una amenaza, sino un factor de enriquecimiento mutuo, tanto socioeconómica como culturalmente. Se trata de la respuesta alternativa adecuada al mercado laboral en los países industrializados y de un componente fundamental, complementario y beneficioso en varias esferas de la cooperación bilateral, regional y multilateral. Los acontecimientos internacionales de los últimos años ponen de relieve la importancia política, económica, social y cultural de la cuestión de la migración y confirman la interdependencia entre los cambios tanto en los países de origen como en los de destino, haciendo referencia a las responsabilidades de todas las partes.

Quisiera destacar que la gestión conjunta de la migración, basada en un enfoque amplio que cumpla y respete los intereses de distintos países, se ha convertido en uno de los mayores retos que la comunidad internacional debe enfrentar al comienzo de este milenio para establecer un equilibrio entre los requisitos del desarrollo y las limitaciones de la globalización.

También es muy importante destacar la promoción de la transferencia de nuevas tecnologías y el intercambio de pericias a fin de fortalecer las economías de los países de origen y de destino mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo bilateral y triangular, así como mediante la cooperación descentralizada entre las instituciones locales y los organismos para el desarrollo.

Mi delegación comparte la conclusión de que los flujos financieros de los inmigrantes se utilizan poco o mal, debido al alto costo de las transferencias. Es necesario debatir sobre las medidas para disminuir los costos de transferencia y así proporcionar recursos adicionales para financiar el desarrollo. No obstante, las remesas enviadas por los migrantes trabajadores no pueden considerarse parte de la financiación internacional para el desarrollo, ni pueden sustituirla. Las remesas son recursos privados fluctuantes de carácter complementario.

Mi delegación comparte la idea de que el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio debe tratar el tema de la migración y el desarrollo.

Teniendo en cuenta el aumento de la interdependencia de las dos costas mediterráneas, un área política y geográfica de la que forma parte Túnez, y la complejidad de los movimientos migratorios, Túnez ha solicitado repetidamente que se entable un diálogo constructivo para promover el desarrollo de un proceso sostenible y dinámico que haga de la emigración uno de los elementos de cooperación económica, de desarrollo equitativo y de intercambios culturales entre el Norte y el Sur del Mediterráneo, sobre todo en la región occidental.

Con ese espíritu, a Túnez le satisface que la primera Conferencia Ministerial del Diálogo del Mediterráneo Occidental sobre Migración (Diálogo 5+5) se celebrara en Túnez el 16 y 17 de octubre de 2002. Esa conferencia aprobó por unanimidad la Declaración de Túnez, que representa un nuevo paso fundamental en la cooperación euromediterránea.

También quisiera mencionar la evolución positiva del Diálogo 5+5 mediante la celebración anual de reuniones ministeriales, lo cual demuestra que los países interesados reconocen la necesidad de continuar con el diálogo, la consulta y la coordinación en el área de migración. La Quinta Conferencia Ministerial, que se celebrará en Madrid en noviembre de 2006, constituirá un hito para la asociación euromediterránea.

Túnez continuará dando la importancia que se merece a las cuestiones de migración y sostiene ante sus socios que las soluciones unilaterales y las medidas administrativas y de seguridad no conducen necesariamente a la gestión sostenible del tema de la migración.

Como su Excelencia el Presidente Zine El Abidine Ben Ali ha declarado,

“La migración hoy en día no consiste en una simple búsqueda de empleo y una fuente de ingresos. Se trata también de un aspecto fundamental de la creación de riqueza, una base para la estabilidad y el desarrollo conjunto y un factor decisivo para el enriquecimiento de esferas de conocimiento y acercamiento entre las naciones.”

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Guy Serieys, jefe de la delegación de Francia.

Sr. Serieys (Francia) (*habla en francés*): El fenómeno mundial de la migración es en gran medida el resultado de las desigualdades en materia de desarrollo entre varias regiones de nuestro planeta. ¿Cómo podemos olvidar que en la actualidad una quinta parte de la población mundial disfruta de cuatro quintos de la riqueza mundial?

Los dramáticos acontecimientos diarios, que ilustran la necesidad vital de movilidad, nos hacen darnos cuenta de que los fenómenos de migración no pueden tratarse sin tener en cuenta el desarrollo de los países del Sur. Todos debemos, dentro de nuestro grado de responsabilidad, movilizar y reexaminar nuestras actividades y esfuerzos desde esa perspectiva. Los objetivos de desarrollo deben seguir siendo el pilar de la cooperación internacional. Con ese fin, debemos reforzar los instrumentos y los medios para luchar contra la pobreza y promover el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, que definimos juntos. En ese sentido, el desarrollo humano, la salud y la educación, y también el desarrollo económico, siguen siendo nuestras prioridades. Si los inmigrantes optan por el exilio es porque los medios para lograr esos objetivos no se están utilizando de manera eficaz. Demasiado a menudo, los conflictos y la inseguridad motivan esa elección.

Si hoy nos reunimos aquí —países de origen, de tránsito y de destino— es porque nos hemos dado cuenta de la función que desempeñan los migrantes en el desarrollo de sus países de origen.

A fin de aprovechar al máximo ese vínculo, el Gobierno de Francia ha aprobado recientemente una estrategia interministerial sobre migración y desarrollo que se basa en tres aspectos y que tiene plenamente en cuenta las iniciativas europeas al respecto.

En primer lugar, queremos facilitar, mediante proyectos de codesarrollo que Francia ha estado llevando a cabo durante varios años, iniciativas individuales y colectivas por parte de los migrantes a favor de sus regiones de origen mediante la financiación de micro-proyectos que promuevan el desarrollo y el empleo locales. Estas iniciativas requieren una colaboración firme con las asociaciones de inmigrantes y con las autoridades de los países asociados. En ese sentido, en la actualidad ocupan el primer lugar Marruecos, Malí y el Senegal.

El segundo aspecto de nuestra estrategia tiene que ver con las remesas de los inmigrantes a sus regiones de origen. La transferencia de ahorros es la expresión más elocuente del vínculo socioeconómico entre las diásporas y sus regiones de origen. Con el fin de promover la inversión en desarrollo de los ahorros, respaldamos tanto la reducción de los costos de las transferencias, alentando a la competencia entre instituciones bancarias, como el apoyo a los inmigrantes y sus proyectos. La creación de una cuenta de ahorros de desarrollo debería permitir que los ahorros que se usaran en el sector productivo estuvieran exentos de impuestos.

Por último, hay que actuar contra la fuga de cerebros y la pérdida de recursos humanos favoreciendo la movilidad Norte-Sur y Sur-Sur. Queremos asociar las elites establecidas en Francia al desarrollo de su continente, especialmente al nivel de la capacitación y la transferencia de conocimientos técnicos. También queremos adoptar medidas que favorezcan la movilidad de la diáspora cualificada, me refiero a los médicos, ingenieros, universitarios, y funcionarios de alto nivel que residen en Francia y que con nuestra ayuda podrían participar en nuestros programas de cooperación y contribuir así a transmitir sus conocimientos y pericias a los países del Sur.

Nuestro enfoque de las cuestiones relacionadas con las migraciones internacionales y el desarrollo, no puede ser ni únicamente bilateral ni únicamente regional. Los caminos de la migración evolucionan con la globalización. Por lo tanto, hay que facilitar el surgimiento de un enfoque multilateral que favorezca la identificación de mecanismos de intervención pragmáticos. Esta reflexión encuentra su lugar en el seno de las Naciones Unidas, obviamente, pero no hay que dejar de lado a los principales interesados, a saber, los propios migrantes.

Debemos aprovechar las experiencias de unos y otros. Al respecto, la última Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo constituye, en nuestra opinión, una etapa esencial para definir una asociación Norte-Sur orientada a abordar de manera global y equilibrada los fenómenos migratorios. Asimismo, debemos promover el surgimiento de un sistema de intercambio eficaz entre los gobiernos y las organizaciones internacionales que trabajan en estas cuestiones, ya sea a nivel del análisis objetivo de los fenómenos o al de los programas que se podrían lanzar para atender a los desafíos que se nos plantean. No me

cabe duda de que nuestras intervenciones en el marco de este diálogo de alto nivel ayudan a esclarecer estas distintas cuestiones teniendo en cuenta la variedad y diversidad de situaciones y de personas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Julian Villa Coma, jefe de la delegación de Andorra.

Sr. Villa Coma (Andorra) (*habla en francés*): Ante todo, quiero felicitar a la Sra. Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General y al Secretario General por el excelente informe que ha presentado sobre la migración internacional y el desarrollo (A/60/871) y por su recomendación de crear un foro mundial consultivo sobre la materia. Creemos firmemente que ese foro es una herramienta fundamental para realizar una labor constructiva en cuanto a ese fenómeno, uno de los más delicados del mundo actual, teniendo en cuenta los nexos que se establecen entre la migración internacional y el desarrollo.

Al respecto, Andorra desea también celebrar la iniciativa del Gobierno de Bélgica que se ha ofrecido como sede del primer foro sobre este tema en 2007.

Nuestro país, Andorra, que ha sido durante mucho tiempo un país de origen de migrantes, puede ser testigo de los cambios que este fenómeno ha causado en todos y cada uno de los distintos aspectos de la vida de un pequeño país. Andorra, cuya economía se basa esencialmente en el turismo, el comercio y los servicios, no se ha salvado de este fenómeno. El país sufrió un cambio muy importante a finales de la primera mitad del siglo XX, cuando pasó de ser un país de origen de migraciones a ser un país de acogida.

La historia de Andorra, a partir de ese momento, ha pasado a estar vinculada de manera inseparable con el fenómeno de la inmigración que se ha inscrito en el marco de un proceso de desarrollo sin precedentes en la historia del país. La inmigración tuvo lugar en un marco legal que permitió que los distintos factores demográficos, económicos, políticos y sociales que se derivaban de esa transformación se integraran cuidadosamente en nuestra forma de vida para crear un sentimiento de pertenencia a nuestra comunidad.

El establecimiento de nuestra joven Constitución, permitió, al mismo tiempo, entablar relaciones políticas como país de acogida con los países de origen, lo que facilitó el desarrollo de relaciones,

concretando la creación de un marco legal favorable a la integración de los inmigrantes en el país de acogida y al mantenimiento de vínculos con sus países de origen.

Permítaseme subrayar el interés de Andorra en el tema que estamos examinando. Este año, en el marco de su vigésimo tercer congreso de verano, Andorra presentó el fenómeno como el tema central de reflexión para analizar todos los desafíos y oportunidades que se derivan de él en el marco de una perspectiva histórica, política, jurídica, sociológica y cultural.

Andorra aprueba todas las estrategias fundadas en el estudio del fenómeno de las migraciones en el contexto de una cooperación bilateral y multilateral, pues estamos convencidos de que sólo las iniciativas basadas en este enfoque podrán dar resultados y proporcionar soluciones positivas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Choi Young-jin, jefe de la delegación de la República de Corea.

Sr. Choi Young-jin (República de Corea) (*habla en inglés*): La migración es eco de muchos aspectos de la globalización. Es, sin duda, un fenómeno global y multidimensional. Con casi 200 millones de migrantes internacionales en el mundo, la migración tiene capacidad para cambiar la estructura básica de nuestras sociedades y para impulsar en los países de origen y de destino nuevas ideas, aportaciones y energía. Como un subproducto de nuestra interdependencia, la migración una manifestación de nuestra diversidad.

Como se señala en el informe del Secretario General (A/60/871), los objetivos del Diálogo de alto nivel son claros: crear conciencia sobre los aspectos del desarrollo de la migración, analizar la relación que existe entre la migración y el desarrollo y determinar ejemplos de mejores prácticas.

La República de Corea ha sido mencionada como un caso destacado en materia de política migratoria. Tenemos una doble condición de país de origen y de destino, atraemos a nuestros investigadores expatriados mediante varias políticas de incentivos e integramos con éxito a muchos inmigrantes extranjeros en la sociedad de Corea.

Para aprovechar al máximo los beneficios y evitar todo posible efecto colateral de la migración son indispensables políticas adaptadas a las particularidades del país. Sin ellas, la migración podría

llevar a una distribución desigual de los beneficios entre las sociedades.

Por lo tanto, lo primero que tenemos que hacer al tratar este tema, es formular políticas de migración amplias y coherentes en todos los países interesados. Los migrantes que no están completamente integrados son una fuente de segregación, problemas sociales, tensiones y retos en materia seguridad. Los países de destino deben concentrarse en formular políticas de inmigración que tengan en cuenta el objetivo a largo plazo de la integración social.

Para que la política de migración sea positiva también es necesario centrarse en la incorporación de un sistema interno de absorción de los beneficios de la migración por parte de los países de origen. Las remesas de al menos 167.000 millones de dólares estadounidenses tan sólo en 2005 parecen ser uno de los beneficios más inmediatos y tangibles de la migración. Sin embargo, sin un sistema social sólido es imposible aprovechar el potencial de desarrollo de esos ingentes recursos.

Para que las remesas beneficien realmente a la economía local, en primer lugar, es necesario buscar maneras de reducir las tasas de transacción transnacional. En segundo lugar, las familias de los migrantes también deben recibir asistencia técnica de modo que se empleen las remesas para aumentar la productividad y así aumentar sus ingresos. La microfinanciación podría ser el sistema más útil para los familiares de los migrantes. Los países de origen también deben aplicar mecanismos destinados a movilizar el potencial de desarrollo de los migrantes capacitados que regresan a sus países de origen.

Considero que no se puede aprovechar al máximo las contribuciones de los migrantes en las sociedades sin conseguir el apoyo de la comunidad empresarial que debe reconocer el potencial económico de los migrantes no sólo por ser fuerza laboral, sino también teniendo en cuenta su contribución a la ampliación del comercio y del turismo.

Por lo tanto, la comunidad empresarial debería participar activamente en los debates sobre el potencial de desarrollo que ofrece la inmigración. Además, convendría estudiar distintos métodos para facilitar una colaboración real entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y el sector privado. En ese sentido, el Pacto Mundial proporciona un modelo

meritorio de colaboración satisfactoria en el ámbito empresarial internacional.

La cooperación internacional sobre cuestiones relativas a la migración también es crucial. El Grupo de Ginebra sobre Migración, creado recientemente, debería servir para mejorar la coordinación, la cooperación y la coherencia entre organizaciones internacionales que trabajan en la esfera de la migración y el desarrollo. Por otro lado, también debemos respaldar los esfuerzos regionales como el Proceso de Bali, entre otros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Caroline Ziade, jefa de la delegación del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en inglés*): Acogemos con agrado la celebración de este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Consideramos que este Diálogo proporcionará una excelente oportunidad para intercambiar ideas y opiniones sobre la migración. Además, permitirá explotar nuevos horizontes para incrementar las ventajas generales derivadas de la migración. También valoramos los esfuerzos del Secretario General para preparar su informe (A/60/871) titulado “Migración internacional y desarrollo” y consideramos que se trata de un paso positivo.

El Líbano tiene 4 millones de ciudadanos dentro del país y 12 millones en el extranjero, cifra que incluye el 3% de la población de Australia. Gibran Khalil Gibran, Carlos Ghosn, Elias Khoury, George Dabaghi, Nicolas Hayek y Amin Maalouf no son sino un pequeño ejemplo de la gran contribución que los expatriados libaneses han aportado a las naciones de acogida y al mundo entero.

La migración es un fenómeno que ha acompañado la historia moderna de la humanidad. La perspectiva de superar la adversidad y de mejorar la calidad de vida fue lo que empujó a muchos hombres y mujeres a abandonar su patria y a emigrar a países más ricos y desarrollados. Es obvio que las principales razones de la migración son la pobreza, el subdesarrollo, la exclusión social y la ocupación extranjera, junto con la falta de paz, seguridad y estabilidad, la gran diferencia de rentas entre países de altos y bajos ingresos y las crisis económicas.

Se calcula que en 2005 el número de migrantes internacionales ascendió a 191 millones de personas, de las cuales 115 millones vivían en países desarrollados y 75 millones en países en desarrollo. Esto significa que la magnitud de la migración del Sur al Sur se puede comparar con la migración del Sur al Norte.

Es indudable que la migración tiene repercusiones económicas y sociales positivas en los países de destino y de origen. Según los cálculos del Banco Mundial, las remesas de los migrantes de todo el mundo ascendieron a 232.000 millones de dólares en 2005. La parte de remesas mundiales enviadas a los países en desarrollo equivale a 167.000 millones de dólares. Esas remesas aumentan los ingresos de las familias en los países de origen y las ayudan a acceder a servicios como la educación y la salud. Además mejoran el clima empresarial y aumentan la capacidad de las familias de hacer inversiones productivas. En el Líbano, por ejemplo, se calcula que las remesas que envían los emigrantes libaneses equivalen al 12% del producto interno bruto.

En determinados casos, la contribución de las remesas a la economía general del país de origen es mayor que la asistencia oficial para el desarrollo. Por ello, es preciso adoptar más medidas para reducir las tasas de transferencia sobre las remesas que envían los migrantes, de manera que aumenten los ingresos que aportan. La importante contribución de las remesas a las economías de los países de origen no debe utilizarse como pretexto para reducir la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo.

Es un hecho comprobado que los migrantes que regresan a su país traen consigo conocimientos y ahorros. Utilizan esos conocimientos para transferir a su país de origen la pericia que adquirieron en los países de acogida. Además, utilizan los ahorros para iniciativas empresariales que contribuyen a la creación de empleo en los países de origen, lo cual reduce los índices de desempleo.

En los países de destino, los migrantes suplementan a la gran mayoría de los trabajadores, no los reemplazan. La llegada de migrantes con poca capacitación contribuye a llenar vacantes en las que la población local ya no está interesada. Además, los trabajadores migrantes ayudan a mantener servicios que, si no fuera por ellos, desaparecerían.

Los Estados de acogida deben respetar los derechos humanos de los migrantes. Esos Estados, junto con los países de origen, deben combatir la trata de personas y el contrabando de migrantes y castigar esos delitos. Además, los Estados de acogida deben dispensar a los migrantes un trato igualitario y prohibir todo tipo de discriminación. El éxito de la integración de los migrantes depende de que se los proteja del racismo, la xenofobia y el etnocentrismo.

Para concluir, es importante mencionar que los migrantes aportan una gran contribución al diálogo entre culturas y civilizaciones. En gran medida se les pueden atribuir los primeros encuentros entre civilizaciones y culturas diferentes. El éxito de ese diálogo depende de que las sociedades que los acogen acepten sus diferencias y reconozcan que esas diferencias son fuente de enriquecimiento y no de discordia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Acorde con el anuncio hecho antes, doy ahora la palabra al Presidente de la mesa redonda 4, el Excmo. Sr. Jean-François Ndongou, Viceministro del Ministerio de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación, Francofonía e Integración Regional del Gabón.

Sr. Ndongou (Gabón), Presidente de la mesa redonda 4 (*habla en francés*): Tengo el cometido de resumir las deliberaciones que se celebraron en la mesa redonda 4, que se centró en la cuestión de la promoción del establecimiento de alianzas y el fomento de la capacidad e intercambio de las mejores prácticas en todos los planos, incluidos el bilateral y el regional, en beneficio tanto de los países como de los migrantes.

En nuestro debate, que fue cabal y reflexivo, llegamos a una serie de conclusiones. Se llegó a un amplio consenso en cuanto a que la cooperación internacional es esencial para promover los efectos positivos de las migraciones internacionales y para tratar sus aspectos problemáticos. La cooperación internacional podría tener lugar a varios niveles. Se necesitan negociaciones bilaterales y acuerdos formales para llegar a resultados concretos y para fortalecer la colaboración sobre temas puntuales pero, puesto que la migración involucra a grupos de países, la cooperación multilateral también es necesaria.

La mayoría de los participantes citaron ejemplos de procesos multilaterales establecidos con éxito en los planos regional y subregional. Esos procesos incluyen

toda una gama de actividades que van desde las reuniones oficiosas de consulta que contribuyen a consolidar el entendimiento entre las distintas partes y a establecer un terreno común entre los países participantes, hasta la creación de instituciones oficiales encaminadas a lograr la integración regional y a facilitar el movimiento de las personas.

Las partes convinieron en que esos procesos, que están en etapas diferentes de aplicación, resultan útiles y deben ser apoyados y, sin duda, ser fortalecidos en un diálogo a un nivel más elevado. Algunos participantes expresaron su interés en una continuación del diálogo a nivel mundial. Muchos oradores acogieron favorablemente la propuesta del Secretario General de establecer un foro consultivo mundial que permita celebrar consultas oficiosas para llegar a un terreno de entendimiento sobre cuestiones específicas relativas a la migración internacional y el desarrollo. El foro podría ser el medio de intercambiar experiencias y mejores prácticas a fin de que los problemas que plantea la migración internacional puedan ser abordados de manera concreta y eficaz.

Se destacó la importancia de promover asociaciones y fortalecer las capacidades para hacer frente a los problemas de la migración internacional como componente del desarrollo. Se acogió con satisfacción el papel que desempeñan al respecto las organizaciones internacionales. Se examinaron varios tipos de asociación. Los participantes señalaron que la asociación entre los gobiernos y el sector privado podría servir para promover las consecuencias favorables de la migración. Las asociaciones de empleados y los sindicatos, en especial, podrían ayudar a elaborar las políticas de migración y apoyar su ejecución.

Coincidimos en la importancia del diálogo social para garantizar el apoyo de los ciudadanos a las políticas equitativas de migración y para una mejor representación de los puntos de vista de todos los actores respecto de las políticas de desarrollo. Se alentó a los gobiernos a cooperar con el sector privado y con la sociedad civil para mejorar la situación de los trabajadores migrantes y sus familias, y también para promover una mejor percepción de las contribuciones que hacen los emigrantes a la sociedad de acogida.

La cooperación entre el sector privado y las autoridades gubernamentales también podría facilitar las transferencias de fondos a los países de origen, reduciendo los costos de esas transferencias y, lo que

es más importante, promoviendo el uso del ahorro de los emigrantes de manera productiva. La cooperación internacional y la asociación son también esenciales para combatir las migraciones clandestinas y para hallar soluciones a los problemas que plantean. Los participantes instaron a una mayor cooperación entre los gobiernos y todos los demás actores, incluidas las asociaciones de emigrantes y de jóvenes. La sociedad civil en general tiene un importante papel que desempeñar cooperando con las autoridades gubernamentales a aplicar las políticas y ayudar a los emigrantes a adaptarse a las sociedades de acogida.

El papel de las asociaciones entre los distintos actores sería el de ofrecer capacitación a los emigrantes, facilitar su adaptación al país de acogida y su reintegración en el país de origen. También se destacó la promoción del cuidado de la salud de los emigrantes. Se subrayó la importancia de fortalecer las asociaciones y obtener cooperación internacional para fortalecer las capacidades. Se estimó que la consolidación de la capacidad resulta necesaria tanto para los países de origen como los de destino. Es necesario fortalecer la capacidad en todos los sectores de gobierno relacionados con los emigrantes, entre otros, el poder judicial, el ministerio del interior, los servicios de migración, los asuntos exteriores, los servicios sociales y el control de las fronteras.

La sociedad civil y el sector privado podrían participar en una asociación para el fomento de la capacidad. La cooperación intergubernamental también resulta importante, en especial respecto de compartir las experiencias y la responsabilidad del control de las fronteras, y garantizar la protección de los emigrantes, en particular los que necesitan protección internacional, como, por ejemplo, los que buscan asilo, los refugiados y las mujeres y los niños.

Esos han sido los resultados de los debates en la mesa redonda 4, y les pido a ustedes que los ratifiquen.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Nguyen Tat Thanh, Presidente de la delegación de Viet Nam.

Sr. Nguyen Tat Thanh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General y al Secretario General por esta iniciativa y por sus esfuerzos por reunir a representantes de todo el mundo, así como a los representantes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales,

para examinar la migración internacional, tema acuciante de nuestra era.

Estoy convencido de que este Diálogo de alto nivel ofrece una oportunidad única para llevar a cabo un debate de gran alcance y entender mejor los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo. Viet Nam, que tiene cerca de 2,5 millones de emigrantes y trabajadores migratorios en más de 80 países y territorios, hará todo lo posible por contribuir al éxito de este nuevo proceso.

Viet Nam se asocia a la declaración pronunciada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China. Mi delegación comparte también la mayor parte de las opiniones expresadas por el Secretario General en su informe "Migración internacional y desarrollo" (A/60/871), al igual que su declaración de apertura de este Diálogo.

La migración internacional se considera hoy en el contexto de la globalización y de la creciente disparidad de riquezas que genera entre los diferentes países y regiones. En nuestra opinión, la gente se ve obligada a migrar por un conjunto de factores, que son alentados por la demanda de trabajo más flexible en los países de destino. Este es un fenómeno natural y forma parte de las tareas pendientes de la globalización. No cabe duda de que, además de hacer contribuciones a la prosperidad de los países de destino, los emigrantes desempeñan un papel cada vez más importante en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza en los países de origen.

Si bien hay un reconocimiento cada vez mayor respecto de que las corrientes internacionales de migración han ido creciendo con el tiempo, no se ha prestado la debida atención a la dinámica y las repercusiones del fenómeno. La protección de los derechos humanos y los trabajadores migratorios, como el derecho a la educación, a la alimentación y a la vivienda adecuada, en muchos casos, han sido ignorados. La explotación de los emigrantes, sobre todo las mujeres y los niños, a través del contrabando de seres humanos, la trata de personas y otros delitos transnacionales conexos, sigue teniendo lugar.

Actualmente, la mujer constituye la mitad de la población migratoria del mundo, y se encuentra entre los trabajadores más vulnerables. Sus condiciones de trabajo varían enormemente. Algunos las tratan como miembros de la familia del empleador, mientras que otras son explotadas y sometidas a condiciones que, en

algunos casos, equivalen a la esclavitud, el trabajo forzado, la servidumbre o la explotación sexual.

En los últimos decenios, la migración ha crecido en volumen y las tendencias de la migración se han vuelto más complejas. Sin embargo, las políticas sobre las cuestiones relacionadas con la migración ya no se debaten más en términos puramente regionales, y al mismo tiempo todavía no se ha creado un mecanismo mundial que permita abordar las complejidades y los desafíos de la migración creciente, ni siquiera bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Por muchos años, la Organización Internacional para las Migraciones y algunas estructuras regionales, que contaban con la colaboración de los organismos de las Naciones Unidas, fueron las únicas que se ocuparon activamente de la cooperación en materia de migración.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

Viet Nam opina que, si este “tema inconcluso de la globalización” ha de ser tomado realmente en cuenta, además de ampliar la cooperación bilateral y regional en las cuestiones de migración, debemos establecer más mecanismos institucionales que sirvan como foro en el que todos los Estados, así como los organismos y órganos internacionales, puedan intercambiar sus opiniones y experiencias y promover la cooperación y coordinación de esfuerzos a fin de abordar de una mejor manera los temas de la migración al nivel mundial.

Por otra parte, esperamos que el Diálogo de alto nivel pueda centrarse en el examen de las vías que permitirán una mayor integración de la Organización Internacional para las Migraciones en el sistema interinstitucional de las Naciones Unidas. Asimismo, en el Diálogo de alto nivel, y en las reuniones que se organicen para darle seguimiento tenemos que debatir las medidas que se deberán adoptar para lograr una migración más integrada en las estrategias de desarrollo nacionales e internacionales; en la promoción de asociaciones; en el fomento de las capacidades; y en el intercambio de experiencias respecto de las mejores prácticas en los planos bilateral y regional. Todo ello para beneficiar a los países de origen y de acogida, así como a los propios migrantes; y para resolver las insuficiencias de que adolece el sistema de las Naciones Unidas en el tema de la migración.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Daniele Bodini, jefe de la delegación de San Marino.

Sr. Bodini (San Marino) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar permítame felicitarla por su nombramiento y desearle mucho éxito.

Nuestro país, San Marino, goza hoy de prosperidad económica y de un envidiable nivel de vida, pero hace apenas 60 años era extremadamente pobre y carecía de perspectivas económicas. En realidad, la mayoría de nuestros compatriotas migraban hacia países en que pudieran encontrar oportunidades de empleo y una vida mejor. En Europa, emigraban fundamentalmente hacia Italia y Francia, en tanto sus destinos preferidos de ultramar eran la Argentina y los Estados Unidos. Las remesas y el regreso de nuestros emigrantes fueron esenciales para impulsar el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida del país. Como nación, entendemos muy bien la angustia que causa la migración y nos solidarizamos con las personas que se ven obligada a buscar una vida mejor lejos de su tierra natal, algunas veces arriesgando sus propias vidas y la vida de sus familiares en travesías desesperadas.

Creemos que los países desarrollados tienen la responsabilidad de ayudar a esas personas a hacer realidad sus sueños. La felicidad es la realización de la esperanza. Sin embargo, la acogida de migrantes en un entorno que no esté en condiciones de proporcionarles una adecuada educación, atención médica, empleos y, lo que es más importante, integración social, puede llevar a la creación de guetos no deseados y pobres y dar lugar a choques culturales y religiosos, malentendidos, intolerancia y racismo. Como miembros del sistema de las Naciones Unidas tenemos el deber no sólo de responder a las crisis, sino también —y esto es más importante— de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitarlas.

En un mundo de implacable globalización, la migración ya no es sólo un problema bilateral, es una cuestión multilateral de primera importancia. Los países de acogida deben hacer frente a la migración de una manera humana, tomando en cuenta las necesidades de su propio pueblo y de sus estructuras sociales y económicas. Los países de origen, con la asistencia de la comunidad internacional, deben garantizar que sus migrantes no sean víctimas de la trata de seres humanos y de abuso. Sus travesías hacia

otros países no sólo debe rendirles dividendos económicos sino también realización personal como seres humanos, lo que les permitirá más adelante poder llevar sus habilidades y sus conocimientos sociales e institucionales a sus países de origen. Es necesario establecer y hacer cumplir normas y leyes internacionales transparentes en materia de migración a fin de impedir que se cometan abusos de los derechos humanos.

San Marino desea felicitar a la Asamblea General por el éxito de este Diálogo de alto nivel. Creemos firmemente que las Naciones Unidas, con la cooperación de todos sus Miembros, es el mejor instrumento para encarar hoy, y en los años venideros, el desafío de la migración.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Amir Muharemi, jefe de la delegación de Croacia.

Sr. Muharemi (Croacia) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido para expresar mi satisfacción por estar participando en este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. El Diálogo nos da una excelente oportunidad para intercambiar opiniones sobre este complejo tema y arroja nueva luz sobre el fenómeno mundial de la migración.

Como Croacia hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea, limitaré mi intervención al examen de la política nacional de mi país.

En primer lugar, permítaseme hacer hincapié en uno de los mensajes que figuran en el informe del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo (A/60/871), a saber que, cada uno de nosotros tiene una pieza del rompecabezas de la migración pero nadie puede resolverlo solo. Es el momento de comenzar a resolverlo. La migración internacional no puede ser gestionada de manera unilateral. Por consiguiente, los países asociados, los acuerdos bilaterales y los arreglos regionales sobre migración se multiplican. Sin embargo, la complejidad de la migración tiene carácter mundial, es un rasgo fundamental del sistema global en nuestros días y exige una atención internacional.

La República de Croacia se encuentra en la encrucijada de las corrientes migratorias entre Oriente y Occidente. Como Croacia aspira a ingresar en la

Unión Europea (UE), una política de migración coherente tendría, con toda seguridad, nuevas dimensiones y nuevos significados para nosotros. Aunque nuestra legislación nacional en este ámbito se encuentra en proceso de gestación, en el marco de la armonización de su legislación interna con la legislación de Unión Europea, Croacia ya ha logrado un notable avance en la reglamentación de la migración, del proceso de otorgamiento de asilo y de otras cuestiones conexas. Por otra parte, estamos aprobando un documento que tiene como objetivo reglamentar la estrategia nacional de migración y en el que se prevén las medidas que han de fomentar la capacidad institucional necesaria para gestionar eficazmente la migración.

Croacia gestiona la migración de conformidad con los principios de la libertad de movimiento, la solidaridad y el humanismo. Croacia garantiza el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes. A los inmigrantes legales extranjeros se les permite permanecer en nuestro país, ya sea de manera temporal o de manera permanente y su participación social es una de nuestras principales prioridades.

Croacia sigue desempeñando un importante papel en la cooperación regional. Este año se celebró en Zagreb, un seminario sobre fuerza de trabajo migrante para la integración y el desarrollo en Europa suroriental que contó con la colaboración de la misión de la Organización Internacional para las Migraciones en Croacia. El objetivo del seminario fue encontrar una plataforma para debatir el curso ulterior de nuestras políticas y programas de migración en el interior de los países y entre países europeos, así como poner de relieve sus consecuencias positivas en términos económicos y de empleo, así como el hecho que ellas pueden ayudar a impedir la migración irregular.

Además, como otros países, Croacia sólo está dando sus primeros pasos en el aprendizaje de cómo maximizar los beneficios y minimizar los efectos negativos de las migraciones sobre el desarrollo. Históricamente, Croacia ha sido un país de emigración. Sin embargo, dado el crecimiento sostenido del saldo positivo en el balance migratorio, en el último decenio nos ha surgido un nuevo desafío. Algunas industrias, ante la escasez de trabajadores altamente calificados, emplean a extranjeros. Ello sugiere que Croacia puede verse en la situación de necesitar trabajadores calificados y altamente calificados en el futuro

cercano. Además, si las tendencias demográficas se mantienen, el desarrollo de una política progresista pronto puede ser una cuestión de necesidad.

Al reconocer la función tan importante que desempeñan los científicos en el desarrollo, el Gobierno de Croacia y un grupo de científicos reconocidos han puesto en marcha un programa para la migración de retorno que ha alentado a científicos croatas en el extranjero a promover vínculos con Croacia mediante proyectos internacionales conjuntos y la capacitación o especialización de personal calificado.

Es necesario que las autoridades nacionales y locales y de las instituciones regionales e internacionales participen activamente si se han de abordar y gestionar de manera coherente y coordinada los aspectos multidimensionales de las cuestiones relativas a la migración. Creemos firmemente que las cuestiones relativas a la migración tienen que abordarse de manera integral a todos los niveles, nacional, regional y mundial.

Apoyamos el planteamiento de que las cuestiones relativas a la migración deberían seguir examinándose en un foro voluntario, consultivo y permanente, e inicialmente en el marco más valioso para el intercambio de ideas y experiencias —las Naciones Unidas— a fin de que la migración internacional se acepte como un factor normal y crucial en el proceso de desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra es Excmo. Sr. Yusupha Kah, Secretario Permanente, Departamento de Estado del Interior de Gambia.

Sr. Kah (Gambia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar al Secretario General por haber convocado este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, y hace suya la declaración que ha formulado la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Esta reunión debería haberse celebrado hace mucho tiempo. La globalización ha llegado a un punto en que es necesario exigir que la comunidad internacional responda seriamente a la multitud de problemas relativos al movimiento de personas a través de las fronteras. El informe del Secretario General (A/60/871) demuestra que, junto a los problemas que crea la migración internacional, ésta aporta también

beneficios incalculables a los países de origen y de acogida. Los países de tránsito también se benefician de los excedentes. Resulta evidente que la migración internacional ya es un hecho permanente. Nadie puede legislar en su contra o hacer que desaparezca.

A todos nos incumbe, por lo tanto, iniciar y mantener un diálogo permanente acerca de este fenómeno con miras a extraer de él el mayor beneficio y minimizar sus costos. Los países del Norte tendrán que aceptar el hecho de que con sus tendencias demográficas actuales, sólo podrán mantener a flote sus economías y sistemas sociales mediante la migración internacional. Los países en desarrollo tienen también que hacerse a la idea de que hasta que el nivel de vida de sus ciudadanos no mejore, un número cada vez mayor de sus nacionales partirá hacia el mundo industrializado en busca de una vida mejor. A no ser que se impongan medidas represivas en violación de los derechos humanos, no existe la manera de contener esa marea.

Como país africano, a Gambia le preocupa la creciente preferencia por la migración selectiva que demuestran los países de acogida en el mundo desarrollado, habida cuenta de que ello crea un empobrecimiento del volumen de mano de obra calificada necesaria para nuestro desarrollo socioeconómico. Ello significa también que nosotros estamos subvencionando a los países desarrollados mediante los gastos en educación y capacitación en que incurrimos para crear profesionales y trabajadores calificados, que después nos los quitan para incorporarlos en las economías desarrolladas en el Norte. Tenemos que abordar urgentemente ese creciente fenómeno que se está convirtiendo en uno de los principales obstáculos para nuestro desarrollo.

Si bien admitimos que muchos de nuestros países se benefician de la migración internacional mediante las remesas que transfieren los emigrantes a nuestras economías, no podemos aceptar que ello sea la alternativa a la creación de instrumentos internos para el crecimiento y el desarrollo; ni tampoco debe sustituir a la ayuda oficial para el desarrollo. Habida cuenta de que las remesas que emanan de la migración internacional contribuyen a que muchos hogares en los países de origen vean aliviada su pobreza, se debe hallar la manera de incorporar la migración internacional en el proceso de desarrollo, y de vincularla más explícitamente con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Apoyamos firmemente la opinión de que deberíamos comenzar a examinar la manera de reducir los gastos de transferencia de las remesas y garantizar que el dinero transferido se canalice de manera más oficial a través de los sistemas financieros.

El Gobierno de Gambia no alienta la migración ilegal y ha adoptado medidas para minimizarla. Entre esas medidas se incluyen las siguientes: reforzamiento de los controles fronterizos y marítimos; mejoramiento de la cooperación entre los organismos encargados del mantenimiento del orden y de la seguridad; mejoramiento en la recopilación de información que ofrece el público en general, en particular, de aquellas personas que residen junto a las fronteras y las playas; y promulgación de legislación contra el contrabando y tráfico de personas, y concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación con otros países.

Condenamos rotundamente toda violación de los derechos humanos de los emigrantes, cualquiera que sea su condición, y nos asociamos con la Unión Africana para condenar sin reservas los actos de racismo, xenofobia y discriminación perpetrados contra los emigrantes.

Como país de origen y de destino, Gambia ha tenido experiencias diversas. Es verdad que, como país en desarrollo, somos tan vulnerables como cualquier otro de perder a nuestros ciudadanos mejores y más brillantes ante su necesidad de buscar una vida mejor en el extranjero. En el curso de los años se han marchado a Europa y los Estados Unidos un gran número de personas.

Al mismo tiempo, somos país de destino para cientos de miles de emigrantes, especialmente de la subregión. Esos emigrantes contribuyen de manera significativa a nuestra economía en sectores fundamentales como la industria manufacturera, la sanidad, la construcción y la pesca. Un gran porcentaje de maestros en nuestro sistema educativo, y de profesores en nuestra universidad, son migrantes, que contribuyen inmensamente a nuestros esfuerzos para satisfacer las necesidades de nuestra mano de obra calificada.

Como medida de política, Gambia continuará hallando la manera de optimizar los beneficios de la migración internacional y de mitigar sus efectos negativos. Consideramos que la migración internacional es un fenómeno complejo que requiere de

un enfoque polifacético, así como de una firme voluntad y compromiso políticos por parte de los países de origen y acogida y de la comunidad internacional en su conjunto. Confiamos en que este Diálogo marque el principio de un proceso oficial y, de ser posible, permanente, que mantenga el debate de este tema tan importante de la migración internacional y el desarrollo en el marco de la comunidad internacional y lleve a la adopción de medidas para garantizar que beneficie a toda la humanidad, dondequiera que los seres humanos se encuentren.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Wang Guangya, jefe de la delegación de China.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): La delegación china apoya la declaración del representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

El surgimiento de la migración y el desarrollo de la sociedad humana están estrechamente vinculados. Actualmente, el volumen de la migración internacional, así como el número de países afectados y su repercusión en la economía de esos países, han alcanzado un nivel sin precedentes. Por una parte, las corrientes normales de migración pueden ayudar a las personas a ampliar sus horizontes; promover el desarrollo económico y social y los intercambios culturales entre países; optimizar la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros; y fortalecer la cooperación entre Estados y el desarrollo conjunto. Por otra parte, el aumento de la migración también ha dado lugar a problemas cada vez más graves, tales como la migración ilegal, la trata de seres humanos y otros delitos transnacionales, que plantean retos graves a la estabilidad y la seguridad sociales. La migración y el desarrollo son pues temas importantes que la comunidad internacional debe abordar como es debido.

La delegación de China desea compartir con la Asamblea los puntos de vista y propuestas siguientes acerca de cómo abordar adecuadamente esta cuestión y promover el desarrollo conjunto.

Para resolver los problemas que provoca la migración, es esencial hacer frente a sus causas profundas. En última instancia, la causa de la migración es el desequilibrio entre los diversos países en su desarrollo económico y social. Por consiguiente, para encontrar una solución duradera es necesario reducir gradualmente la disparidad que existe entre los países ricos y los países pobres y conseguir un

desarrollo económico conjunto y una justicia social para todos.

En segundo lugar, es importante mejorar las políticas, la legislación y las reglamentaciones nacionales. Los países deben mejorar constantemente sus políticas, leyes y reglamentaciones en el ámbito de la migración, proteger los derechos legítimos y los intereses de los migrantes, oponerse a las políticas discriminatorias y adherirse al principio de abrir los canales lícitos y cerrar los ilícitos, a fin de mejorar las corrientes migratorias legales y ordenadas y poner coto a las actividades migratorias ilícitas en la mayor medida posible.

En tercer lugar, la migración internacional debe abordarse en el contexto del desarrollo y de una manera integral y coordinada. Los gobiernos nacionales deben examinar de manera amplia los factores políticos, económicos, sociales y culturales, fortalecer la coordinación entre las distintas dependencias, facilitar las corrientes migratorias que se hacen en forma ordenada y lícita y conseguir que los migrantes puedan integrarse genuinamente en las sociedades locales.

También tenemos que actuar en defensa de los intereses fundamentales de los migrantes, tener en cuenta sus características especiales, proteger de forma eficaz sus derechos e intereses políticos, económicos y sociales, y respetar plenamente sus creencias y tradiciones culturales. También es necesario reducir los costos de transacción de las remesas, mejorar la eficacia del uso de estas remesas y estimular a los migrantes a participar en la inversión y el comercio y a regresar a sus países de origen para desempeñar una función en la promoción del desarrollo.

En cuarto lugar, deben hacerse esfuerzos sinceros para lograr la cooperación internacional. La comunidad internacional —especialmente los países de origen, de tránsito y de destino— debe fortalecer el diálogo y la cooperación sobre la base del respeto mutuo, la igualdad y el beneficio mutuo, a fin de gestionar con eficacia las corrientes migratorias.

El Gobierno de China asigna gran importancia la cuestión de la migración y a las oportunidades y retos conexos. A la luz de los acontecimientos recientes, en los últimos años el Gobierno de China ha ajustado su política de gestión de fronteras y ha mejorado la eficacia de las normas que reglamentan las entradas y salidas del país, a fin de facilitar el flujo normal de la

población. Al mismo tiempo, hemos actuado con determinación y energía contra la migración ilícita. Hemos elaborado leyes y reglamentaciones pertinentes y mejorado las existentes, intensificado la ejecución de la ley y fortalecido la educación pública. También hemos incorporado en nuestro plan de desarrollo nacional elementos tales como los incentivos financieros y las reducciones y exenciones fiscales. También hemos simplificado los procedimientos de entrada y salida para alentar a los estudiantes que se encuentran en el extranjero a regresar a trabajar en China y reducir así la fuga de cerebros.

China también desempeña una función activa en la cooperación internacional y regional en materia migratoria, intercambia experiencias y coopera con países y organizaciones internacionales pertinentes sobre la base de las consultas y el respeto mutuos.

Este Diálogo marca el comienzo del debate sobre migración y desarrollo en las Naciones Unidas. Esperamos que la comunidad internacional aproveche esta oportunidad para fortalecer aún más el diálogo y contribuir al desarrollo conjunto en el mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Alexei Tulbure, jefe de la delegación de la República de Moldova.

Sr. Tulbure (República de Moldova) (*habla en inglés*): Para Moldova, la migración es en verdad una fuente importante de desarrollo. Hemos venido aquí a confirmar la evidente relación que existe entre migración y desarrollo. Éste es, de hecho, el tema de nuestro Diálogo y una de las conclusiones principales del informe del Secretario General (A/60/871). Compartimos plenamente las conclusiones de ese informe y creemos que la idea de celebrar este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo es sumamente oportuna.

Para tener una idea de lo mucho que se ve afectada Moldova por el proceso de migración, basta saber que la dependencia de Moldova de las remesas es la segunda más importante del mundo, y que las remesas representan el 27% de nuestro producto interno bruto. Más del 80% de los migrantes de Moldova envían fondos, y para más del 70% de quienes envían esas remesas constituyen la mitad de sus ingresos. Según nuestras estadísticas oficiales, en el 2005 casi 400.000 moldovos se marcharon al extranjero a trabajar o a buscar trabajo. Esto constituye más del 25% del total de nuestra población activa.

No obstante, la migración es también fuente de muchos problemas penosos. Quisiera hoy concentrarme en los aspectos negativos de la migración internacional.

Apenas hablamos de migración ya comenzamos a hablar de discriminación, exclusión, delincuencia, tráfico ilícito, contrabando y temas similares. La razón es evidente: todos estos fenómenos a los que me refiero están relacionados con la migración internacional. Muchos perciben la migración como algo ilícito, malo y problemático. Hoy hay claros indicios de que no estamos siendo capaces de hacer frente a la situación o a las nuevas tendencias en los procesos contemporáneos migratorios. Suelen ser los delincuentes, en lugar de los gobiernos, quienes controlan los principales movimientos migratorios. Mientras menos estemos en capacidad de elaborar políticas y marcos adecuados e instituciones nuevas para abordar con eficacia la migración internacional, más oportunidades brindamos a los delincuentes, quienes se enriquecen a costa de los migrantes.

¿Qué necesitamos hoy? En mi opinión, necesitamos una especie de rehabilitación de la migración internacional que lleve al desarrollo y la aplicación de políticas pertinentes a nivel local, nacional, regional y mundial. Necesitamos despenalizar la migración, al mismo tiempo que contribuimos a la reducción de la pobreza y a mejorar las condiciones de vida en los países de origen. Creo que, en nuestra lucha contra los delincuentes, lo mejor que podemos hacer es ampliar los canales para la migración reglamentada y lícita, o para decirlo en términos políticamente correctos, la migración documentada. Esto sería algo que se ajustaría más estrechamente a la realidad.

La realidad es que millones de personas no tienen hoy otra opción distinta a la migración, en búsqueda de alimentos, agua, trabajo, dignidad humana y esperanza. Y nadie puede detenerlas. No hay necesidad de hacerlo. Lo que tenemos que hacer es arrebatar a estas personas de las manos de los delincuentes y ayudarles —si es realmente imposible tener una vida decente en sus países de origen— a que lleguen a su nuevo destino y se integren en su nuevo entorno. Ello beneficiaría a todos: los migrantes, los países de origen y los países destino. Estos nuevos mecanismos y políticas podrían perfeccionarse en marcos bilaterales y multilaterales.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en que los derechos de los migrantes y los de las víctimas de la trata de seres humanos son de vital importancia. Ya tenemos algunas noticias buenas al respecto. Por ejemplo, el Consejo de Europa recientemente elaboró y abrió a la firma y la ratificación la Convención sobre las medidas de lucha contra la trata de personas. La protección de los derechos de las víctimas es fundamental en esa Convención. Consideramos que esto es un ejemplo de buena cooperación internacional y de esfuerzos conjuntos en relación con algunos aspectos del fenómeno de la migración, y que es algo que debemos encomiar y aprovechar. Espero que nuestro Diálogo de alto nivel sea un nuevo y poderoso punto de partida en la difícil búsqueda de respuestas adecuadas a los retos políticos, económicos y culturales derivadas de la migración internacional a escala mundial.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Irakli Alasania, jefe de la delegación de Georgia.

Sr. Alasania (Georgia) (*habla en inglés*): La delegación de Georgia acoge con beneplácito el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo porque considera que es un paso muy necesario para incluir las cuestiones relativas a la migración en el programa internacional.

En el mundo de hoy, de mundialización y de interdependencia, todos los países se ven afectados en cierta medida por distintas cuestiones relacionadas con la movilidad internacional. Una migración gestionada con eficiencia puede ser beneficiosa para todos, para los países de origen, de tránsito y de destino. Sin embargo, hay muchas dificultades y una serie de cuestiones que se deben abordar con urgencia para evitar la migración ilegal, la trata, la delincuencia organizada y el terrorismo.

La migración internacional ha afectado de manera considerable a Georgia desde su independencia. Los expertos estiman que más del 20% de la población que tenía el país en 1989 —más de un millón de personas— se ha marchado de Georgia desde la independencia. Según la División de Población de la Secretaría, Georgia estaba entre los primeros 20 países del mundo con una emigración neta entre los años 1995 y 2000.

En el decenio de 1990, las realidades socioeconómicas del país fueron la motivación fundamental que forzó a miles de personas a viajar al exterior en busca de trabajo y de educación. Nuestros ciudadanos se han marchado a Rusia, a Europa, a los Estados Unidos y al Canadá para obtener oportunidades de trabajo cualificado y no cualificado que ofrezcan ingresos superiores para sustentar mejor a sus familias en su patria. Los conflictos en dos regiones separatistas —Abkhazia y Tskhinvali— fueron otras causas de migración. La depuración étnica y las expulsiones en masa obligaron a decenas de miles de nuestros ciudadanos a marcharse al exterior.

La revolución de las rosas, que tuvo lugar en 2003, suscitó nuevas esperanzas y un serio interés entre todos los georgianos que vivían en el exterior respecto de las perspectivas renovadas para el futuro de nuestro país. Ello constituyó una oportunidad para que nuestra población diversa y lejana se incorporara al desarrollo de Georgia como asociada. Ya hemos adoptado medidas para iniciar ese proceso posibilitando el goce de la doble ciudadanía, que se otorgó a casi 1.400 personas en 2005. También estamos aumentando las actividades de extensión del Presidente y de los funcionarios gubernamentales del más alto nivel.

Esperamos elaborar una estrategia más amplia, que se centre en cuatro ámbitos principales: la captación de emigrantes altamente cualificados, la optimización de las remesas de fondos, el apoyo y la protección para los que emigran por motivos económicos y las relaciones con las diásporas. Los expertos estiman que del 40% al 55% de las personas que se marchan de Georgia tienen un nivel elevado de educación. También consideran que este movimiento ha tenido como consecuencia una fuga de cerebros importante. Sin embargo, debido a las reformas económicas rápidas, Georgia se ha convertido en un lugar más atractivo para invertir y trabajar, y es un país que está en condiciones de captar a su diáspora más altamente cualificada. Al tiempo que seguimos alentando el retorno, también esperamos estudiar las maneras de captar a los miembros de nuestra diáspora altamente cualificada en los lugares donde viven mediante la creación de redes de conocimiento, su incorporación en proyectos conjuntos con los países de acogida y su participación para ayudar a promover la inversión en Georgia.

Las remesas de fondos son una fuente importante de ingresos para muchos hogares de Georgia, y siguen aumentando como porcentaje de nuestro producto interno bruto. Las estimaciones oficiales revelan tasas de 4,8% en 2003 y de 6,3% en 2005. Muchos expertos consideran que el crecimiento de las remesas puede ser dos a tres veces mayor. Quisiéramos también ayudar a nuestros ciudadanos a que optimicen sus fondos privados mejorando el sistema bancario. También debemos ofrecer a nuestros emigrantes nuevos instrumentos para el envío de remesas y productos aprovechando los éxitos experimentados por países de América Latina y de Asia. Queremos trabajar con los países de acogida para que nuestros ciudadanos puedan utilizar los sistemas bancarios de esos países.

La población de Georgia en edad activa ha disminuido debido a la migración laboral, y este fenómeno se ha visto agravado por nuestra tasa de crecimiento demográfico natural ligeramente negativa. Debemos ofrecer a nuestros ciudadanos más posibilidades legales para trabajar en el exterior, proteger sus derechos contra la discriminación, promover mayores vínculos empresariales y mejorar las perspectivas de un retorno sostenible mediante la concertación de acuerdos de readmisión y la asignación de recursos destinados al desarrollo empresarial de los que regresan.

Además de aquellos que se marcharon recientemente, estimamos que en todo el mundo hay aproximadamente 8 millones de personas de etnia georgiana no ciudadanos. Están concentrados principalmente en Turquía, en el Irán, en Rusia y en Israel, así como en otros países de la ex Unión Soviética. Desde 2004 hemos realizado grandes esfuerzos por fortalecer los vínculos culturales con nuestra diáspora dispersa en todo el mundo.

Como mencioné anteriormente, la cuestión de las posibilidades legales para trabajar en el exterior es extremadamente importante para Georgia. También estamos centrando nuestros esfuerzos nacionales e internacionales en la lucha contra el tráfico de seres humanos. Por su parte, el Gobierno de Georgia, con el apoyo de organizaciones internacionales, ha iniciado un programa muy intensivo contra la trata. Con ese fin, se ha aprobado un plan nacional de acción y, de conformidad con ese plan, se ha creado un centro de coordinación.

Sabemos muy bien que los esfuerzos nacionales por sí solos no bastan. Son imprescindibles el apoyo y la cooperación de los asociados. La inversión y la asistencia promoverán un desarrollo sostenible, impulsarán las economías y protegerán los derechos humanos. Esperamos que nuestros esfuerzos mancomunados, junto con una firme acción por parte de la comunidad internacional, de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, ayuden a abordar estos problemas. Consideramos que nuestro foro estará en condiciones de brindar respuestas eficaces ante esos retos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Fekitamoeloa 'Utoikamanu, jefa de la delegación de Tonga.

Sra. 'Utoikamanu (Tonga) (*habla en inglés*): Permítaseme aprovechar esta oportunidad para agradecer la convocación de este histórico Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. También deseo dar las gracias al Secretario General por su informe (A/60/871), en el que se brinda un examen amplio de los aspectos multidimensionales de la migración internacional, así como reflexiones iniciales sobre la manera de mejorar la gobernanza de la migración.

Ante todo, Tonga también desea adherirse a la declaración formulada por la Excm. Sra. Nosiviwe Mapisa-Nqakula, Ministra del Interior de Sudáfrica, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Los Estados insulares del Pacífico, y en particular mi país, pueden señalar que sus viajes al exterior datan del siglo XIV, antes de que el término “migración irregular” se incorporara en nuestro vocabulario. Todos hemos recorrido un largo camino. Si nos remitimos rápidamente a 2006, un número de tonganos superior al 100% de nuestra población nacional reside en tres países extranjeros. Tonga ha sido clasificada como una economía madura producto de las remesas de fondos de la emigración y, en 2005, ocupaba el segundo lugar entre los países que dependen mayormente de las remesas de fondos como porcentaje del producto interno bruto, que actualmente asciende al 29%.

En cierta medida, la experiencia de nuestro país ha demostrado el importante vínculo que existe entre la migración internacional y el desarrollo. En un estudio reciente del Banco Mundial, en el que se incluyeron los resultados de un análisis empírico de las remesas de fondos enviadas a Tonga, se llegó a la conclusión de

que la migración y las remesas tuvieron repercusiones positivas en los países emisores de emigrantes, obtuvieron un mejoramiento en la distribución del ingreso y un efecto positivo en el alivio de la pobreza, generaron tasas más elevadas de ahorro, estimularon las actividades empresariales y resultaron en mayores inversiones en la educación.

Es evidente la relación establecida entre la migración y su contribución al alivio de pobreza y al desarrollo económico, y la considerable contribución de las remesas de fondos al desarrollo. Sin embargo, la atención asignada a la migración laboral y a sus repercusiones positivas en el desarrollo de los países de origen es quizá bastante limitada. Solamente con la asistencia para el desarrollo procedente del exterior no se pueden abordar los problemas relativos a los pequeños Estados insulares. Como se recalca en el estudio del Banco Mundial, mediante una movilidad laboral organizada, que sea irrestricta y se haya mejorado, se puede contribuir de manera considerable al producto interno bruto de un país y a los ingresos mundiales en general.

La movilidad laboral es un vehículo potencial para cumplir nuestros compromisos con estrategias a favor de los pobres, como los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos mundiales tendientes a lograr estrategias sostenibles de desarrollo en el plano nacional. Al mismo tiempo, el perfil demográfico de Tonga, en particular el crecimiento de su población, se ha estabilizado con la migración. Pero este fenómeno también ha tenido sus costos, especialmente un costo social y de capital humano a causa de la fuga de cerebros.

Si bien destacamos la importancia de las remesas como fuente importante de financiación del desarrollo, consideramos que éstas son un suplemento y no sustituyen la asistencia oficial para el desarrollo. En cuanto a la apremiante cuestión de los costos de transacción de las remesas, Tonga también celebra que haya un apoyo para remediar este problema y crear condiciones para que las transferencias de remesas sean más asequibles, más rápidas y más seguras.

Tonga, al igual que muchos otros países insulares del Pacífico, no es solamente un Estado emisor; es también un lugar de tránsito y un Estado receptor. Por consiguiente, el desafío para todos nosotros consiste en diseñar una política de migración que se aproxime a la situación ideal descrita en el informe Secretario

General en que la migración beneficia al país receptor, al país de origen y a los propios emigrantes. Para esto se necesita sentido de compromiso y voluntad política, así como la continuación del diálogo, su profundización y su seguimiento con medidas concretas, no sólo a nivel bilateral, sino también regional e internacional. Estos foros también pueden abordar otras cuestiones importantes, tales como la migración irregular, la integración social y el acceso a los servicios, desarrollando igualmente planes para el movimiento temporal de trabajadores tanto cualificados como no cualificados.

Tonga comparte la preocupación existente ante la explotación de que son víctimas los inmigrantes mediante acciones tales como el tráfico y el contrabando de inmigrantes. En el año 2005 promulgamos una ley contra los delitos transnacionales que penaliza, conforme al derecho nacional, el tráfico de personas, la trata de niños y el contrabando de personas.

Tonga se ha beneficiado también del apoyo recibido a través de contactos bilaterales, así como de organizaciones regionales tales como el Proceso de Bali sobre el contrabando y la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas, y la Conferencia de Directores de Inmigración del Pacífico. Hay un potencial de expansión de las funciones de esos procesos regionales vigentes para tratar nuevas cuestiones que pueden surgir a medida que los Estados Miembros intentan lidiar con los problemas reales y complejos de la migración y el desarrollo.

En conclusión, el Diálogo de alto nivel es un paso importante y vital para sensibilizar al público sobre la dimensión de desarrollo de la migración internacional. Debemos mantener el impulso y ponernos de acuerdo sobre la formación de un foro constructivo apropiado, como recomienda el Secretario General en su informe, para seguir centrándonos en las cuestiones de la migración internacional, a la vez que damos a entender que dicha migración es un elemento normal e incluso vital para el proceso de desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Collin Beck, jefe de la delegación de las Islas Salomón.

Sr. Beck (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Mi delegación desea sumarse a los demás oradores para felicitar a la Presidenta por su elección para presidir esta importante reunión.

La migración internacional imprime un rostro humano a la globalización. Define y representa la estructura mundial que divide al mundo entre el Norte industrializado y el Sur en desarrollo. Es importante señalar que la corriente de emigrantes del hemisferio sur hacia el Norte se debe a la estructura demográfica y social del mundo industrializado y a su necesidad de trabajadores.

Las Islas Salomón valoran esta reunión, ya que representa una oportunidad para disponer el establecimiento de un mecanismo que sirva para medir y ajustar la oferta y la demanda del mercado laboral mundial, tal como aducen la Organización Internacional para las Migraciones y el Grupo de los 77. Las Islas Salomón asignan gran importancia a este tema, pues está vinculado a una coyuntura del desarrollo que, si no se gestiona debidamente, puede convertirse en un problema de seguridad tanto para los Estados receptores como para los emisores. La migración también es una parte integral del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En el plano nacional, las Islas Salomón están habitadas por medio millón de personas que hablan 80 diferentes idiomas y abarcan una gran diversidad cultural. Por consiguiente, la migración entre las islas es un asunto económico. El factor de atracción en todas las rutas migratorias, sean internas o externas, está relacionado con la ganancia económica. Los desplazamientos de la población tienden a ocurrir en la dirección donde hay actividad económica. El reto es equilibrar la participación de los trabajadores migratorios con la de las poblaciones autóctonas. Dejar a alguien atrás como espectador del desarrollo puede causar una inestabilidad que se manifiesta en conflicto étnico, como lo han experimentado recientemente las Islas Salomón. En ese sentido, el Diálogo de alto nivel también debe dedicar tiempo al estudio del movimiento nacional laboral.

De lo anterior se deduce que tanto la migración interna como la internacional contribuyen al ingreso de divisas en un país, no solamente mediante las remesas, sino, aún más, mediante la transferencia de conocimiento, capacidad y prácticas adecuadas. En otras palabras, es una situación de ganancia para todos, emigrantes y países receptores.

En la región del Pacífico existen diversos tipos de trabajadores migratorios internacionales. Hay países en la región que suministran trabajadores a los países

desarrollados, mientras que hay otros que también son países en desarrollo y requieren trabajadores dentro de la subregión. Asimismo, en la subregión del Pacífico se empieza a estudiar la posibilidad de una migración laboral de corto plazo con algunos de nuestros vecinos de países desarrollados. Aunque no se ha logrado nada concreto de estos intercambios, complace a mi delegación señalar que ya se ha entablado un diálogo sobre las oportunidades conjuntas de migración que requieren la adopción de medidas regionales coordinadas. El debate regional nos ha permitido comprender mejor la posición de los Estados receptores, y esperamos que ello nos permita conseguir un equilibrio.

En muchos de los países menos adelantados el desarrollo no ha ido a la par con su crecimiento demográfico. En vista de la limitación de oportunidades, la población local ha tenido que emigrar y buscar empleo en el exterior. Por otra parte, las Islas Salomón no tienen una población emigrante numerosa, pero sí cuentan con una oferta abundante de trabajo en relación con el mercado laboral local. Muchos de nuestros trabajadores se encuentran empleados en las zonas rurales. Hay una atracción hacia las zonas urbanas, lo cual deprime las economías basadas en la agricultura pero no suministra empleos. Por consiguiente, el Gobierno, en lugar del sector privado, sigue siendo el mayor empleador en el país. Las dificultades se deben al alto costo de las comunicaciones y el transporte, a lo limitado del mercado y a la falta de una inversión extranjera directa que potencie el crecimiento necesario para impulsar la economía.

A ese respecto, el Gobierno está estudiando todo tipo de oportunidades económicas para brindar a nuestra población un futuro seguro. Las Islas Salomón están plenamente de acuerdo en que es necesario establecer un mecanismo adecuado y transparente, especialmente en lo que se refiere a los contratos a corto plazo, encargado de garantizar que los trabajadores estén documentados y sean procesados legalmente a fin de evitar que haya trabajadores fuera del sistema, lo cual los colocaría en una posición más vulnerable.

Mi delegación desearía que hubiese más coordinación entre todas las organizaciones internacionales y los organismos de las Naciones Unidas para poder combatir la trata de seres humanos,

e inclusive que se elaborase un mecanismo en común para abordar ese problema.

Quiero concluir expresando a la Presidenta el constante apoyo y cooperación de mi delegación en la búsqueda de una solución internacional a favor de una migración con la cual todos los países puedan beneficiarse.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Andreas Mavroyiannis, jefe de la delegación de Chipre.

Sr. Mavroyiannis (Chipre) (*habla en inglés*): Permitaseme comenzar felicitando a la Presidenta por haber convocado este Diálogo de alto nivel. No podía ser un momento más oportuno para comenzar un franco y abierto intercambio de opiniones e ideas sobre este importante tema internacional que afecta las vidas y el bienestar de todos nosotros, como personas y como Estados. Quisiera también manifestar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por centrar la atención política de alto nivel en los numerosos vínculos entre el desarrollo y la migración.

Chipre se suma a la declaración formulada por la representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Sin embargo, quisiera añadir las siguientes observaciones.

El Sr. Majoor (Países Bajos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La migración es un fenómeno mundial tan antiguo como el propio hombre. La búsqueda de una vida mejor y del mejoramiento de sus niveles de vida impulsa a las personas a cruzar las fronteras.

Debido a que vivimos en una era en que la movilidad humana va en aumento gracias a los avances tecnológicos, una era marcada por la diversidad y el muticulturalismo, ninguna percepción negativa reinante del pasado debe convertirse en un factor inhibitorio a la hora de ocuparse de este hecho normal de la civilización humana. En principio, no debe considerarse la migración como una amenaza o un factor desestabilizador para las economías de los países receptores. No cabe duda de que se trata de un fenómeno que necesita ser regulado. No obstante, si se apoya en las políticas adecuadas, puede convertirse en una bendición para el desarrollo, tanto en los países receptores como en los países de origen.

Chipre ha sido históricamente un país de emigraciones, exportando emigrantes a países más ricos. De hecho, se estima que viven en el extranjero tantos chipriotas como en la propia isla. La invasión de 1974 y el desplazamiento de un tercio de nuestra población tuvo como resultado nuevas oleadas de emigración. Muchos refugiados chipriotas que habían perdido su modo de ganarse la vida buscaron trabajo en el extranjero. Desde entonces, Chipre ha logrado un importante desarrollo económico y se ha convertido en anfitrión de migrantes que contribuyen de manera positiva a la economía y a las elevadas tasas de crecimiento. La contribución de los chipriotas de la diáspora también ha contribuido enormemente al milagro económico que experimentó Chipre en el decenio de 1980.

Chipre está firmemente comprometido con la protección de los derechos humanos de todos los migrantes y ha ratificado los principales instrumentos de derechos humanos, incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos Protocolos, y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados. Chipre también se encuentra dedicado al proceso de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas para reducir los casos de apatridia. Nuestras leyes en materia de inmigración y refugiados están en línea con las leyes europeas pertinentes y se aplican de conformidad con las políticas y las prácticas de la Unión Europea a ese respecto.

El informe del Secretario General (A/60/871) ofrece un examen exhaustivo de la cuestión de la migración y el desarrollo internacionales y contiene una plétora de sugerencias e ideas que merecen ser examinadas más detenidamente. El informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales también incluye importantes recomendaciones. En cuanto a la recomendación del Secretario General sobre la creación de un foro global, la presidencia finlandesa ha presentado la posición de la Unión Europea; Chipre acoge con satisfacción el ofrecimiento de Bélgica de ser sede de la primera reunión del foro.

Chipre está plenamente comprometido a colaborar con todos los actores pertinentes a los niveles nacional, regional e internacional y con las políticas comunes de la Unión Europea para aumentar los beneficios de la migración para el desarrollo, y a

desempeñar plenamente su función en el proceso que se está iniciando.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Dusan Bella, jefe de la delegación de Eslovaquia.

Sr. Bella (Eslovaquia) (*habla en inglés*): A principios del siglo XX, de mi pequeño país salieron miles de emigrantes que se dirigían principalmente a los Estados Unidos de América, y debo decir que este hecho todavía afecta a la conciencia social de mi país.

Eslovaquia acoge con satisfacción la organización de este Diálogo de alto nivel, ya que la migración se está convirtiendo cada vez más en parte fundamental de los procesos mundiales, trayendo consigo preocupaciones y retos no sólo para los migrantes, sino también para los países de origen, tránsito y destino. El estudio de la publicación *Transatlantic Trends*, sobre la opinión pública en los Estados Unidos y Europa, constata este hecho. Según los resultados de esa encuesta, el 79% de los norteamericanos y el 76% de los europeos están de acuerdo en que los elevados números de inmigrantes que llegan a sus respectivos países representan una importante amenaza.

Eslovaquia, ubicada en la ruta migratoria este-oeste de Europa, no ha tenido que hacer frente a un flujo excesivo de migrantes hasta la fecha. No obstante, Eslovaquia, como país pequeño de la Unión Europea, participa en la formulación de las políticas de migración de la Unión Europea y por lo tanto apoya plenamente la posición conjunta de la Unión Europea presentada en este Diálogo de alto nivel, el Enfoque Global de la Migración de la Unión Europea aprobado en diciembre de 2005, y los instrumentos y las directrices de política incluidas en el denominado programa de La Haya. En ese programa se expone, entre otras cosas, el objetivo de la Unión Europea de crear un sistema común europeo de asilo. Nuestra experiencia nos permite afirmar que el mal uso de los procedimientos de asilo es aún un fenómeno recurrente y extendido. Con la finalidad de facilitar la integración de los migrantes en Eslovaquia, estamos preparando un conjunto de directrices para nuestra política de integración de migrantes, que abarcará todos los grupos y todos los aspectos de su trabajo y su vida en nuestro país.

Consideramos que las negociaciones sobre los acuerdos de readmisión al nivel de la Unión Europea representa un paso importante en materia de gestión de flujos migratorios y de los esfuerzos por eliminar la inmigración ilegal.

El año pasado, el Gobierno eslovaco aprobó un conjunto de directrices sobre políticas migratorias que establecieron los requisitos para la aplicación de políticas y medidas eficaces referidas a las esferas sobre las que estamos debatiendo en este foro. Estas directrices de política están destinadas a mejorar la coordinación entre varias instituciones eslovacas que participan en la gestión del proceso migratorio. Uno de los objetivos incluidos en las directrices es el establecimiento de una oficina para la migración y la naturalización antes del año 2010.

Eslovaquia apoya el fortalecimiento del diálogo y la cooperación internacionales sobre cuestiones de migración, pero al mismo tiempo comparte la opinión de que todavía se puede hacer mejor uso de las instituciones y actividades existentes. Por supuesto, cualquier nueva iniciativa será bienvenida siempre y cuando tenga posibilidades de éxito y represente un valor añadido a la labor que ya se ha realizado en varios foros internacionales.

Eslovaquia reafirma la necesidad de aplicar plenamente las convenciones de las Naciones Unidas que luchan contra todas las fuentes de intolerancia, promueven la diversidad cultural y se centran en el fomento de los derechos humanos, el respeto mutuo y el entendimiento entre civilizaciones. En este contexto, me complace informar a la Asamblea de que el Gobierno eslovaco ha aprobado un plan de acción para la prevención de todas las formas de discriminación, racismo, xenofobia, antisemitismo y otras manifestaciones de intolerancia.

Estamos convencidos de que la gestión de la migración es responsabilidad de todos los países interesados. Por lo tanto, participamos en diálogos acerca de la migración en varios países y regiones del mundo. Al mismo tiempo colaboramos principalmente con nuestros vecinos, a fin de crear las condiciones favorables para mejorar la gestión de los flujos migratorios y la ampliación sin problemas de la zona Schengen a finales del próximo año.

La República Eslovaca comparte la opinión de que la migración y el desarrollo deben ser abordados de manera conjunta. Las actividades de las Naciones

Unidas, la Unión Europea y otras organizaciones deben llevarse a cabo en forma coordinada para lograr los mejores resultados posibles.

La mala utilización de las políticas de asilo ha sido una fuente importante de migración ilegal; este fenómeno merece atención internacional. La mejora de la gestión de los procesos migratorios llevaría a una disminución de las solicitudes de asilo infundadas, y así los verdaderos refugiados gozarían de una mejor protección y los procedimientos de asilo serían más rápidos. Además, creemos que se debe prestar más atención a la posibilidad de que los sospechosos de estar involucrados en actividades terroristas utilicen fraudulentamente los procedimientos de asilo.

Eslovaquia cree que este Diálogo puede ser fundamental a la hora de identificar las imperfecciones en las políticas existentes sobre migración y desarrollo a la vez que contribuye de manera importante a la creación de asociaciones entre los países de origen, tránsito y destino.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Ismael Abraão Gaspar Martins, jefe de la delegación de Angola.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): En primer lugar, al igual que los demás oradores, deseo expresar las felicitaciones de mi delegación a la Sra. Al-Khalifa por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones. Nos sumamos a la declaración formulada por el Ministro de Asuntos Interiores de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

En respuesta a la solicitud de la Presidenta, presentaré una versión resumida de mi declaración y distribuiré copias del texto completo.

La globalización ha generado una sólida relación de colaboración entre los países del mundo, pero a la vez ha aumentado la disparidad que existe entre los ricos y los pobres, para no mencionar las disparidades económicas entre países y regiones enteras. Esa situación, junto con otras dificultades, tales como las guerras, la degradación del medio ambiente y las transformaciones geopolíticas, obligan a un número cada vez mayor de personas a abandonar sus hogares. Esa realidad requiere un enfoque global que tenga en cuenta no solamente las causas de la migración sino también la compleja relación entre ésta y el desarrollo económico.

Angola reconoce la gran importancia de la migración internacional para el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. En consecuencia, agradecemos al Secretario General su exhaustivo informe sobre la migración internacional, que figura en el documento A/60/871, el cual nos brinda información útil sobre los acontecimientos recientes relativos a la migración internacional y, en particular, estadísticas muy reveladoras sobre el papel cada vez más importante de la migración como factor que contribuye al crecimiento económico y al desarrollo.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la comunidad internacional, a mi país le preocupa la criminalidad vinculada a la inmigración que aflige a muchos Estados. La República de Angola participa plenamente en el proceso de adhesión a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, particularmente con relación al tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, mar y aire y a la prevención y castigo de la trata de personas, especialmente de mujeres y niños. En consecuencia, nos encontramos empeñados en la lucha contra esos tipos de delitos.

Para concluir, estamos de acuerdo con el Secretario General en que este Diálogo de alto nivel debería ser considerado no como un fin en sí mismo, sino también como parte de un proceso que seguirá siendo analizado cuidadosamente en todos los aspectos multidimensionales de la migración y el desarrollo. En Angola, tenemos la voluntad política necesaria para que las recomendaciones y conclusiones de este Diálogo de alto nivel constituyan un aporte importante al desarrollo. Aprovechemos la oportunidad para fortalecer el Diálogo y, de esa manera, hacer de la migración una fuerza positiva en nuestro desarrollo común y en la lucha contra la pobreza.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Johan Verbeke, jefe de la delegación de Bélgica.

Sr. Verbeke (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias y felicitar al Secretario General por haber tomado la iniciativa de organizar este Diálogo y a su Representante Especial por haberlo organizado de tan buena manera.

Esta iniciativa da fe de la visión y el valor que se tienen. De hecho, en 2003, cuando se tomó la decisión de convocar a este Diálogo, nadie podía prever que solamente tres años más tarde el tema de la migración sería una de las principales preocupaciones de todos los

miembros de la comunidad internacional en materia de formulación de políticas, ya que las corrientes migratorias han aumentado no solamente en la dirección Norte-Sur sino también en la dirección Sur-Sur.

Los debates que ha organizado la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales y las consultas regionales que se realizaron entre 2003 y 2005 fueron un importante catalizador para trasladar el debate al plano político. Tenemos el interés común de que, tomando en cuenta las dimensiones múltiples de la migración, identifiquemos un enfoque mundial y equilibrado.

Necesitamos poner en práctica un conjunto coherente de medidas y políticas de corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, necesitamos realizar mayores esfuerzos para desalentar la inmigración ilícita mediante la difusión de información objetiva y teniendo un mayor grado de conciencia con respecto a los riesgos de la trata de personas que son inherentes a la migración irregular. También se necesita que la disuasión se realice por medio de un mayor control fronterizo, la negociación sobre acuerdos de readmisión y, principalmente, la lucha contra las redes de trata de personas.

A mediano plazo, necesitamos incorporar de mejor manera la dimensión de la migración en nuestras políticas de cooperación. Eso significa que debemos promover más un entorno favorable al desarrollo en los países de origen y examinar de qué manera la migración puede contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y en qué forma se puede incluir en los programas de reducción de la pobreza.

A largo plazo, debemos lograr que las políticas relativas a la migración, el comercio y la agricultura sean más coherentes con nuestros objetivos de desarrollo.

La conferencia que Bélgica organizó en marzo en Bruselas, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, el Banco Mundial y la Comisión Europea, en la cual participaron muchos de los presentes hoy aquí, aclararon estas preguntas y nos ayudaron a esbozar algunas respuestas. La Conferencia destacó el valioso papel que las comunidades de la diáspora pueden desempeñar en pro del país de origen.

Otro axioma que fue reiterado en Bruselas —se necesita recalcar muchos axiomas— es el de que no alcanzaremos nada si no tratamos los fenómenos

migratorios con un espíritu de cooperación entre todos los países involucrados.

Tan pronto concluya el Diálogo de alto nivel hay algunas prioridades en las cuales deberíamos seguir trabajando. La primera esfera de prioridades es la recopilación de datos. No podemos formular políticas verosímiles sin contar con datos más fiables sobre las corrientes migratorias.

En segundo lugar, debemos examinar las consecuencias que la globalización tiene en el mercado de trabajo y garantizar un equilibrio mejor entre la oferta y la demanda.

En tercer lugar, también debería estudiarse el aporte de las migraciones al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, y especialmente el papel de las comunidades migrantes que generan transferencias, no solamente por medio de sus aportes sociales sino también en las esferas cultural, financiera y económica.

En cuarto lugar, además de las transferencias está la cuestión del regreso voluntario de las personas. Las investigaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos han demostrado que hasta esta fecha algunas de nuestras políticas para el desarrollo conjunto, si bien de manera objetiva son dignas de reconocimiento, no han tenido verdadero éxito en transformar esos retornos en oportunidades de desarrollo. Tenemos juntos la necesidad de redefinir el desarrollo conjunto como un enfoque genuino del desarrollo. A ese respecto, Bélgica también propone el establecimiento de un fondo para el desarrollo común en el plano europeo.

En quinto y último lugar, también habría que conferir más valor a la contribución que aportan los migrantes a sus países de destino. Esto plantea la cuestión de la integración y los derechos de los migrantes. Todos podemos constatar que se trata de un programa extenso que no se logrará aplicar a menos que la comunidad internacional y todos sus integrantes se movilicen. En ese sentido, celebramos que el Secretario General y su Representante Especial hayan propuesto la creación de un proceso permanente de diálogo y cooperación que cobraría la forma de un foro mundial para la migración y el desarrollo.

Bélgica está dispuesta a auspiciar el primer foro de esa índole el año próximo en Bruselas y da las gracias a aquellas delegaciones que han manifestado su confianza en nuestro país.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Rosemary Banks, jefe de la delegación de Nueva Zelandia.

Sra. Banks (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia celebra contar con la oportunidad de participar en este intercambio sobre la migración internacional y el desarrollo. Reconocemos que las cuestiones relativas a la inmigración y sus repercusiones requieren un diálogo estratégico a largo plazo.

La migración de trabajadores a corto plazo ofrece importantes posibilidades de desarrollo y puede beneficiar tanto a los países de origen como a los de destino, porque ayuda a satisfacer la demanda del mercado laboral y proporciona remesas y la posibilidad de fomentar la capacidad y transferir conocimientos, a la vez que permite a los migrantes regresar a su país de origen.

Aunque los movimientos de trabajadores ofrecen ventajas, también acarrearán una serie de riesgos económicos y sociales para el país de origen, que otros oradores ya han descrito muy bien.

Dado que ya es tarde, tan sólo me referiré muy brevemente al programa de inmigración de Nueva Zelandia, a la movilidad laboral en la región del Pacífico meridional y a cómo vemos el futuro de este Diálogo.

Nueva Zelandia está en medio de la mayor reforma legislativa en materia de inmigración de los últimos 20 años. Hace poco emprendimos un amplio proceso consultivo sobre esos cambios. Actualmente, en esferas fundamentales de la industria, tenemos importantes carencias de personas cualificadas. Para nosotros, la inmigración es vital.

En nuestro programa de cambio en materia de inmigración son prioritarios el asentamiento positivo de los nuevos migrantes y una buena seguridad fronteriza. Dicho programa ya incluye una estrategia de asentamiento que ha dado excelentes resultados, por la que se reconoce que la migración es un proceso que abarca de un extremo al otro y que la mejor manera de favorecer la productividad es con un asentamiento positivo de los migrantes.

Nueva Zelandia se centra principalmente en atraer a trabajadores cualificados, pero también somos un país desarrollado ubicado en el Pacífico meridional. Como integrante de la región del Pacífico, Nueva

Zelandia reconoce que los ciudadanos de nuestra región, cualificados o no, deben disponer de oportunidades de acceder a un empleo permanente en nuestro país. Además de las opciones principales de nuestra política de inmigración, disponemos de dos planes especiales para la inmigración permanente: la Cuota de Samoa, para ciudadanos de Samoa, y la Categoría de Acceso al Pacífico, para ciudadanos de Tonga, Fiji, Tuvalu y Kiribati.

Nueva Zelandia considera que el diálogo abierto entre países es una buena manera de abordar las cuestiones de migración mundial. Esto ha quedado demostrado en procesos regionales como el Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa.

En cuanto al futuro y a la manera de dar continuidad a este Diálogo de Alto Nivel, Nueva Zelandia recomendaría cautela con respecto a la creación de un nuevo foro mundial sobre migración. Consideramos que ya existen varias estructuras que ofrecen una vía por la que abordar las cuestiones de migración. Si se decide crear un nuevo foro, éste no debe duplicar los foros ya existentes y debe aportar un valor añadido a los debates en curso. Nueva Zelandia opina que si hay consenso sobre la creación de un foro oficioso, éste debe ser voluntario y estar impulsado por los Estados. Debe basarse en la labor de los foros regionales y dar cabida a las consultas y el intercambio de prácticas recomendables. No debe llevar a resultados negociados.

Para concluir, quisiéramos dar las gracias al Secretario General por su informe (A/60/871), que nos invita a la reflexión, y a todas las delegaciones que han contribuido a este Diálogo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Sohail Hernández, jefa de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela.

Sra. Hernández (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela acoge la oportunidad que ofrece este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo como una ocasión propicia para debatir con criterio amplio los aspectos multidimensionales de la migración internacional, incluida la perspectiva de género, la diversidad cultural y el pleno respeto a los derechos humanos.

La República Bolivariana de Venezuela ha insistido en varios foros en que el tema de las migraciones debe ser abordado desde un enfoque integral que atienda el contenido social del tema en sí mismo y sobre todo porque consideramos que el origen de esta problemática se encuentra en el creciente desequilibrio entre países en desarrollo y países desarrollados, en el sistema económico mundial imperante. Es por ello que, al nivel nacional, hacemos énfasis particular en los siguientes elementos: no discriminación por raza, sexo, credo, nacionalidad o condición jurídica; respeto a la diversidad por ser nuestra sociedad multiétnica y pluricultural; orientación hacia las áreas prioritarias del desarrollo nacional; pleno respeto a los derechos humanos del trabajador migrante y de sus familiares, incluidos los derechos laborales de seguridad social y educación, entre otros; una política migratoria basada, además, en los principios de la tolerancia, la solidaridad, igualdad de género, justicia y equidad social; respeto a los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados.

Igualmente, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela contempla, en su Título III, relativo a los derechos humanos y garantías y a los deberes, la cobertura de las necesidades sociales de todas las personas, tanto nacionales como extranjeros. Prueba de ello, lo constituyen las recientes promulgaciones de una serie de instrumentos legales, entre los que destaca la Ley de Extranjería e Inmigración, aprobada en mayo de 2004; el reglamento para la regularización y naturalización de los extranjeros y extranjeras en febrero de 2004; y la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social en diciembre de 2002.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Venezuela ha desarrollado una serie de mecanismos administrativos, que deseamos compartir, como por ejemplo la implementación de un sistema automatizado de emisión de permisos laborales para los trabajadores extranjeros; la implementación de un sistema interconectado a una red de agencias de empleo al nivel nacional; la creación de una base de datos automatizada interconectada en la materia; desconcentración gradual de los servicios de migraciones laborales hacia la red de agencias de empleo; y la actualización y simplificación de los mecanismos y procedimientos para el control de los flujos migratorios de carácter laboral.

En lo que respecta a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, el Gobierno nacional ha emprendido una serie de medidas para la promoción, destacando entre ellas la campaña nacional sobre derechos y deberes de los trabajadores migrantes y sus familias en Venezuela, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Venezuela, y la campaña nacional de prevención del delito de trata de personas, impulsada por el Ministerio del Interior y Justicia.

Además, recientemente, en agosto de 2006, hemos iniciado la elaboración de un plan de acción nacional para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas en la República Bolivariana de Venezuela. Como demostración del compromiso que el Gobierno nacional tiene en la lucha contra el delito de la trata, hemos organizado la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta reunión constituyó la primera de su tipo realizada en el hemisferio americano, y facilitó el intercambio de información y experiencias, el diálogo político y la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino de la trata de personas, resaltando el reconocimiento del principio de la corresponsabilidad entre países de origen, tránsito y destino, así como el enfoque integral y de derechos humanos.

En lo relativo al tema de las remesas, Venezuela es de la opinión que es necesario diseñar y coordinar políticas orientadas a reducir las dificultades afrontadas en la transferencia de las mismas. Es igualmente importante estudiar las posibilidades de facilitar la creación de microempresas familiares, orientadas a beneficiar a las familias de los trabajadores migrantes. No obstante, creemos que las remesas no pueden ni deben constituirse en la base para la elaboración de políticas de desarrollo. No podemos olvidar que las mismas son de carácter privado y que, bajo ninguna circunstancia, pueden ser consideradas como sustituto o reemplazo de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

Otro problema que también es preciso abordar para los países de origen es el de la migración calificada y altamente calificada. En este sentido, conviene estudiar la posibilidad de implementar políticas y mecanismos que estimulen el retorno de los migrantes y les permitan una mejor reinserción en sus países de origen, evitando así la fuga de cerebros.

La República Bolivariana de Venezuela considera que la cooperación entre los Estados Miembros, tanto a nivel bilateral, regional como multilateral, es trascendental para mejorar el manejo del fenómeno migratorio internacional.

Con respecto a la propuesta del Secretario General de establecer un foro consultivo intergubernamental, Venezuela considera que esta sugerencia conllevaría a establecer un espacio para la reflexión a profundidad de la problemática migratoria, pero sin decisiones vinculantes, que permita a nuestros países un intercambio de experiencias dinámico y fructífero.

Al mismo tiempo, debemos unir esfuerzos para fortalecer el trabajo que varios organismos relacionados con el tema migratorio vienen desarrollando en los últimos años y de esta forma lograr mayor coherencia.

Finalmente, solicitamos que las conclusiones del Diálogo de alto nivel tomen en cuenta los avances logrados en materia migratoria en la región sudamericana, y esperamos que los resultados de este diálogo sean realmente instrumentados en beneficio de los emigrantes.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Madhu Raman Acharya, jefe de la delegación de Nepal.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): La migración es una de las cuestiones menos comprendidas y menos debatidas entre los temas relacionados con la globalización. Sus beneficios potenciales, incluida su contribución al desarrollo, aún no han sido plenamente comprendidos.

La experiencia nacional de Nepal sugiere también que las consecuencias que tiene la migración para el desarrollo aún no está clara, si bien existe un vínculo positivo entre ambas. Por ejemplo, las remesas generadas por los trabajadores nepaleses que viven en el exterior constituyen actualmente el 11,7% del producto interno bruto, y este es uno de los factores que han contribuido a la reducción de la pobreza extrema y del desempleo.

La migración internacional se debe a factores negativos, como la pobreza, y a factores positivos, como la perspectiva de una vida mejor y más productiva en el exterior. En otras palabras, el subdesarrollo genera condiciones para la migración.

El Vicepresidente, Sr. Tidjani (Camerún), ocupa la Presidencia.

Si se la gestiona de manera adecuada, la migración puede ser una fuerza positiva en la economía mundial. Si carece de toda opción normativa activa puede llevar al caos, la confusión y los conflictos. Por lo tanto, debemos iniciar un diálogo que permita a los trabajadores migratorios tener un acceso más libre a la economía de los países desarrollados. Después de todo, el trabajo humano es simplemente otro factor de la producción y se le debe permitir circular libremente al igual que el capital, los bienes y los servicios en el contexto del comercio liberal y de las políticas de apertura económica.

A pesar de la construcción positiva que aportan los trabajadores migratorios para la economía del país de origen y del país receptor, los trabajadores migratorios son considerados en general una carga para el sistema económico y social de los países receptores y una fuga de talentos para los países receptores.

Muchos trabajadores migratorios se ven explotados por intermediarios o empleadores inescrupulosos. A veces se ven sometidos a discriminación en las sociedades de acogida, e incluso en algunos casos se les priva de los derechos que les corresponden en virtud de los convenios internacionales. Por lo tanto, es necesario fortalecer el régimen de protección de los derechos de los migrantes en todas las situaciones.

Muchos de los mercados laborales desarrollados tratan de conseguir trabajadores migrantes capacitados. Cuando las pocas personas capacitadas de los países más pobres se marchan al exterior en busca de trabajo, el desarrollo se demora y se crean condiciones para una mayor migración hacia el exterior.

Recientemente, las remesas han surgido como una fuente innovadora de financiación privada, pero no pueden reemplazar en modo alguno la asistencia oficial para el desarrollo ni la mitigación de la deuda. La vulnerabilidad del sector de los migrantes no permite que los países dependan de ellos como fuente de ingresos.

Las políticas internacionales y los regímenes de comercio, la legislación contra el tráfico inhumano, las prácticas y las disposiciones inmigratorias sobre la seguridad y el terrorismo han ensombrecido los potenciales beneficios de la migración. Podemos alcanzar muchos de los objetivos de estas políticas con una mejor

gestión de la migración, sin generar obstáculos a los genuinos trabajadores migratorios. Tenemos que incorporar a todos los involucrados, incluidos los propios migrantes, en un marco internacional de cooperación para lograr el potencial pleno de la migración como fuerza impulsora del desarrollo.

Lamentablemente, este diálogo mundial sobre migración ha sido demasiado tardío y muy escaso. Está sumido en intereses conflictivos e interpretaciones conflictivas. Necesitamos inventar soluciones que beneficien a todos; a los países de origen, a los países de acogida y a los propios migrantes.

Al igual que respecto de muchas otras cuestiones de carácter mundial, para poder aprovechar la contribución potencial de la migración para el desarrollo se requiere una responsabilidad mundial compartida, lo que es uno de los principios cardinales de la cooperación en nuestra época. Debemos esforzarnos por elaborar un acuerdo mundial en materia de migración y desarrollo con compromisos comunes, en especial para abrir los mercados laborales y establecer cuotas de trabajadores migratorios y de responsabilidades compartidas para los países de origen y de destino. Lo que es más importante, debemos instituir un mecanismo multilateral de diálogo para facilitar una mejor utilización de la migración como instrumento para el desarrollo.

El Presidente interino (habla en francés): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hjálmar Hannesson, jefe de la delegación de Islandia.

Sr. Hannesson (Islandia) (habla en inglés): Damos las gracias al Secretario General por su amplio y esclarecedor informe (A/60/871) y por el énfasis que ha puesto en este importante y sumamente pertinente asunto para las Naciones Unidas.

Asimismo, acogemos con agrado la organización de este Diálogo de alto nivel y los esfuerzos del Secretario General para incorporar la cuestión de la migración al programa mundial.

En el informe se subraya el hecho de que recientemente se ha iniciado una nueva era de inmigración internacional en masa. Islandia es sumamente consciente de este hecho. Hace apenas 10 años, Islandia era una de las sociedades más homogéneas del mundo. Hoy, los inmigrantes ocupan una proporción de nuestro mercado laboral mayor que la que ocupan en la mayoría de nuestros países vecinos.

La migración internacional puede contribuir de manera favorable al desarrollo y al crecimiento económico si se le reglamenta y controla de la manera adecuada. No obstante, si queremos reducir los efectos negativos sobre los propios migrantes, tenemos que reconocer la necesidad de promover y proteger sus derechos humanos.

Las perspectivas de la igualdad de género son sumamente importantes en lo que concierne a la migración, pues la desigualdad de género puede ser tanto la causa como la consecuencia de la migración internacional. Por consiguiente, la promoción de la igualdad de género ayudará a reducir la repercusión negativa de la migración.

Deseo subrayar el hecho, que se menciona en el informe, de que los movimientos transfronterizos de personas han pasado a ser el vehículo fundamental para una mayor participación de la mujer en la exportación de servicios en los países en desarrollo, lo que es un aspecto positivo del aumento del comercio internacional de servicios. Sin embargo, el lado negativo de dicho comercio es que la flexibilidad laboral puede llevar a la pérdida de contratos formales, de prestaciones de seguridad social, así como de otros beneficios sociales.

Es inquietante que las tendencias actuales en materia de empleo de la mujer marchen en la dirección equivocada, lo que se manifiesta en salarios más bajos y en el deterioro de los términos y condiciones de empleo. Uno de los motivos es que las mujeres tienen mayores posibilidades de conseguir empleo en la economía informal que los hombres.

Otro desafío estrechamente vinculado a la migración es el rápido crecimiento de la trata y contrabando de seres humanos. Se han hecho intentos de utilizar a Islandia como país de tránsito en la ruta a través del Atlántico y mis autoridades han adoptado las medidas pertinentes. La trata de seres humanos es un problema mundial que como tal debe ser abordado por la comunidad internacional y también en el plano nacional. Islandia ha firmado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y ha puesto de relieve el papel de las instituciones regionales en la lucha contra la trata de seres humanos. Asimismo hemos contribuido activamente a la labor que viene realizando la

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en materia de lucha contra la trata.

La lucha contra la trata de seres humanos debe ser una prioridad para todos, ya que la mayoría de los Estados se ven afectados, ya sea como países de origen, países de tránsito o países de acogida. El aumento del nivel de conciencia del público en cuanto a las consecuencias de la trata sigue siendo una de las prioridades de Islandia y a ello hemos dedicado considerables esfuerzos.

Para finalizar, deseo señalar que estoy seguro que este Diálogo de alto nivel nos permitirá tener una mejor comprensión de todos los aspectos de la migración y el desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Javad Amin Mansour, jefe de la delegación de la República Islámica del Irán.

Sr. Mansour (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar a la Sra. Rashed Al-Khalifa por su elección como Presidenta del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que se enmarca el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Estoy convencido que bajo su liderazgo, este encuentro tendrá mucho éxito en sus deliberaciones.

Antes de proceder a mis comentarios y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera informar que mi Gobierno lamenta que el Ministro del Interior de mi país no haya podido asistir a este Diálogo de alto nivel debido a la negativa del país anfitrión a emitirle una visa de entrada.

Ahora formularé mi declaración.

Aunque la migración internacional ocurre como resultado de las decisiones que toman los individuos y las familias, ésta también afecta las relaciones entre los Estados implicados. La migración internacional, debido al constante aumento de su magnitud, alcance y complejidad, se ha convertido en un fenómeno de carácter mundial. La migración internacional plantea nuevos retos que tendrían que ser abordados de forma adecuada e integral. Además, los vínculos innegables entre migración y desarrollo muestran que es necesario abordar esta cuestión teniendo en cuenta su repercusión indiscutible en el proceso de desarrollo de todos los países de origen, tránsito y destino.

Es evidente que las negociaciones en curso sobre migración tendrían que tener como objetivo minimizar sus consecuencias y maximizar sus beneficios para todos los países implicados, así como para los propios migrantes. Para abordar esta cuestión se necesita una visión mundial y realista. No podemos ni debemos hacer caso omiso de las causas profundas de la migración internacional.

La globalización, con el consiguiente fortalecimiento de las comunicaciones y con el aumento de la conciencia pública, ha provocado, inevitablemente, un aumento de las expectativas y movimientos de las personas en todo el mundo. La pobreza, la exclusión social, el desempleo, la falta de un nivel adecuado de inversiones, las faltas de equilibrio y las desigualdades en el sistema de comercio internacional, el crecimiento incontrolado de la población, la violencia, la discriminación y la amplia diferencia en bienestar y desarrollo entre los países desarrollados y en desarrollo, son, entre otros, los factores que afectan a las migraciones.

El aumento del número de mujeres migrantes y de otros grupos sociales vulnerables y el elevado riesgo inherente al movimiento de estos grupos, han añadido otro factor de complejidad y merecen la atención plena de la comunidad internacional.

Habría que tener en cuenta que casi todos los países del mundo hacen frente al fenómeno de la migración y se encuentran en las categorías de país de origen, acogida y/o tránsito. Además, la migración no es sólo un tema entre países del Sur y del Norte, sino que también se da entre los países del Sur. Es evidente que los países que actúan de manera aislada, sin cooperación bilateral, regional o internacional, no podrán gestionar este fenómeno de forma adecuada o avanzar en la dirección correcta.

Mientras nos esforzamos por hacer frente al tema de la migración internacional, a fin de minimizar las consecuencias negativas y maximizar los beneficios para todos, también debemos tener en cuenta el contexto de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). En otras palabras, tenemos que abordar la cuestión de la migración y el desarrollo de forma que podamos conseguir los ODM. La participación plena y comprometida de todos los países en negociaciones, de una manera transparente y constructiva, contribuirá a logro de buenos resultados.

Otro requisito que es preciso tener en cuenta durante las negociaciones es la gestión adecuada de la migración en los planos nacional, regional e internacional. Fomentar la capacidad nacional, especialmente en los países en desarrollo, mediante la creación de las infraestructuras necesarias; la creación o modificación de los regímenes jurídicos pertinentes de manera coordinada y coherente; la elaboración de estrategias nacionales sobre la migración; el intercambio de información, experiencia y los resultados de los estudios sobre mejores prácticas, y la adjudicación de los recursos adecuados a esas medidas ayudará a la comunidad internacional a responder a los retos que plantea la migración.

No cabe duda de que la migración desempeña un importante papel en el proceso de desarrollo en todos los países. Los migrantes en general, y los migrantes calificados y con educación superior en particular, contribuyen de manera eficaz al proceso de desarrollo en los países de destino. Asimismo, la transferencia de conocimientos técnicos y de capital a los países de origen por los emigrantes es un factor eficaz en el desarrollo de esos países. Por lo tanto, la eliminación de los obstáculos que enfrentan los migrantes en la transferencia de conocimientos y pericia en los países de destino, la facilitación y reducción de gastos en las transferencias de remesas, y el mejoramiento de su seguridad son medidas determinantes en el proceso de desarrollo.

Al ser el Irán un país de origen, tránsito y destino, y al sufrir en gran medida las consecuencias negativas de la migración, mi Gobierno concede gran importancia a las negociaciones en curso y a la cooperación en todos los ámbitos. El Irán, que está ubicado en una zona estratégica que une el Golfo Pérsico con el Asia central y el Asia meridional con países del Mediterráneo, puede desempeñar un papel crucial en materia de cooperación regional sobre migración. En este sentido, desearía señalar algunas de las medidas que mi país ha adoptado con el fin de abordar la cuestión relativa a la migración.

Con la cooperación de la Organización Mundial para las Migraciones, el Irán ha emprendido la tarea de mejorar su capacidad nacional para tratar la cuestión relativa a la migración. El Parlamento iraní adoptó en julio de 2004 una nueva ley, titulada "La lucha contra la trata de personas". En el Ministerio del Interior se ha creado un organismo nacional de cooperación integrado por representantes de todos los ministerios

pertinentes. A nivel regional, el Irán participa en la reunión ministerial cuatripartita sobre la lucha contra la migración ilegal y la trata de personas, celebrada en diciembre de 2005 entre Grecia, el Irán, el Pakistán y Turquía.

Para terminar, la puesta en marcha de la iniciativa de un diálogo trilateral sobre la gestión de la migración entre el Irán, el Afganistán y el Pakistán constituye otra de las medidas que hemos adoptado en la región para fomentar la cooperación entre los países interesados. Con la aplicación en la región de otros proyectos adicionales destinados a compartir pericias y conocimientos y a mejorar la capacidad en materia de migración, esos países podrán ampliar sus conocimientos sobre la migración y la gestión de la migración. Reitero que el fortalecimiento de la cooperación regional es fundamental para que los esfuerzos internacionales y la cooperación alcancen el éxito.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra es Excmo. Sr. Aboubacar Diallo, jefe de la delegación de Guinea.

Sr. Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Es un gran placer y privilegio para la delegación que tengo el honor de encabezar hacer uso de la palabra en el Diálogo de alto nivel que nos reúne aquí y cuya importancia es evidente para todos nosotros.

Deseo especialmente rendir un homenaje al Secretario General, cuyos esfuerzos cotidianos y constantes nos ayudan a lograr nuestra visión común del mundo. La iniciativa de organizar esta reunión y el informe que ha presentado demuestran la capacidad previsor y lucidez con que aborda esta cuestión tan fundamental. Mi delegación aprueba plenamente los planteamientos y las propuestas que figuran en él.

Mi delegación se asocia con la declaración que ha formulado el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Al aprobar los objetivos de desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas emprendieron la difícil tarea de responder a muchos retos, cuya naturaleza y propósitos requieren decididos esfuerzos de nuestra parte para aplicarnos más al establecimiento de las bases para la elaboración de una política de cooperación genuina. Entre otros desafíos, el problema de la migración internacional y el desarrollo constituye indudablemente una prioridad.

Hoy más que nunca, las inmensas oportunidades que han ofrecido la globalización, la migración y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación unen a miles de millones de personas a través de la aldea planetaria en un destino común. Esos retos mundiales de tan gran alcance exigen de nosotros que busquemos de manera conjunta respuestas adecuadas a los muchos desafíos que se nos plantean. Además, debemos tener en cuenta los complejos retos subyacentes.

En ese contexto, resulta evidente sólo mediante la solidaridad activa, realista y pragmática que integre las necesidades de desarrollo, seguridad y cooperación internacional, se alcanzará una solución a largo plazo respecto del control y la gestión de las corrientes migratorias. Estamos convencidos de que, a través de este Diálogo de alto nivel, debemos contribuir a establecer, progresivamente y en el interés común de los países de origen, tránsito y destino, una alianza innovadora y eficaz para incorporar sin dificultad en las políticas y programas de desarrollo los siguientes elementos: políticas nacionales perfeccionadas para el aumento de la capacidad y políticas migratorias; elementos esenciales para la elaboración de normas internacionales sobre migración internacional; participación de las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil en este debate; mejor cooperación y coordinación de los esfuerzos entre las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones con el fin de establecer los instrumentos adecuados destinados a optimizar la coherencia y la interacción de la migración internacional y el desarrollo, y análisis y mejoramiento de las posibilidades para el desarrollo de la diáspora.

Los Estados Miembros deben garantizar en particular que la migración respete los cauces legales. Deben proteger los derechos de los emigrantes y evitar que sean objeto de explotación, especialmente los más vulnerables de entre ellos, y actuar en contra de los delitos relacionados con la trata de emigrantes y la trata de personas.

Los gobiernos deben reafirmar su compromiso de lograr esos objetivos. Para lograrlo, deben elaborar una estrategia basada en el codesarrollo. En ese sentido, debemos explorar y desarrollar las posibilidades de las diásporas nacionales como motor y activo importante para el desarrollo y los esfuerzos de cooperación. En

muchos aspectos, mi delegación considera que este Diálogo ofrece la oportunidad de desarrollar planteamientos innovadores y perspectivas prometedoras que deben ser tenidas en cuenta en la elaboración de estrategias para la reducción de la pobreza y las políticas y programas de desarrollo de nuestros países. A pesar de los compromisos internacionales para aumentar el nivel y la calidad de la ayuda oficial para el desarrollo, cada vez resulta más obvio que nunca será suficiente para obtener los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015, especialmente en el África subsahariana.

Hoy es indispensable crear nuevos instrumentos de movilización de recursos para complementar la ayuda oficial para el desarrollo. En ese sentido, resulta evidente que los recursos que son monopolizados por el codesarrollo y la cooperación descentralizada frecuentemente son superiores a la ayuda oficial para el desarrollo. Por ese motivo, el Gobierno de Guinea ha creado instrumentos innovadores de financiación, en especial a través de movilizar los recursos monopolizados por el codesarrollo y la cooperación descentralizada y orientándolos hacia la financiación para el desarrollo. Resulta claro que aún queda mucho por hacer para garantizar la incorporación de la migración internacional en las estrategias para el codesarrollo.

Al nivel nacional, las iniciativas deberían tener una mayor coordinación y una mejor cohesión entre las políticas migratorias y las políticas de desarrollo. En el plano internacional, se requiere un marco estructurado en torno a los objetivos del codesarrollo encaminados a producir iniciativas innovadoras para promover los beneficios de la migración internacional, mediante medidas tales como facilitar el envío de remesas, reducir sus costos y garantizar que promuevan el desarrollo y fortalecer los vínculos entre los países de origen y sus expatriados en materia de conocimientos comerciales y de inversión.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

Mi delegación recuerda aquí el propósito político de este debate, a saber fortalecer el marco institucional e incrementar los recursos de una asociación que queremos que sea universal y que integre en el desarrollo todos los aspectos y dimensiones de la migración internacional. Así pues, ante la tentación de algunos de buscar la seguridad mediante el aislamiento y la enérgica determinación de otros de aprovecharse

de las ventajas de la migración, es necesario recalcar que no existe hoy un remedio milagroso para el fenómeno de la migración. No obstante, hay soluciones realistas y pragmáticas para que la migración sea un instrumento de alto valor añadido para la cooperación en el desarrollo.

Esperamos que la comunidad internacional, emprendiendo con resolución la vía de una gestión sana, armoniosa y ventajosa para todos de la migración, reafirme con energía su voluntad de tomar medidas decididas contra la pobreza, la persecución, el rechazo y la estigmatización y en pro de un diálogo político, funcional y consensual sobre la migración internacional para promover el desarrollo.

La República de Guinea, heredera de una historia secular anclada profundamente en una tradición de tolerancia, siempre ha sido una tierra de destino, de tránsito y de mezcla de pueblos, gracias a migraciones de poblaciones procedentes de horizontes diversos. De ahí el interés y la voluntad del Gobierno guineo de conceder una importancia especial a los vínculos estrechos entre la migración y el desarrollo.

En este contexto, y tras este Diálogo, planeamos organizar un foro nacional sobre codesarrollo y cooperación descentralizada en marzo de 2007. Este foro reunirá a los protagonistas nacionales del desarrollo, los interlocutores técnicos y financieros y los representantes de la diáspora de Guinea. El objetivo de este foro es dotar al país de políticas, estrategias e instrumentos eficaces para movilizar la financiación adicional necesaria para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015. La delegación de Guinea espera contar con el apoyo de la comunidad internacional para que esta iniciativa nacional tenga éxito.

Para concluir, mi delegación reitera su pleno apoyo y su entera cooperación al proceso en curso, pues está convencida de que el alcance de los retos justifica plenamente este apoyo, a fin de que la cuestión de la migración pueda examinarse en el contexto universal que merece, en vista de las inmensas perspectivas que se ofrecen a la comunidad internacional.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdulla Al Araimi, jefe de la delegación de Omán.

Sr. Al Araiimi (Omán) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame darle las gracias, en nombre de la Sultanía de Omán, al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su informe sobre la migración internacional y el desarrollo (A/60/871), que constituye un documento de trabajo importante para este Diálogo de alto nivel. El informe plantea una serie de cuestiones y establece directrices sobre la migración y sus repercusiones en el desarrollo social y económico en los países de origen y en los países de destino. En el informe también se hace hincapié en la protección de los derechos de los migrantes y en la importancia de la cooperación internacional y regional encaminada a garantizar medidas colectivas sobre el fenómeno de la migración, a fin de maximizar sus beneficios y promover el desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.

Mi país desea recalcar los siguientes aspectos. En primer lugar, todo Estado tiene el derecho soberano de reglamentar la entrada y salida de trabajadores hacia su territorio y desde su territorio, a determinar quién puede ingresar al país y a concebir políticas y mecanismos que reglamenten la residencia de esos trabajadores con arreglo a sus propias leyes y reglamentos.

En segundo lugar, los países de origen deben cooperar con los países de destino para facilitar la migración legítima y luchar contra la ilegítima.

En tercer lugar, los países de destino tienen derecho a controlar su mercado de trabajo a fin de que sus propios ciudadanos que buscan trabajo puedan encontrar un empleo adecuado sin tener que competir con los trabajadores migrantes que han ingresado al país de manera ilegal. Asimismo, la migración no debe aumentar la tasa de desempleo en los países de destino. Ello implica, naturalmente, que si queremos beneficiarnos de la migración tenemos que reglamentarla.

En cuarto lugar, los trabajos migrantes gozan de salarios más altos en los países de destino. Sin embargo, esos países pueden también ayudar a mejorar las aptitudes profesionales de los trabajadores en el sector privado mediante la capacitación, especialmente la dirigida a los que tienen competencias limitadas, quienes pueden mejorar así sus aptitudes profesionales y desarrollar sus propias capacidades productivas.

En quinto lugar, en la Sultanía de Omán hay muchos inmigrantes que llegan a trabajar pero no a establecer allí una residencia permanente o a largo

plazo. Ello contribuye al desarrollo a largo plazo en nuestro país y en los países de origen y beneficia también a los trabajadores y a sus familias.

Por último, la Sultanía de Omán considera que los países de origen deben potenciar las actividades de sensibilización dirigidas a sus emigrantes para que entiendan las leyes y valores del país de destino. Los países de destino deben también respetar la diversidad social y cultural de los inmigrantes y luchar contra la trata ilícita de seres humanos. Por otra parte, los países de origen y los países de destino deben cooperar para controlar la migración, puesto que redundaría en interés de ambas partes.

Incumbe a las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y los organismos especializados la responsabilidad de coordinar las posturas de los diversos países en materia de migración para hacer de ella un factor fundamental y positivo en el desarrollo sostenible a nivel internacional, regional y nacional.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdalmahmood Abdalhaleem Mohamad, jefe de la delegación del Sudán.

Sr. Mohamad (Sudán) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Nos sentimos sumamente complacidos de verla a usted, distinguida diplomática del hermano país de Bahrein, presidir la Asamblea General en este importante período de selecciones. Su elección a ese cargo es un honor para usted y para su país, que sigue siendo pionero en el Golfo Árabe, en el resto del mundo árabe y en el escenario internacional. Su país y los demás Estados del Golfo Árabe son un refugio seguro para inmigrantes procedentes de muchos otros países, incluido el mío, y se ha convertido en un segundo hogar para ellos.

Deseo dar las gracias a las Naciones Unidas, en particular a la Secretaría, por esta importante iniciativa sobre la migración internacional y el desarrollo, gracias a la cual la comunidad internacional ha podido expresar sus preocupaciones al respecto y centrar en ella su atención. Esta iniciativa es muy importante ya que profundiza la comprensión mundial acerca de las cuestiones relativas a la migración, que es una de las actividades humanas más antiguas, y acerca del importante papel que han desempeñado muchas migraciones humanas en la conformación de la historia, la vida económica y el patrimonio humano común. En ese sentido, queremos adherirnos a la

declaración formulada por el Ministro del Interior de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

A lo largo de la historia de nuestro país, su posición geográfica especial ha generado una migración considerable, y el Sudán desde hace mucho tiempo ha sido un país de origen, de tránsito y de destino. Nos enorgullecemos de los hijos del Sudán que han contribuido a la construcción y al desarrollo de muchos países hermanos y amigos. Al mismo tiempo, nos enorgullecemos de aquellos que han llegado a nuestro país ya sea en camino hacia la Tierra Santa o como residentes, quienes han pasado a ser parte de la trama social. Esto le ha dado a nuestro país su unidad en la diversidad y los valores de la tolerancia y la coexistencia pacífica.

En este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, la cuestión de la migración va más allá del desarrollo. Los indicadores económicos demuestran que, en efecto, la migración está vinculada al desarrollo. Sin embargo, es más: la migración es un instrumento importante y versátil para aumentar la interacción entre los miembros de la comunidad humana internacional y para aunar a los Estados, a los pueblos y a las culturas.

Por consiguiente, a nuestro juicio, la migración no debe limitarse al desarrollo. El emigrante no es solamente un productor que envía remesas o un motor que impulsa la economía. Los emigrantes son seres humanos a través de cuyas aspiraciones y ambiciones tejen una red de interacciones humanas y culturales. Consideramos que el desarrollo debe ser sólo uno de los aspectos de la migración. A nuestro juicio, la migración también debe tener en cuenta las preocupaciones éticas y materiales. Se necesita un esfuerzo mancomunado entre los países de origen, los países receptores y la comunidad internacional para lograr una migración exitosa que beneficie a todos. Los inmigrantes tienen derechos económicos y sociales, como el derecho de educar a sus hijos, mantener vínculos con su país de origen y llevar a cabo las distintas transacciones necesarias en forma irrestricta. En respuesta, los inmigrantes están obligados a respetar las normas y leyes del país de acogida.

Si bien la migración es una opción personal, la comunidad internacional debe abordar, sin embargo, las causas profundas de este fenómeno. Esa tarea nos sitúa ante la función que deben desempeñar las Naciones Unidas para abordar la pobreza, proporcionar

los recursos para el desarrollo, afrontar los problemas del endeudamiento, promover la cooperación para gestionar las catástrofes y las crisis y participar en la rehabilitación y en la reconstrucción de países y sociedades que han sufrido luchas, conflictos y guerras.

En este contexto, consideramos que existe la posibilidad de que se establezca una cooperación bilateral mediante la firma de protocolos y acuerdos laborales para abordar las cuestiones relativas a la migración. Deseamos encomiar a las organizaciones de cooperación regional por su cooperación en cuestiones relativas a la migración. La Unión Africana ha incorporado este tema en sus programas destinados a respaldar la labor de órganos económicos africanos y de mecanismos de integración económica continental. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) también refleja un interés en la diáspora africana.

Al mismo tiempo, nos preocupa que, paralelamente a la atención que presta la comunidad internacional a las cuestiones relativas a la migración, exista la xenofobia y la violencia contra los extranjeros. También comprobamos la falta de voluntad política en muchas cuestiones relativas a la migración, así como también la aplicación de dobles criterios. En momentos en que los acuerdos comerciales internacionales requieren libertad de circulación para personas y bienes, algunos países han pasado a ser más restrictivos, especialmente en lo que respecta a quienes buscan asilo.

Consideramos que este Diálogo de alto nivel fortalecerá los esfuerzos internacionales tendientes a abordar cuestiones complejas de manera integral a fin de que todos se beneficien y de estar al servicio de los intereses de todos. Mi país, con su amplia experiencia en migración como país de origen, de destino y de tránsito, ha abordado la cuestión mediante el examen cuidadoso de medidas institucionales. Los órganos gubernamentales están trabajando con mayor intensidad para facilitar el empleo de los migrantes, y hemos establecido un órgano de alto nivel para que preste servicios a los sudaneses que están en la diáspora con el fin de solucionar los problemas que afrontan y ponerlos en contacto con su patria. El mes pasado se celebró en Jartum una conferencia internacional destinada a los sudaneses que trabajan en el extranjero en los medios de difusión o como escritores creativos.

Para concluir, queremos recalcar nuestro agradecimiento por la celebración de este importante Diálogo, que establece la responsabilidad conjunta de formular soluciones que promuevan el desarrollo sostenible y faciliten la circulación de personas, la migración legal y el respeto de los derechos y la dignidad de los emigrantes. Además de los esfuerzos por poner de relieve los marcos institucionales para abordar las cuestiones relativas a la migración, consideramos que las Naciones Unidas pueden seguir trabajando a fin de iniciar un decenio internacional con miras a fortalecer la cooperación en la esfera de la migración y declarar el día internacional de los migrantes en reconocimiento a los grandes esfuerzos nacionales, regionales e internacionales que se han realizado respecto de la migración. Esperamos que las deliberaciones que celebramos aquí culminen con éxito.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Atoki Iлека, jefe de la delegación de la República Democrática del Congo.

Sr. Iлека (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: El jefe de la delegación de la República Democrática del Congo para el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General pronto tendrá la oportunidad de comunicarle a usted las más cordiales felicitaciones de nuestra República por haber sido elegida para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

Hablando en el contexto de la Cumbre Mundial 2005 y de la Conferencia ministerial euroafricana sobre migración y desarrollo, celebrada en Rabat a mediados de julio, este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo subraya una vez más cuán desamparadas están las naciones si procuran actuar por sí solas y hasta qué punto es importante buscar soluciones mancomunadas a importantes problemas que tienen repercusiones transnacionales.

Debemos señalar hoy que la migración ha pasado a ser un problema mundial. Por consiguiente, necesitamos un enfoque mundial en el que se integren los aspectos de seguridad, económicos, culturales, así como financieros y legislativos porque la migración afecta a todos los países. Por lo tanto, mi país sólo puede sentirse complacido al comprobar que las Naciones Unidas han explicado con claridad la relación que existe entre la migración internacional y el desarrollo.

Nuestra nación, país de inmigración de larga data debido al potencial de su suelo y de lo que yace en el subsuelo, observa periódicamente que sus zonas mineras son invadidas por trabajadores clandestinos. De manera inversa, no sólo los jóvenes no cualificados abandonan nuestro país en busca de mejores horizontes, sino que también se observa una fuga de cerebros. Nuestros médicos, ingenieros y profesores se marchan en un exilio voluntario a buscar una vida en el extranjero.

Dada esta situación, podemos comprobar la complejidad de las corrientes migratorias. Sin embargo, se pueden aprender algunas lecciones inmutables.

Ante todo, necesitamos concienciar y educar a la población para que retenga a algunos emigrantes en su propio suelo porque las decepciones que sufren en el extranjero son ingentes.

En segundo lugar, nuestra lucha para detener las corrientes migratorias está destinada al fracaso, ya que se carece de medidas para corregir los mercados laborales disfuncionales y crear condiciones para el desarrollo que convengan especialmente a los jóvenes a permanecer en su patria.

En tercer lugar, la migración incontrolada tiene consecuencias negativas para los países de destino. Un inmigrante ilegal que encuentra obstáculos en la integración social puede volcarse a la criminalidad y a la delincuencia cuando se ve enfrentado a condiciones precarias.

Por último, la migración es un factor de desestabilización, no solamente para los países de tránsito o de destino, sino también para los países de origen, en particular por la fuga de cerebros que conlleva. En países como la República Democrática del Congo las condiciones precarias, la pobreza, el desempleo entre los jóvenes graduados, el subdesarrollo y la necesidad de alcanzar el éxito material son en suma las razones fundamentales para la emigración.

A pesar de los aspectos negativos mencionados, la migración puede aportar un valor añadido, y no podemos cometer el error de desaprovecharlo. Por ejemplo, es obvio que en algunos países de destino la contribución aportada por médicos, ingenieros, profesores y otros profesionales cualificados inmigrantes les permiten resolver numerosos problemas. Al mismo tiempo, las remesas que envían a sus países de origen son un medio sustancial de asistencia

financiera para esos países. Por lo tanto, este hecho económico podría considerarse como un elemento positivo de la migración que debería aprovecharse al máximo.

En el contexto amplio de nuestras relaciones con el Occidente, la ecuación migración y desarrollo pone de relieve la necesidad de una gestión consensual y colectiva de la inmigración que armonice con la necesidad de redoblar los esfuerzos para lograr el desarrollo económico de los países de origen en cooperación con los países de destino y de tránsito, teniendo plenamente en cuenta el beneficio de todos los interesados. Más importante que la inquietud por la seguridad de las fronteras de los países de destino es encontrar soluciones para evitar una migración descontrolada mediante la promoción del desarrollo dentro de los países de origen. Deberíamos invertir en proyectos conjuntos de desarrollo y apoyar a las organizaciones no gubernamentales que velan por el desarrollo y las pequeñas empresas para detener en la fuente el flujo de inmigración.

Complace al Gobierno congoleño participar en este Diálogo de alto nivel cuyo fin es encontrar soluciones realistas y duraderas para los grandes problemas ocasionados en el mundo por las corrientes migratorias, en particular la inmigración ilegal. Debemos actuar con respecto a las causas y los catalizadores de la migración. Es cada vez más evidente que los argumentos basados en el deseo de reprimirla tienen sus límites. Por consiguiente, la República Democrática del Congo preferiría que esos esfuerzos estuviesen dirigidos a convencer a los posibles inmigrantes a permanecer en su país. Coincidimos con la idea de que la estabilización económica y política de nuestros países constituye una respuesta estructural a los problemas migratorios de África.

Es indispensable que los Estados sigan estudiando los medios y arbitrios para fortalecer el vínculo entre la migración y el desarrollo, ya que una gestión adecuada de la migración podría ayudarnos en la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo mejorando el diálogo entre el gobierno, los inmigrantes y sus familias. Al dar las gracias al Secretario General por su informe (A/60/871), mi delegación acoge con agrado su propuesta de crear un foro permanente sobre cuestiones migratorias que podría servir de marco para sostener el debate, intercambiar ideas y experiencias y permitir a los gobiernos analizar las políticas pertinentes, junto con

sus consecuencias para el desarrollo. La República Democrática del Congo apoya sin reservas esta propuesta y celebra el ofrecimiento del Reino de Bélgica de acoger la primera reunión del foro el año próximo en Bruselas.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ibrahim Sesay, jefe de la delegación de Sierra Leona.

Sr. Sesay (Sierra Leona) (*habla en inglés*): La delegación de Sierra Leona desea encomiar el informe del Secretario General (A/60/871), en el que se resalta la complejidad, la nueva dimensión y el cambio de paradigma del tema de la migración. Deseamos también dar las gracias a los organizadores de esta conferencia, que consideramos sumamente oportuna e importante. Sra. Presidenta: Queremos manifestarle nuestro agradecimiento por su excelente conducción de las labores del período de sesiones. Mi delegación se suscribe plenamente a la declaración formulada por el Ministro de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

La migración internacional es un fenómeno de muy larga data. Fue la base de la industrialización, la modernización y la transición demográfica en Europa. En la actualidad es una paradoja que exista el requisito estricto de visado y la xenofobia en muchos países cuando los que fueron antes lugares de destino en el mundo están tratando de industrializarse y modernizarse. Sin embargo, es en esas mismas naciones en donde está ocurriendo la mayor dinámica del crecimiento demográfico que conforma la población mundial.

El 40% de la población de Sierra Leona son personas menores de 15 años. El desempleo es generalizado y la situación posiblemente sea peor entre las mujeres jóvenes. La contribución de ellas no es suficientemente remunerada aunque trabajan más horas cuidando el hogar, a los ancianos y a los enfermos, a la vez que se ocupan de las labores agrícolas.

Desde la perspectiva individual de los jóvenes y sus familias, la inmigración se ve como una manera de escapar de las privaciones y la pobreza. Las remesas de los inmigrantes se utilizan para pagar las cuentas, subsanar las necesidades de consumo inmediato en el hogar y, en contadas ocasiones, se invierten en pequeños negocios o en la construcción de vivienda familiar. Pero el volumen de las remesas de la diáspora de Sierra Leona es desde luego mucho menor que el

que se registra en los países de Asia o en otras partes del África subsahariana.

Sierra Leona se encuentra ahora en una encrucijada durante una fase importante de su reconstrucción y desarrollo. Ahora que el país está ejecutando por primera vez un documento de estrategia de lucha contra la pobreza, no cuenta con el número de médicos, enfermeros, ingenieros, científicos, catedráticos y otros profesionales o personal cualificado que se requieren para el proceso. El limitado número disponible sigue emigrando a países del Norte para buscar una vida mejor.

El Gobierno, con el objeto de mejorar la situación, ha organizado un servicio ejecutivo superior destinado a atraer a personas altamente cualificadas para trabajar en todos los ministerios, dependencias y organismos. Mientras tanto, se han ideado algunas medidas de transición con la asistencia de la Organización Internacional para las Migraciones. Se está alentando a nacionales de Sierra Leona con la experiencia pertinente que residen en los Países Bajos y en el Reino Unido a que retornen y presten servicio por un máximo de 30 meses sin perder su condición ni sus beneficios en sus países de residencia. Se están formulando otras iniciativas similares, y pedimos en especial a los países del Norte que participen en ellas. Es de esperar que durante su estancia en el país los miembros de la diáspora de Sierra Leona puedan interesarse en retornar y aportar otras contribuciones para el desarrollo futuro del país.

Para concluir, deseo recalcar que ha llegado realmente la hora de actuar. Iniciativas como éstas y como los procesos regionales consultivos entre los países emisores y los receptores son algunas de las mejores prácticas que un mundo cada vez más globalizado debería adoptar, aunque sea para asegurarse de que todos salgan ganando en el juego de la migración internacional. Además, a menos que la situación de pobreza en nuestros países se resuelva y la brecha entre países ricos y pobres se reduzca, será difícil controlar en lo más mínimo la tendencia migratoria mundial de Sur a Norte. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio también será difícil para muchos de nuestros países pues incluso la base de recursos humanos requerida se está erosionando, mientras que la planificación del desarrollo y los planes de aplicación representan un problema debido a la falta de capacidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Pascal Gayama, jefe de la delegación del Congo.

Sr. Gayama (Congo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Aunque mucho me agradecería felicitarla, dejaré ese honor a mi jefe de Estado o Ministro de Relaciones Exteriores, que asistirán a esta reunión de la Asamblea General. Estoy seguro de que lo harán de manera muy elocuente.

Nuestro debate se refiere a un tema crucial cuyas trágicas consecuencias podemos ver todos los días en los medios de información. No obstante, los historiadores pueden confirmar que la migración es tan antigua como el propio mundo, de ahí que también lo sea la función y el estatuto de la Organización Internacional para las Migraciones. Deseamos elogiarla por la labor que ha llevado a cabo en cuanto a la preparación del debate de hoy.

Igualmente, deseamos reafirmar las conclusiones de las reuniones celebradas en Rabat y Argel, sobre todo la posición común africana, que surgió de la Cumbre de Banjul de la Unión Africana el pasado mes de julio, y que trató todos los aspectos de la cuestión y supuso una importante contribución en lo que se refiere a las medidas que debe adoptar la comunidad internacional para enfrentar este gran reto.

Es cierto que nadie puede detener la migración, especialmente a través de las medidas paliativas en curso. Incluso dentro de nuestros propios Estados, somos testigos de un movimiento imparable e interminable de personas en busca de la felicidad. El éxodo rural no podrá detenerse hasta que las ciudades pierdan su atractivo para los habitantes de las aldeas.

Lo mismo ocurre a nivel internacional, como demuestra claramente el ejemplo del continente americano, que en el pasado recibió migrantes provenientes de todos los continentes. De hecho, el caso de los Estados Unidos de América constituye un ejemplo positivo, el de un Estado robusto, resultado de la inmigración; un nuevo mundo que ha atraído a migrantes en busca de riqueza y bienestar.

Hoy en día el problema de la migración nos lleva una vez más a preocuparnos por las inquietudes que propiciaron la elaboración de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluida la creación de un nuevo mundo. Lograr esos objetivos es, en nuestra opinión, la mejor garantía para poner fin a la trágica

situación que impera en la frontera entre África y su vecino, Europa, y entre América Latina y su vecino, América del Norte, continentes enfrentados. Esto me recuerda el viejo dicho “si la montaña no va al hombre, el hombre debe ir a la montaña”.

Considero que las conclusiones a las que llegamos el año pasado con respecto al examen de la aplicación de la Declaración del Milenio siguen revistiendo gran interés en la actualidad. Debemos comprender plenamente la necesidad de que se produzca un desarrollo conjunto. Los hechos sobre el terreno dejan claro que, para los que emigran, se trata de una cuestión de supervivencia, y seguirá siéndolo mientras existan desigualdades y brechas entre los países ricos y los pobres y entre las personas ricas y las pobres.

Las consecuencia, como todos podemos ver, es una búsqueda desesperada de felicidad real o imaginaria, obtenida mediante un posible visado o una red ilícita que beneficia al crimen organizado.

El mundo necesita paz. Mientras los focos de tensión sigan activos, mientras la paz se vea amenazada en cualquier país o región, la presión seguirá incitando a la migración.

La postura común africana aprobada por nuestros gobiernos en vista de este Diálogo de alto nivel sobre la migración y el desarrollo refleja las inquietudes expresadas por la Cumbre de la Unión Africana en Banjul (Gambia) el pasado mes de julio sobre un problema que continuará creciendo durante los próximos años. De hecho, debemos ocuparnos mejor de un fenómeno que se está convirtiendo en una versión del siglo XXI nueva y mundial de las migraciones que se produjeron entre el siglo XVI y el XIX, como se ha dicho anteriormente.

Por lo tanto, es absolutamente necesario que se integre en mayor medida la migración en las políticas y programas de desarrollo, para que los países africanos no sufran la fuga de cerebros o la falta de especialización en esferas fundamentales para su desarrollo.

No obstante, África agradece las contribuciones de los expatriados, que envían recursos que contribuyen a las inversiones sociales que se deben realizar en beneficio de sus pueblos. En este contexto, el Secretario General destacó acertadamente en su Memoria sobre la labor de la Organización el hecho de que

“en el período 2000-2003 las remesas de los africanos que trabajaban en el exterior habían superado las inversiones extranjeras directas.” (A/61/1, párr. 49)

Para el Movimiento Panafricano, que ya ha convertido a la diáspora africana en la “sexta región” de África, se trata de una cuestión de crear una dinámica que incluya a los Estados, el sector privado y la sociedad civil, de manera que se pueda promover la transferencia de tecnología y conocimientos especializados a los niveles necesarios para garantizar el desarrollo duradero.

La delegación congoleña desea rendir homenaje hoy aquí a la Organización Internacional para las Migraciones por la labor que está llevando a cabo para ayudar a África en su empeño por ocuparse de manera más eficaz y productiva del fenómeno de la migración. La Unión Africana debe aumentar su cooperación con esa organización a fin de que se haga realidad la idea de un decenio internacional para la migración y el desarrollo, una idea a la que se había hecho referencia previamente en varios foros.

En ese sentido, mi país quisiera debatir con la Organización Internacional para las Migraciones sobre la posibilidad de celebrar en Brazzaville (Congo) una serie inicial de reuniones internacionales para decidir lo que debería incluir ese decenio.

En cuanto a nuestras opiniones sobre otros aspectos de la cuestión, nos adherimos a las declaraciones formuladas desde esta misma tribuna por, entre otros, el Ministro de Asuntos Internos de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China, cuyas opiniones compartimos en lo que se refiere a migración y desarrollo. También tomamos nota del informe del Secretario General.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. George Olago Owuor, jefe de la delegación de Kenya.

Sr. Olago Owuor (Kenya) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La delegación de Kenya la felicita por su elección y por haber ocupado su cargo y haber asumido sus responsabilidades como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

La delegación de Kenya también desea sumarse a la declaración formulada por Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Agradecemos al Secretario General su útil y enriquecedor informe sobre esta cuestión. Kenya destaca el estrecho vínculo existente entre la migración internacional y el desarrollo. La migración internacional no es algo nuevo. No obstante, se han producido cambios drásticos en la dirección, la cantidad y los factores de atracción y rechazo en los países de origen, tránsito y destino. Las causas de estos cambios han sido las mejoras en las tecnologías de la información y la comunicación y los deseos personales de descubrimiento y desarrollo.

Igualmente importante es la atención y el valor que se presta a la migración internacional por parte de los individuos y los Estados-nación, motivados por el potencial inherente y las amenazas vinculadas a la migración internacional. Esperamos que la interacción en este Diálogo de alto nivel arroje cierta luz sobre estas cuestiones y desmitifique algunos de los malentendidos y percepciones asociados con la migración internacional.

La migración internacional se ha asociado más estrechamente con la globalización y la liberalización. Se ha observado en general que la globalización no ha beneficiado a todos los países del mismo modo, ni tampoco lo ha hecho la migración internacional. Por lo tanto, debemos hacernos una pregunta crucial: ¿cómo pueden las partes interesadas compartir los beneficios de la migración internacional de una forma equitativa?

A menudo el mundo ha considerado los beneficios de la migración solamente desde el punto de vista monetario. Si bien las remesas pueden ser uno de los beneficios más importantes, quizás no ofrezcan una visión global. Se desconoce la naturaleza y la cuantía de las remesas, en particular de las destinadas a los países en desarrollo, debido a que muchos países no disponen de la capacidad ni los mecanismos necesarios para recibir el flujo de remesas.

Otros beneficios de la migración internacional para los países de origen pueden ser: la transferencia de tecnología, la exposición a otras culturas y las oportunidades, así como la adquisición de conocimientos, talento y capacidades, entre otras cosas. El beneficio en última instancia depende de si los inmigrantes mantienen vínculos con sus países de origen y cuentan con las facilidades necesarias para interactuar y enviar parte de sus ingresos.

Los inmigrantes participan de distintas maneras en el desarrollo de los países receptores. Aportan mano de obra, constituyen la demanda de bienes de consumo y servicios, además de aportar muchos otros beneficios.

No obstante, hay muchos aspectos negativos relacionados con la migración internacional a los que se debe prestar atención. En algunos casos, la migración internacional se ha asociado con la inseguridad y con muchas formas de actividades ilegales. Se ha considerado como aspectos negativos la degradación medioambiental y la presión sobre las características económicas, sociales y culturales y la infraestructura.

Nos sentimos alentados por la propuesta de la celebración de un foro internacional sobre esta cuestión. El foro sobre la migración previsto debe institucionalizarse en las Naciones Unidas y otros foros regionales e internacionales. Entre los elementos clave que requieren un estudio detallado en ese tipo de foro figuran los derechos humanos, los aspectos de género de la migración internacional, la seguridad, el vínculo entre los refugiados y la migración y los aspectos socioculturales, regionales e internacionales de la migración internacional.

La delegación de Kenya cree que este Diálogo de alto nivel va a sentar las bases para una mejor colaboración, cooperación y futura interacción en los planos regional e internacional sobre este tema tan importante. Seguimos comprometidos y dispuestos a participar en este debate en beneficio de todos los pueblos y naciones participantes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Paul Badji, Presidente de la delegación del Senegal.

Sr. Badji (Senegal) (*habla en francés*): El Senegal celebra la esclarecedora y oportuna decisión de la Asamblea General de situar un tema tan pertinente como el de la migración internacional y el desarrollo en el lugar que le corresponde en el programa de su sexagésimo primer período de sesiones. Se trata de un reconocimiento de la contribución inestimable de los migrantes al desarrollo de sus sociedades, tanto de acogida como de origen, pese a que también es cierto que la migración es motivo de preocupación.

Este encuentro debería permitirnos establecer indicadores importantes para el logro de una cooperación internacional más concertada y fructífera

en materia de gestión de las migraciones. Como en cualquier otro lugar, el unilateralismo solamente puede dar lugar a tensiones.

Si la razón principal que determina la opción de los candidatos a la emigración es la búsqueda de un mejor bienestar social, es cierto que los efectos provocados por la globalización y la liberalización económica han acentuado este hecho y han provocado el surgimiento de movimientos sin precedentes.

En el Senegal sectores como la pesca, la agricultura y la industria agroalimentaria, que antes ofrecían empleo, ahora padecen los efectos negativos de esta liberalización y las distorsiones del mercado mundial. Por lo tanto, existe una deserción en esos sectores, algo que es sinónimo del aumento del desempleo, por una parte, y de la disminución de la productividad y de los ingresos, por otra. En este contexto, cualquier intento de detener el desplazamiento de la población, sobre todo de jóvenes y trabajadores altamente calificados o desempleados, hacia regiones más propicias para su desarrollo, puede resultar ineficaz.

La importante aportación financiera que constituyen los ahorros que envían los migrantes a sus países de origen no es una panacea para el desarrollo ya que a menudo llega a un destino poco propicio para la inversión productiva y puede incluso tener efectos negativos, haciendo que los países beneficiarios pasen a una situación de dependencia. La incidencia de estas remesas en el progreso económico sigue siendo mínima si la comparamos con las pérdidas provocadas por el éxodo de personal calificado, lo que ocasiona una falta de recursos humanos e intelectuales y de mano de obra cualificada, además de una disminución en la inversión en el desarrollo de esos recursos. A todo esto debemos añadir la frustración que padece la población que se ve privada de sus derechos fundamentales a la salud, la educación y el desarrollo en un sistema sanitario y escolar y una economía incapaces de satisfacer sus necesidades.

Por lo tanto, la relación entre el desarrollo y la disponibilidad de recursos humanos hace que la fuga de cerebros sea el meollo del problema de la migración y el desarrollo. En definitiva, tenemos que volver a estudiar el concepto mismo del desarrollo sostenible bajo el prisma del movimiento de personas en un mundo globalizado, del mismo modo que la circulación de bienes, servicios y capital.

El Senegal participa en esta dinámica poniendo en funcionamiento el proyecto “Retorno hacia la agricultura (REVA)”, una iniciativa lanzada recientemente por el Presidente Adoulaye Wade para promover el desarrollo integrado y dar prioridad a las zonas de migración. Se han adoptado otras iniciativas, como la promoción del acceso a la microfinanciación y a la creación del fondo de promoción de la juventud, y un organismo de desarrollo de pequeñas y medianas empresas (ADPME). A un costado de este Salón los miembros tienen a su disposición un folleto sobre la iniciativa REVA.

El proyecto Tokten, definido con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el propósito de incluir las competencias de nuestros expatriados en el proceso nacional de desarrollo y la adopción en 2001 de un plan de acción para el retorno de los emigrantes y su reinserción en la trama económica, también forma parte del proyecto REVA.

En relación con la función crucial y preeminente del esfuerzo nacional, tampoco puedo dejar de señalar la importancia de la colaboración internacional, que es indispensable, sobre todo dado el recrudecimiento de la migración clandestina, que está cobrando carices de drama humano.

Con los medios limitados de que dispone para frenar un fenómeno cuya envergadura ha adquirido proporciones sin precedentes, el Senegal ha puesto en marcha operaciones conjuntas con los países de la Unión Europea en el marco de la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (Frontex). Así, en agosto pasado se firmó un acuerdo con España en el que se prevé la vigilancia de las costas por medios marítimos, aéreos y terrestres. Estas operaciones empiezan a dar fruto.

Además, se está negociando una convención marco con Francia para garantizar una gestión concertada de los movimientos migratorios entre los dos países. Sin embargo, y lo subrayamos con insistencia, la gestión de las migraciones internacionales no debe ni puede limitarse a medidas de seguridad. No se pueden frenar las olas con los brazos. Por ello nació lo que se convino en llamar el “espíritu de Rabat” después de la conferencia euroafricana que se celebró en esa ciudad los días 10 y 11 de julio de 2006, que permitió aprobar una Declaración y un Plan de Acción tendientes a dotar a los países africanos y europeos de

los medios para entender y controlar mejor el fenómeno migratorio.

Por lo tanto, hay que rendirse ante la evidencia y reconocer que ninguna política de freno podrá prosperar de manera razonable si no reúne las condiciones necesarias para conseguir que los posibles candidatos a emigrar se queden en su país de origen. Debemos actuar con una sinergia de esfuerzos contra la persistencia de la pobreza y el desempleo, que crecen de manera exponencial en varios sectores.

El Senegal está convencido de que toda iniciativa encaminada a lograr que las migraciones sean un vector del desarrollo debe conformarse a los principios de responsabilidades compartidas, intereses comunes y desarrollo conjunto, además de combinar las siguientes medidas. Primero, debemos luchar contra la migración clandestina puesto que es caldo de cultivo de todo tipo de tráfico y abuso y puede constituir una fuente de inseguridad y tensiones. Debemos adoptar medidas de fortalecimiento de la cooperación operacional y logística que permitan mejorar el control y la vigilancia de las fronteras y reducir los movimientos masivos de inmigrantes irregulares, que en estos últimos tiempos han conmocionado a la población de los países de acogida y han provocado reacciones xenófobas. Por su parte, el Senegal ha optado por una tolerancia cero en materia de migración clandestina.

En segundo lugar, debemos promover la migración legal y estabilizar los flujos migratorios, sobre todo mediante una campaña concertada de información y comunicación; es la mejor manera de frenar los efectos negativos. Cabe decir que la negación sistemática de visados, que a algunos les da la sensación de no tener la posibilidad de visitar otros países para realizar allí actividades profesionales normales o conocer otras culturas, puede llevar a quienes se consideren víctimas a buscar soluciones desesperadas y a comportamientos que luego puedan lamentar. Esa situación es la que explotan las mafias, que actúan tanto en los países de origen como en los países de acogida, y hay que combatirla de la manera más enérgica.

Tercero, hay que aceptar y respetar plenamente los derechos y la dignidad de los migrantes y de sus familias para mejorar la gestión concertada de las migraciones y dotarla de credibilidad. La noción de desarrollo conjunto sólo tiene sentido si ofrece más posibilidades a los migrantes de conocer sus derechos

y sus deberes, mediante el respeto efectivo de las normas internacionales pertinentes por parte de todos los Estados. Esto incluye el derecho a la salud y la educación, así como la protección de las capas más vulnerables de la sociedad, en particular las mujeres y los niños.

Para terminar, acojo con satisfacción las propuestas pertinentes del Secretario General, que mi país respalda plenamente, sobre todo la relativa a la creación de un foro consultivo mundial permanente para garantizar el seguimiento de este proceso. Si se aprueba la recomendación, el foro será de gran utilidad para complementar los mecanismos de intercambio y de cooperación bilateral e interregional que ya existen.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Obispo Nicholas Di Marzio, jefe de la Delegación de Observación del Estado Observador de la Santa Sede.

El Obispo Di Marzio (Santa Sede) (*habla en inglés*): De las deliberaciones que hemos celebrado estos dos días se desprende claramente que la migración es un elemento esencial de la interdependencia y el intercambio entre las naciones y que forma parte del fenómeno de la globalización. La migración ubica a las personas en una dimensión mundial y en nuevas relaciones de interdependencia; además el crecimiento de la economía mundial depende cada vez más de la migración internacional. Sin embargo, la migración también es un gran motivo de preocupación para el ser humano, dado que están en juego la vida y la dignidad de muchos cientos de millones de personas.

Uno de los elementos más polémicos al respecto es la migración irregular. La Santa Sede reconoce el derecho soberano de las naciones de determinar quién puede entrar y quién puede permanecer en un Estado determinado. Por otro lado, los Estados tienen el importante deber de proteger los derechos de todas las personas, sean migrantes regulares o irregulares, y de cooperar para readmitir a quienes se ven obligados a volver o desean volver, ya sea voluntariamente o no, a sus países de origen. La condición jurídica de los migrantes no tiene nada que ver con su dignidad humana, puesto que todos ellos sin excepción tienen unos derechos inalienables que no se pueden violar ni pasar por alto.

Tanto los Estados de origen como los Estados de acogida tienen la responsabilidad de respetar y aplicar los compromisos con el derecho internacional sobre

derechos humanos a fin de garantizar la protección de todos los migrantes. A los Estados les corresponde garantizar los derechos de las personas; sin embargo, la cuestión no suele radicar en una falta de legislación, sino más bien en la falta de aplicación.

En cuanto a los migrantes autorizados que se quedan a largo plazo, su plena integración es indispensable para mejorar la armonía y la cohesión sociales y para maximizar la contribución que aportan a sus sociedades de origen. Los migrantes deben respetar las identidades culturales y religiosas de las naciones de acogida y los derechos y deberes que les confiere la ciudadanía. Hay que animarles a integrarse socialmente en el país que los recibe, además de contribuir económicamente. La percepción pública de los migrantes también debe mejorarse mediante un liderazgo político valiente y una cobertura mediática mucho mejor informada e imparcial.

Lo que preocupa particularmente a la Santa Sede es la situación de los migrantes que se ven obligados a emigrar en contra de su voluntad; no sólo los refugiados, sino también los que son víctimas de la trata de seres humanos, muchas veces con fines inmorales y esclavitud.

De todas las cuestiones que los Estados abordan en este Diálogo de alto nivel, tal vez la más difícil sea la de la gestión de la migración. Las decisiones nacionales, regionales e internacionales importantes sobre esferas como el desarrollo, el comercio y los mercados de trabajo raramente se examinan desde el punto de vista de las repercusiones que tienen para la migración. Los Gobiernos y otros interesados deben mantener consultas más eficaces para que se puedan desarrollar prácticas coherentes. En este sentido, opinamos que, para que los Estados cooperen de manera más amplia entre sí, deben ejercer su soberanía en vez de disminuirla.

Hasta ahora, en el plano regional se ha progresado en el desarrollo de procesos consultivos officiosos entre Gobiernos, pero mi delegación está de acuerdo con quienes opinan que ha llegado el momento de examinar la posibilidad de desarrollar un proceso consultivo mundial que permita que los Gobiernos que lo deseen adopten enfoques constructivos para hacer realidad el potencial positivo que la migración internacional ofrece en materia de desarrollo. Este proceso mundial podría basarse en los procesos regionales y servir de vínculo entre los Gobiernos y el

Grupo Mundial sobre la Migración, de manera que las actividades de las Naciones Unidas, junto con las de la Organización Internacional para las Migraciones, se fortalezcan mutuamente y la suma de todas ellas sea mayor que las partes. Sería un órgano permanente, en el que participarían gobiernos con experiencia directa en la solución de los problemas relacionados con la migración. A fin de dar cabida a todas las inquietudes, pensamos que este debe ser un foro impulsado por los Estados, que debe ser voluntario y no vinculante en sus consultas. En este contexto, acogemos con beneplácito la oferta de celebrar una reunión el próximo año en Bélgica y aguardamos con interés esta iniciativa.

En resumen, es necesario examinar las causas subyacentes de manera que las personas no se vean obligadas a dejar sus hogares para encontrar un trabajo decente. Debemos abordar mejor la protección de los migrantes, en especial la de los refugiados y la de aquellos que son víctimas de la trata y el contrabando de seres humanos. Por otra parte, a fin de promover un entorno capaz de superar el persistente problema de la discriminación, la violencia, la trata de seres humanos y la xenofobia, es preciso regularizar la situación de aquellos que lo merecen o que hacen su aporte a las sociedades de acogida, aun cuando hayan llegado sin documentos y sin autorización.

Sólo mediante la colaboración internacional y una evaluación imparcial en el plano nacional de los beneficios de la migración se podrá abordar este fenómeno de una manera decente y humana.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Luca Dall'Oglio, jefe de la delegación de la Organización Internacional para las Migraciones.

Sr. Dall'Oglio (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en inglés*): A juicio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), garantizar que la migración sea una fuerza positiva para el desarrollo requiere dos importantes elementos: en primer lugar, la celebración de consultas y diálogos en materia de migración y, en segundo lugar, actividades concretas y orientadas a obtener resultados.

Nuestra Organización cree firmemente que el diálogo y la consulta son los medios más eficaces para avanzar en el entendimiento y la cooperación internacionales en materia de migración. Al nivel bilateral, la OIM facilita y apoya los acuerdos de cooperación en ámbitos como la migración laboral y la migración regular. En el plano regional, la OIM

promueve y apoya activamente, por medio de los procesos consultivos regionales, el diálogo regional sobre migración, en el que además participa. La OIM funciona como secretaria o proporciona un importante apoyo técnico y normativo a los procesos consultivos regionales en todos los continentes. Tomando como base nuestra experiencia, debemos respaldar con firmeza las propuestas que favorecen un mayor intercambio de experiencias entre los procesos consultivos regionales, por ejemplo, por medio de reuniones periódicas de los jefes de esos procesos. Estamos dispuestos a colaborar si se solicita nuestra asistencia.

En el plano mundial, en el año 2001 la OIM y sus miembros pusieron en marcha un diálogo internacional sobre políticas de migración en el Consejo de la OIM, cumpliendo así el mandato constitucional de establecer un foro para que los Estados, al igual que las organizaciones internacionales y otras organizaciones, intercambien opiniones y experiencias, así como para promover la cooperación y coordinación de esfuerzos en los temas relacionados con la migración internacional. En caso de que se estableciera el foro mundial sobre migración y desarrollo propuesto por el Secretario General, el Grupo Mundial sobre la Migración (GMG) podría servir como el foro de la Secretaría. Durante su reunión a inicios de este mes los órganos del GMG estuvieron de acuerdo en que el GMG examinaría cualquier solicitud de apoyo que pudiera surgir del Diálogo de alto nivel.

El segundo elemento importante para desarrollar las posibilidades de la migración es identificar y apoyar medidas más concretas para hacer que la migración trabaje en función del desarrollo. La OIM tiene dos propuestas concretas orientadas a la acción que esperamos nos ayuden a convertir las buenas intenciones de este Diálogo de alto nivel en resultados prácticos.

En primer lugar, la Iniciativa sobre Migración Internacional y Desarrollo facilitará el fomento de la capacidad para lograr una participación segura, lícita, humana y ordenada en el mercado mundial de trabajo. Un mercado mejor regulado fortalecería notablemente los derechos y la dignidad de los migrantes y mejoraría sus condiciones de vida y trabajo. La iniciativa propuesta también incluye medidas concretas para que se invierta en el desarrollo de recursos humanos y en preparar mejor a los trabajadores para obtener empleos en el extranjero.

La segunda propuesta es la de crear una red mundial de investigaciones en cuanto al tema de las políticas sobre desarrollo y migración. En esa red figurarían las redes de investigación ya existentes, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales. La red tendría un componente de fomento de la capacidad para mejorar la calificación de los investigadores, de los responsables de formular políticas y de los funcionarios gubernamentales en los países en desarrollo. En términos generales, con esta propuesta aspiramos a ayudar tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados para que lleven a cabo estudios y evaluaciones relacionados con la migración que sean políticamente relevantes, oportunos y que apunten a mejorar los resultados de los esfuerzos en pro del desarrollo.

En la etapa previa al Diálogo de alto nivel, la OIM también identificó siete mensajes clave a los que acompañó de sugerencias sobre formas concretas en las que el Diálogo de alto nivel podría contribuir al avance de estos temas. Entre éstos resulta fundamental la integración de la migración en la esfera principal de los programas de planificación del desarrollo y de fomento de la capacidad, de manera que podamos ocuparnos con más eficacia del mercado laboral internacional. Copias de estos mensajes se encuentran hoy disponibles aquí y nos sentimos muy complacidos de ver que muchos de esos mensajes han sido abordados con gran seriedad en este encuentro.

Permítaseme concluir diciendo que el Diálogo de alto nivel ya es un éxito, pues ha conseguido atraer una mayor atención internacional sobre los temas relativos a la migración y el desarrollo. El impulso nacido del Diálogo de alto nivel no debe perderse. La OIM espera con interés poder desempeñar un papel activo en cualesquiera que sean los próximos pasos que decidan dar los Estados Miembros. En este sentido, la OIM ya ha entablado un diálogo constructivo con el Secretario General Annan sobre las formas de seguir mejorando la cooperación entre las Naciones Unidas y la OIM bajo la conducción de sus respectivos miembros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Florence Mugasha, Vicesecretaria General de la Secretaría del Commonwealth.

Sra. Mugasha (Secretaría del Commonwealth) (*habla en inglés*): El Commonwealth se complace en participar en este primer Diálogo de alto nivel sobre migración y desarrollo. Somos 53 países de cinco

continentes y representamos un tercio de la población mundial, un cuarto de los países del mundo y un quinto del comercio internacional. Somos ricos y pobres, de todos los colores y credos. El mapa de nuestro Commonwealth fue delineado por los movimientos de las personas que dejaron detrás sus hogares para ir en busca de nuevas oportunidades de educación y empleo. En un mundo que se globaliza aceleradamente, esos movimientos han continuado produciéndose en gran escala.

En el Commonwealth, somos plenamente conscientes del hecho de que los migrantes son, por una parte, agentes del desarrollo. Ellos proporcionan beneficios tanto a los países donde son acogidos como a sus países de origen. Sin embargo, por otra parte, somos conscientes del desafío que encierra gestionar la migración y garantizar la satisfacción plena de las necesidades de mercado internacional de trabajo. Gestionar la migración significa incorporarla a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y a la manera en que nosotros mismos participamos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Debemos tener en cuenta que la migración y la educación, la migración y los derechos humanos, la migración y la salud y la migración y los negocios están todos vinculados.

Es difícil dar una dimensión cuantitativa a algunos de los otros beneficios de la migración internacional, pero no por ello son menos importantes. Tal es el caso del fomento de la capacidad mediante el movimiento de la fuerza de trabajo y la administración, la promoción de valores políticos, económicos y sociales y el aumento de la inversión extranjera directa. Por cada estadística positiva sobre migración, hay una contraparte negativa. Por consiguiente, el desafío que tenemos ante nosotros es establecer un equilibrio viable. No podemos ser complacientes, pues tanto los países que pierden migrantes profesionales como los que los reciben son responsables.

La contribución excepcional del Commonwealth al debate sobre la migración ha codificado esas responsabilidades. En 2003, elaboramos un Código de Conducta del Commonwealth para la Contratación Internacional de Trabajadores de la Salud para ser usado por sus miembros. Existen ejemplos de países desarrollados y países en desarrollo que lo utilizan conjuntamente, como el Reino Unido y Sudáfrica, y de países en desarrollo que adoptan el acuerdo conjuntamente, como Kenya y Namibia. La

Organización Mundial de la Salud (OMS) actualmente está redactando su propio código, inspirándose en gran medida en el modelo del Commonwealth.

A este código le siguió en 2004 el Protocolo del Commonwealth para la contratación de Maestros, destinado a buscar un equilibrio entre el derecho de los maestros a emigrar al extranjero y la necesidad de proteger la integridad de los sistemas educativos nacionales y prevenir la explotación de los escasos recursos humanos de los países pobres. El Protocolo está siendo examinado por organizaciones regionales como la Organización de los Estados Americanos, y también ha sido recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo. De hecho, el Protocolo se ha convertido en un marco de referencia para países que quedan fuera del ámbito del Commonwealth. Nos sentimos orgullosos de que hayamos podido introducir modelos de buenas prácticas. Aliento a todos los participantes aquí presentes a que estudien los modelos del Commonwealth con miras a adaptarlos a sus necesidades.

En su reunión más reciente celebrada en 2005 en Valleta (Malta) los dirigentes del Commonwealth instaron a los países a que participaran activamente en este Diálogo de alto nivel. Esos dirigentes reiteraron su determinación de garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes y de sus familiares. Abordaron la cuestión de la migración en su peor forma —la trata de seres humanos, especialmente mujeres y niños— e hicieron un llamamiento en favor del fortalecimiento de las respuestas normativas a la luz de las mejores prácticas del Commonwealth, publicadas en 2003.

Del contenido del documento se desprende un hecho evidente: la afirmación por parte de los dirigentes de su compromiso práctico de establecer una cultura democrática auténtica, una cultura que fomente el desarrollo económico, que garantice que los emigrantes abandonen los países por motivos justos, y que cuando lleguen a los nuevos países, obtengan beneficios para ellos y para los lugares en los que se establecen.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Raymond Forde, Vicepresidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Forde (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.) (*habla en inglés*): La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) al representar la riqueza y diversidad de las comunidades del mundo bajo la rúbrica de un conjunto de principios fundamentales, reconoce que la globalización hace de la migración una realidad inevitable para todos los países.

Nuestra posición ha surgido de nuestros miembros de base, y nuestro primer mensaje en este Diálogo es que se debería prestar más atención a las debilidades y necesidades de los emigrantes, independientemente de su condición, y que la dignidad y los derechos de los trabajadores deberían ocupar un lugar prioritario en las reformas de las medidas y los programas políticos.

Es importante que los Estados reconozcan que los migrantes, bien sean migrantes regulares o irregulares, son merecedores de sus derechos humanos universales. Las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja asisten a los migrantes de innumerables maneras según sus necesidades y debilidades.

Nuestro segundo mensaje clave es que los Estados tienen que replantearse las políticas y normativas migratorias en materia de control de entrada a sus territorios y de salida de ellos, reconociendo que los desplazamientos de los trabajadores son parte de la economía global.

La FICR apoya el hecho de que los gobiernos adopten medidas al nivel nacional, pero insta a que dichas medidas estén en armonía con las normas internacionales concertadas. Un instrumento importante en este sentido es la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Nuestro tercer mensaje surge de este contexto. Es importante que todos los Estados —sobre todo los países con importantes corrientes migratorias hacia sus territorios— ratifiquen la Convención y promuevan su aplicación.

Nuestra experiencia en la FICR nos lleva a la conclusión de que los Gobiernos deberían compartir nuestra profunda preocupación sobre la exclusión y discriminación que padecen muchos emigrantes en los países de acogida. Por lo tanto, en nuestro cuarto mensaje alentamos a los gobiernos a que respalden los

medios para combatir la discriminación. La integración y la no discriminación son factores que pueden permitir que las poblaciones de emigrantes maximicen sus contribuciones al país de acogida y reducir el riesgo de que se produzca marginación y perturbaciones.

Esto pone de relieve nuestro último mensaje crucial.

Los gobiernos deben crear alianzas con la sociedad civil, el sector privado, los líderes de opinión y sus respectivas Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para impulsar esas cuestiones a un lugar prioritario en sus programas nacionales, y esforzarse por lograr resultados reales.

El tiempo no permite un examen exhaustivo de lo que la comunidad internacional y las propias Naciones Unidas podrían llevar a cabo para respaldar esos procesos de manera útil. Nos complace que a la cuestión relativa a la migración se le haya concedido tanta importancia en la Asamblea General, y con toda seguridad constituirá un tema principal de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja que habrá de celebrarse en noviembre de 2007 en Ginebra, y a la que se espera acudan todos los gobiernos y Sociedades Nacionales.

Asimismo, recomendamos que este tema sea abordado por el Consejo Económico y Social y se debata a nivel regional, bajo la dirección de las comisiones económicas y sociales regionales. El objetivo debería ser regresar a la Asamblea General dentro de dos años con un programa que apoye el desarrollo de enfoques políticos coherentes a la migración y respaldado por todos Gobiernos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Robert Shafer, jefe de la Delegación de Observación de la Orden Soberana y Militar de Malta.

Sr. Shafer (Orden Soberana y Militar de Malta) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla con motivo de su reciente elección y desearle todos los éxitos en el desempeño de sus responsabilidades.

La Orden Soberana y Militar de Malta encomia la labor del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Como se indica en el informe del Secretario General publicado el pasado mayo, actualmente hay cerca de 200 millones de personas que han emigrado de su patria a otros países,

la mayoría en busca de una vida mejor para ellos y para sus familiares.

No obstante, como también señala el Secretario General, la migración de un número tan grande de personas entraña también grandes retos en cuanto a la protección de los derechos humanos de los migrantes. No debemos dejar que esa cantidad tan asombrosa —200 millones— no nos permita ver la realidad de que cada uno de esos millones de hombres, mujeres y niños es un ser humano.

Se trata de cuestiones que han despertado una profunda y constante preocupación en la Orden de Malta. Cuando se creó la Orden de Malta hace 900 años, nuestra misión era proteger y cuidar a los necesitados, particularmente a los pobres y a aquellas personas que viajaban a lugares muy alejados de su patria. Hoy seguimos cumpliendo esa misión.

Además de este programa de ayuda a los pobres en todo el mundo, hemos descubierto que los migrantes son frecuentemente las personas más vulnerables y más indefensas. A menudo son invisibles o soportan una situación aún peor.

Observo, en especial, el trato abusivo que reciben bajo lo que se llama eufemísticamente programas de “trabajadores invitados”. Esas personas reciben con mucha frecuencia salarios inferiores a los salarios normales —salarios que a menudo se ven reducidos por los gastos desorbitados correspondientes a alimentos y alojamiento que se ven obligados a pagar a sus empleadores. Del mismo modo, los llamados “intermediarios” que contratan a esos emigrantes en sus países de origen y los envían como mercancías a otros países, a menudo los mantienen tan endeudados con esas cuentas tan exageradas que los trabajadores migratorios pueden permanecer endeudados a perpetuidad, incapaces de zanjar las supuestas deudas que pesan sobre ellos o de entregar lo que ganan a sus familiares, quienes fueron la razón principal por la que en un principio soñaron con emigrar. Ardides de este tipo implican a menudo el uso indebido de documentos de viaje expedidos por los gobiernos.

Abusos como éstos afligen a millones de hombres, mujeres y niños migrantes. Los gobiernos pueden brindar una ayuda genuina. Hay algunas ventajas económicas de corto plazo para los Estados que es difícil que los gobiernos pasen por alto. Algunos países de origen pueden sentirse satisfechos de exportar a sus ciudadanos para que generen remesas

que puedan mitigar la pobreza local o estimular la inversión local. Algunos países de destino, tanto desarrollados como en desarrollo, pueden ver un beneficio económico en la utilización de proveedores de bienes de bajo costo, pasando por alto el alto precio que paga el trabajador.

Por ello es absolutamente vital que el Diálogo de alto nivel y todos los debates ulteriores sobre migración y desarrollo presten una atención especial a las obligaciones que tienen todos los Estados afectados de proteger los derechos humanos de los migrantes. La Orden Militar de Malta agradece la oportunidad de presentar sus opiniones sobre estas importantes cuestiones y alienta a que continúe el debate después del foro de este Diálogo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Luis da Fonseca, Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

Sr. Da Fonseca (Comunidad de Países de Lengua Portuguesa) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame comenzar felicitándola por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General, y también por la manera excelente en que ha venido dirigiendo las deliberaciones de este importante y sin precedentes Diálogo de alto nivel. También quisiera expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por la elevada calidad de su informe (A/60/871) sobre la migración internacional, que constituye una contribución muy valiosa a la manera en que se pueden mejorar las repercusiones de la migración internacional en el desarrollo.

La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) es una organización intergubernamental integrada por ocho Estados miembros de diversa situación económica y situados en cuatro continentes diferentes. Nuestros países comparten un idioma común y un rico patrimonio cultural que dimana de prolongados períodos de contacto histórico, generadores de vínculos culturales que ayudaron a construir puentes entre ellos y a facilitar los contactos ulteriores. La migración es un fenómeno que afecta a todos los miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, en su calidad de países de origen, de tránsito y de destino. Portugal —que anteriormente fue un país de origen— es ahora el destino preferido de un número considerable de migrantes de lengua portuguesa y de otras lenguas. No obstante, las

corrientes de migración en nuestro espacio siguen direcciones múltiples: si bien la mayoría de los migrantes de habla portuguesa han elegido a Portugal como país de destino, Angola, Brasil, Cabo Verde y Mozambique también se han convertido en países de destino y de tránsito, no sólo para los ciudadanos de la Comunidad sino también para los de otros orígenes.

Las repercusiones de la migración en nuestras sociedades son cada vez más evidentes en los aspectos económico, social, cultural y político. Por este motivo acogemos con agrado este amplio debate. La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa se suma al consenso que parece estar surgiendo en la comunidad internacional acerca de la contribución positiva que hace la migración al desarrollo y sobre la necesidad de adoptar medidas eficaces para proteger los derechos de los migrantes y combatir la discriminación en su contra, así como para luchar contra la trata internacional de seres humanos —que afecta principalmente a las mujeres y los niños— y contra otras violaciones de los derechos humanos.

En efecto, la Comunidad coincide con el Secretario General en que la migración internacional está vinculada intrínsecamente con el desarrollo, tanto en los países de destino como en los países de origen. No obstante, creemos que, si se quiere que el desarrollo conjunto funcione, es imperioso que se cumplan dos condiciones. Es necesario establecer directrices internacionales para mejorar la gestión de la migración y, en el plano nacional, es necesario que las políticas en materia de migración se elaboren en estrecha coordinación con las políticas de desarrollo.

Estas fueron algunas de las conclusiones a las que se llegó en un seminario sobre migración y desarrollo que se celebró en Lisboa, en junio, en el marco de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Durante el seminario, los participantes estuvieron de acuerdo en que si se aplican políticas adecuadas, los migrantes podrán contribuir simultáneamente al desarrollo tanto de su país de origen como de su país de destino. Consideramos que ésta es una de las oportunidades más prometedoras que ofrece la migración en el siglo XXI.

El hecho es que los conocimientos prácticos ahora se pueden transferir fácilmente, lo que hace posible convertir la fuga de cerebros en una adquisición de cerebros. En este sentido, es sin embargo importante, entre otras medidas, promover la

integración económica, social y política de los migrantes en el país de destino; mitigar los obstáculos burocráticos existentes en los diversos niveles de la relación entre los migrantes y la administración pública; reducir el costo de las transferencias de remesas; y aumentar la toma de conciencia respecto del papel activo que pueden desempeñar los migrantes en materia de desarrollo.

Si bien la migración económica puede hacer una contribución positiva, no podemos pasar por alto el hecho de que generalmente se ve motivada por la pobreza en los países de origen. Por lo tanto, se deben crear las condiciones para mejorar el nivel de vida de las personas, a fin de garantizar que la migración, en caso de emprenderse, no sea resultado del fracaso del proceso de desarrollo. Los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil deben trabajar de consuno a fin de generar condiciones que permitan que los ciudadanos satisfagan sus necesidades en el país que elijan, incluido su país de origen.

Cuando se trata de facilitar el desarrollo mediante la migración, las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, como la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, deben participar activamente, a nivel regional, promoviendo una mayor coordinación entre los Estados y, a nivel mundial, promoviendo la cooperación entre las organizaciones internacionales e intercambiando experiencias positivas y prácticas recomendables.

Teniendo esto presente, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, en su reunión cumbre más reciente, celebrada en julio de 2006 en Guinea-Bissau, aprobó una resolución sobre la importancia de la participación de la diáspora en el proceso de desarrollo. Por otra parte, en 2002 se aprobaron en total cinco acuerdos de circulación, cuyo propósito esencial es facilitar la circulación de los ciudadanos de la Comunidad dentro de la Comunidad. Además se creó un Observatorio de las Corrientes Migratorias, a fin de recabar y compartir datos estadísticos precisos y actualizados sobre las corrientes migratorias en la Comunidad. Se trata de medidas que, cabe esperar, producirán resultados y promoverán la integración plena de los migrantes de la Comunidad, otorgándoles el apoyo necesario para que actúen eficazmente como agentes del desarrollo y que, al mismo tiempo, prevengan la migración ilícita.

La comunidad internacional está reconociendo gradualmente el vínculo entre la migración y el desarrollo, lo que permite que las cuestiones relativas a la migración internacional se puedan incorporar sistemáticamente en las estrategias de desarrollo nacionales, regionales y mundiales, tanto en el mundo en desarrollo como en el mundo desarrollado.

En este contexto, apoyamos firmemente la propuesta del Secretario General de establecer un foro mundial sobre migración y desarrollo. Creemos que la celebración de este Diálogo de alto nivel es un importante primer paso en esa dirección.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Fernando Valenzuela, jefe de la delegación de observación de la Comunidad Europea.

Sr. Valenzuela (Comunidad Europea): Quisiera, en primer lugar, felicitar la organización del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Los debates llevados a cabo en estos dos días han permitido constatar que estas cuestiones suscitan un verdadero interés. La Unión Europea está particularmente interesada en estas cuestiones, como ya se ha puesto de manifiesto a través de las intervenciones de la Presidencia de Finlandia y de otros de sus Estados Miembros.

A menudo asociamos las cuestiones migratorias con movimientos Sur-Norte: indigentes, procedentes de países pobres, que se embarcan en un largo y muchas veces peligroso viaje para trabajar en países más ricos. En nuestro mundo globalizado, sin embargo, las realidades son mucho más complejas y dinámicas. El debate político debería considerar un concepto más amplio que el de la migración y examinar el concepto de la movilidad. Desde este punto de vista, la experiencia de la Unión Europea en este campo es rica en enseñanzas; la libre circulación de personas es hoy día una realidad en el seno de la Unión Europea.

A nivel internacional, es evidente que una perspectiva generalizada de libre circulación de personas no es realista. Sin embargo, es posible y deseable facilitar los movimientos legales de personas. Además, quisiera subrayar que la Unión Europea apoya las experiencias de integración regional convencida de que pueden contribuir a lograr que la libre circulación de personas se convierta en una realidad dentro de esas regiones. La puesta en práctica progresiva de una política europea de migración y de asilo se acompaña de notables esfuerzos para asegurar la coherencia entre

ésta y la contribución de la Comunidad Europea a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Efectivamente, para la Comisión Europea el tema principal de este Diálogo es el vínculo entre los fenómenos migratorios y el desarrollo de los países de origen.

Permitaseme dar unos ejemplos de los esfuerzos emprendidos por la Comisión en este sentido. Más allá de la muy importante asistencia al desarrollo concedida por la Unión Europea, la Comisión estudia diversas iniciativas a fin de ayudar a los migrantes a contribuir al desarrollo de sus países, bien sea en términos de remesas o a través del desarrollo de la migración circular o de la migración de retorno. Al mismo tiempo, la Comisión estudia con sus socios, especialmente con África, las medidas para atenuar los efectos adversos de la emigración de trabajadores especializados, lo que se ha llamado muchas veces la fuga de cerebros. Asimismo, la Comisión está preparada para trabajar con sus socios en el desarrollo de sus capacidades cooperando a limitar de esta forma los flujos irregulares y promoviendo los regulares. Por último, la Comisión está dispuesta a ayudar a los Estados interesados a realizar perfiles migratorios detallados que les ayudarán a emprender políticas migratorias coherentes, permitiendo además que los donantes determinen su ayuda de la manera más adecuada. Estos son los principales elementos de cooperación que la Unión Europea se esfuerza en desarrollar con los países de origen y de tránsito, en un espíritu de responsabilidad compartida frente a lo que consideramos un desafío común.

Estas son también las cuestiones que, en nuestra opinión, deberían encontrarse en el intercambio de experiencias y de buenas prácticas que podrían desarrollarse en el marco del foro internacional y consultivo que mencionó ayer el Secretario General de las Naciones Unidas. La Comisión considera que el futuro trabajo del foro y los esfuerzos de Sr. Peter Sutherland, cuya extensión de mandato felicitamos, podrían contribuir útilmente a hacer progresar el debate a nivel internacional respecto a los vínculos entre migración y desarrollo, especialmente en lo que concierne a los países de origen.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Halima Kassim, Vicedirectora del Programa de Asuntos de Género y Desarrollo de la Comunidad del Caribe de la Comunidad del Caribe.

Sra. Kassim (Comunidad del Caribe) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Traigo los saludos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y en particular del Secretario General, Sr. Edwin Carrington, quien, lamentablemente, no ha podido asistir a esta sesión. También aprovecho esta oportunidad para felicitarla por haber sido elegida para presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

La CARICOM está constituida por 15 Estados miembros y cinco miembros asociados, y apoyamos las declaraciones formuladas por esos Estados. Reconociendo las repercusiones de la migración en el desarrollo de la Comunidad, la cuestión se examinó en el órgano de adopción de decisiones de más elevado nivel de la CARICOM, la cual celebra el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo y espera que este Diálogo contribuya a un intercambio de mejores prácticas sobre la migración y el desarrollo y promueva la cooperación sobre asuntos clave relativos a la migración en los planos bilateral y multilateral.

La migración es una expresión de la voluntad individual por mejorar una situación económica y lograr una mejor calidad de vida, pero también supone relaciones entre Estados soberanos. En ese sentido, se debe fortalecer la gobernanza de la migración en los ámbitos nacional, regional e internacional, y la CARICOM acoge con agrado la sugerencia del Secretario General en pro de la creación de un foro consultivo mundial sobre la migración internacional como mecanismo para lograr una mayor cooperación y una mayor coherencia respecto de esta cuestión. La migración es un fenómeno multidimensional complejo, y sus efectos en el desarrollo de la región son tanto positivos como negativos. Es evidente que el ritmo del desarrollo sostenible se ve influido por las corrientes migratorias que también ponen en peligro la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, la migración no puede ser desvinculada de cuestiones como el acceso a los mercados, los desequilibrios comerciales, la sostenibilidad de la deuda, el desempleo, la pobreza y las desigualdades.

Nuestra región se ve afectada en grado variable por el fenómeno de la migración, como países de origen y de destino, con la pérdida o los beneficios que reportan a la región la mano de obra cualificada, el movimiento de trabajadores temporales, las corrientes de remesas de fondos, el tráfico de seres humanos y el

regreso de los emigrantes, ya sea mediante una repatriación voluntaria o una repatriación forzada de emigrantes y residentes legales nacidos en el extranjero a la región. Conviene señalar que se lleva a cabo un estudio en Jamaica, Guyana y Trinidad y Tabago sobre las repercusiones sociales del regreso de nacionales, quienes emigraron jóvenes y regresan como adultos.

Las tendencias demográficas y la evolución económica determinan los ingresos y las salidas de personas que migran dentro y fuera de la región. En la región, las corrientes también están asociadas con diversas actividades económicas. Se prevé que en el futuro inmediato las fuerzas centrífugas seguirán propiciando la migración interregional, más aún a la luz del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM, como se estipuló de conformidad con en el Tratado revisado de Chaguaramas. La protección de los derechos de las personas que migran y de sus familias se reconoce como un aspecto importante de esta evolución, y el Acuerdo de la CARICOM sobre Seguridad Social debe considerarse una medida que sustenta la libre circulación de mano de obra cualificada. Además, la cuestión de los derechos eventuales también se está examinando.

Como consecuencia de la migración procedente de la región, la diáspora del Caribe se ha establecido primordialmente en América del Norte y en los antiguos países colonizadores, a saber, el Reino Unido, Francia y los Países Bajos. La diáspora del Caribe desempeña un papel importante en la región. La CARICOM reconoce la importancia de su contribución a su desarrollo y su función en la situación estratégica de la región, así como en la aplicación del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM para optimizar los beneficios que eso podría traer para la población del Caribe. En ese sentido, en la 27ª reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno, celebrada en julio de este año, se respaldó la propuesta de convocar en junio de 2007 una conferencia sobre el Caribe en la cual se procurará profundizar las relaciones de la región con la diáspora caribeña en los Estados Unidos de América.

La CARICOM reconoce los efectos de la migración en el desarrollo, como ha quedado reflejado en la atención otorgada a esta cuestión por los Jefes de Gobierno en la 27ª reunión de la Conferencia. En la Conferencia se acordó que se debe asignar una atención especial al establecimiento de políticas en esferas concretas, como las estrategias para la

retención de mano de obra cualificada, el establecimiento de un sistema fiable de información y una base de datos para promover la capacidad nacional, la creación de sistemas de apoyo social que satisfagan los requisitos relativos al regreso voluntario y al regreso involuntario de los emigrantes y las relaciones con la diáspora.

También coincidieron en cuanto a la necesidad de aplicar un enfoque multilateral a la cuestión de la trata de personas y de apoyar un mecanismo multilateral de evaluación para establecer un método imparcial y transparente de medir los progresos de los países con respecto a la trata de personas. Apoyaron la recomendación de que se estableciera un grupo de trabajo técnico encargado de analizar políticas y presentar informes a los jefes de gobierno a través de los Consejos pertinentes en el curso de un año.

Para concluir, la CARICOM se compromete a esforzarse por optimizar los beneficios de la migración para el desarrollo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia Sir John Rumet Kaputin, Secretario General del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico.

Sir John Rumet Kaputin (Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico) (*habla en inglés*): Es un gran honor y un privilegio para el Grupo de Países de África, del Caribe y del Pacífico (Grupo ACP) intervenir en este importante Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo.

El Grupo ACP es la mayor entidad organizada de los países en desarrollo, con 79 miembros provenientes del continente africano y de las regiones del Caribe y del Pacífico y una población que se calcula en más de 700 millones. Uno de sus objetivos clave es la reducción de la pobreza. Ese objetivo, conjuntamente con la promoción del desarrollo sostenible, se sitúa también al centro de nuestro Acuerdo de Asociación de Cotonú con la Unión Europea, en el que participan 103 países y que representa el acuerdo más avanzado e innovador de cooperación para el desarrollo entre el Norte y el Sur.

Hoy nos hemos reunido aquí en un momento en que la comunidad internacional encara numerosos desafíos, así como los efectos y las transformaciones consiguientes en los planos continental, regional y nacional. En una asociación mundial que se centra en

la dignidad humana y el respeto mutuo las cuestiones de asilo, migración y movilidad son fundamentales para el desarrollo de nuestros países y, de hecho, son asuntos que están relacionados con prácticamente todos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Para abordar esos desafíos, el Grupo ACP quiere asegurarse de que la migración tenga una influencia positiva sobre el desarrollo. El Grupo ACP está estudiando estas cuestiones de un modo coordinado dentro de su marco institucional. En ese sentido, las medidas adoptadas y las iniciativas futuras del Grupo ACP constan en el documento de postura sobre la migración internacional y el desarrollo que ha sido distribuido.

Me gustaría plantear algunos interrogantes en cuanto a la movilidad de las personas. ¿Cuántos de nosotros vivimos fuera de los países donde nacimos? ¿Cuántos de nosotros nos hemos visto motivados u obligados a emigrar y, en definitiva, a encontrar nuestros medios de subsistencia fuera de los países donde nacimos? ¿Cuántos de nosotros abandonaríamos nuestros países voluntariamente para lograr una mejor oportunidad de estudiar, trabajar y establecernos en un nuevo entorno?

Ninguna de estas preguntas debería quedarse sin respuesta, y por ello, el grupo ACP está trabajando activamente para definir una estrategia común que se centre en el ser humano y se base en la reducción de la pobreza y en una promoción a largo plazo del desarrollo sostenible.

Yo también soy inmigrante, al igual que la mayoría de nosotros. Por consiguiente, todos deberíamos esforzarnos por elaborar políticas y programas orientados a lograr el bienestar de nuestros pueblos. Es por ello que la atención que se concede en este debate mundial a la migración y al desarrollo es tan importante para buscar nuevas posibles soluciones de manera innovadora y en general positiva.

El Grupo ACP opina que el Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo no debería ser un fin por sí solo, sino más bien una etapa importante de un proceso continuo. El debate constante sobre la migración y el desarrollo debería abocarse a una mayor integración de las cuestiones migratorias en las políticas y la planificación del desarrollo; a la ampliación de capacidad para desarrollar y gestionar las políticas de migración; a garantizar un enfoque incluyente de la

migración, en particular la participación de actores no estatales tales como las organizaciones no gubernamentales, las empresas, los sindicatos y la sociedad civil; a una mayor utilización del potencial de desarrollo de las diásporas; a la promoción de un diálogo mundial sobre cuestiones migratorias, incluidas consultas regionales e intercambios Norte-Sur; y a un mayor compromiso de proteger los derechos humanos básicos de los inmigrantes, los refugiados y las personas desplazadas.

El Grupo ACP estima que el Diálogo de alto nivel ha dirigido un proceso importante que abarca a los gobiernos, las instituciones, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y locales, por lo cual atrae la atención internacional al tema de la migración y el desarrollo. Un enfoque global y multidisciplinario aplicado a las cuestiones de migración y desarrollo es la única manera de avanzar para aprovechar los elementos positivos y de desarrollo derivados de la migración. Una participación significativa en el foro mundial sobre la migración exige un continuo intercambio de información y de mejores prácticas entre los países de origen, tránsito y destino en el que se tenga en cuenta la índole siempre en transformación de la migración humana.

Por último, el Grupo ACP está comprometido a abordar las cuestiones críticas de la migración en relación con el desarrollo sostenible, y por ende, a ocuparse de los objetivos de desarrollo del Milenio. Todo esfuerzo por elaborar políticas y programas de migración debe centrarse en el bienestar de nuestros pueblos. Unamos nuestras manos y juntos formulemos políticas y programas concretos sobre migración y movilidad que se centren en la persona humana y, de hecho, complementen los intentos por paliar la pobreza de manera eficaz y encarar los desafíos del desarrollo sostenible.

El Grupo ACP está convencido de que su estrecha colaboración con otros actores y su participación en este importante diálogo resultará en políticas y programas que redunden en beneficio de todas las partes interesadas y, lo que es más importante, de los pueblos de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Enrique Iglesias, Secretario General de la Conferencia Iberoamericana.

Sr. Iglesias (Conferencia Iberoamericana): Ante todo, muchas gracias en nombre de la Secretaría General Iberoamericana por la invitación del Secretario General a participar en este encuentro. Los países de nuestra comunidad han venido planteando ayer y hoy sus puntos de vista sobre este importante acontecimiento, así como también el apoyo a las iniciativas del Secretario General. Debo decirles que este año los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica se van a reunir en Montevideo (Uruguay) en el mes de noviembre, donde este tema será central.

Nosotros desde la Secretaría apoyamos la convocatoria de un encuentro seminario en el mes de julio, al que asistieron muchas personas, técnicos, políticos y especialistas, para tratar el tema y con eso alimentar la posición de los Jefes de Estado. Voy a mencionar apenas muy brevemente cinco puntos de esa convocatoria que pueden tener interés para este evento.

Primero, la convicción en Iberoamérica de que las migraciones son un componente especial y esencial del propio espacio iberoamericano. Lo han sido en su historia, a lo largo de muchos siglos, y nos hemos beneficiado de ellas. Hoy estamos beneficiando a otras regiones del mundo con las personas que emigran a las mismas. De esa vasta experiencia, Iberoamérica puede mostrar muchas lecciones importantes, algunas de ellas pioneras; bastaría mencionar el derecho de asilo para darnos cuenta de que estamos en muchas cosas capitalizando avances significativos.

En segundo lugar, hay un consenso en que se requiere enfoques globales e integrales para el tema migratorio, como se requiere también una agenda internacional compartida que parta del conocimiento de los problemas en este tema, tanto de los países emisores como de los países receptores.

En tercer lugar, consideramos que cualquier política migratoria interna también requiere un compromiso internacional sobre el tema, pero ambos deben colocar al emigrante en el centro de las decisiones, llevando los problemas planteados a todos los Estados de salida o de acogida. Como se ha reiterado en este evento, el emigrante no es ni una mercadería ni un delincuente. Se trata de hombres, mujeres y niños en búsqueda de mejores condiciones de vida a las que puedan aportar su trabajo y contribución a la sociedad de acogida. Esto supone el pleno respeto de la persona y de sus derechos humanos y laborales en el acceso a las oportunidades de trabajo

digno, a la salud, a la educación, a la seguridad social, al igual que los nacionales de los países de recepción.

Supone también una lucha frontal con dos problemas que constituyen una afrenta a estos derechos: la lucha contra la xenofobia y la discriminación en lo interno, y la lucha frontal contra la trata de personas y el tráfico de migrantes en las relaciones internacionales. Por más legítimas que puedan ser las medidas de seguridad, ellas no deberían violentar los inalienables derechos humanos de los migrantes en su calidad de persona.

En cuarto lugar, otorgar una prioridad especial para las políticas migratorias, los temas indígenas y los temas de la mujer, donde creemos que hay particularidades importantes y de mucha gravedad que habría que enfrentar rápidamente.

Por último, incursionar a través de políticas adecuadas en potenciar los beneficios de las migraciones y reducir sus costos. Somos conscientes de los beneficios en el corto plazo de las remesas, pero también debemos reconocer que no son una panacea en el largo plazo. De todas maneras es posible hacer cosas que permitan avanzar en priorizar y vigorizar sus beneficios. También nos preocupa la fuga de cerebros. Es importante hacer lo posible para que la gente se quede adentro; en el caso de que vayan para afuera, busquemos soluciones de codesarrollo para que los contactos puedan beneficiar a los países que pierden esos cerebros. Yo creo que hay que trabajar en acuerdos globales y avanzar en todo lo que se está construyendo en los países iberoamericanos, que no es poca cosa.

Yo creo que este encuentro deberá dar pautas importantes para que las Naciones Unidas puedan contribuir a este problema global con soluciones globales. Estoy seguro de que Iberoamérica va a contribuir de forma importante a los mismos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Gottfried Zürcher, Director General del Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias.

Sr. Zürcher (Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por organizar este evento, que pone de relieve la creciente importancia de la migración internacional para los Estados de todo el mundo.

Como en este foro ya se han tratado muchas de las cuestiones relativas a la migración internacional, limitaré mis comentarios a tres puntos. En primer lugar, nuestras experiencias nos han demostrado que el valor de un diálogo informal y flexible sobre migración internacional se basa principalmente en la promoción de un entendimiento mutuo de las cuestiones de interés común. Esas cuestiones se dan sobre todo en un contexto regional donde los procesos consultivos regionales pueden servir para identificar problemas concretos e intereses comunes, y pueden ayudar a encontrar respuestas políticas coordinadas.

Para señalar un ejemplo concreto de un diálogo regional eficaz sobre migración, quisiera mencionar el Proceso de Budapest, que es un foro consultivo que cuenta con la participación de más de 50 Estados y 10 organizaciones internacionales. Ese proceso intergubernamental comenzó hace 15 años, en 1991, lo que lo convierte en uno de los procesos regionales consultivos más antiguos del mundo. Mi propia organización, el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, con sede en Viena, ha desempeñado las funciones de Secretaría del Proceso de Budapest desde 1994. El Proceso de Budapest es un foro para el intercambio de experiencias e información entre los Estados interesados con la finalidad de promover sistemas amplios para que la migración se produzca de manera ordenada en la región europea más amplia. Su récord de permanencia, así como la reciente ampliación a los países del Proceso a la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la región del sudeste mediterráneo, da fe del valor que sigue teniendo este foro para los Estados participantes.

En segundo lugar, permítaseme decir unas palabras sobre la importancia del fomento de la capacidad. Es fundamental contar con instituciones eficaces y fiables para la gestión de las migraciones, no sólo para la aplicación de políticas de migración sostenibles propiamente dichas, sino también para entablar cualquier diálogo sobre migración que tenga significado y sea mutuamente beneficioso. Por lo tanto, la promoción de la buena gobernanza, la creación de capacidad y la capacitación son a menudo un requisito previo para que se produzca un diálogo sobre migración estructurado, y debe ocupar un lugar prioritario en el programa de trabajo sobre desarrollo.

En tercer lugar, basándonos en esta experiencia, llegamos a la conclusión de que el nivel óptimo de diálogo sobre migración debe corresponderse con el principio de subsidiariedad, o, en otras palabras, que esa política de coordinación debe realizarse al nivel más bajo posible y al más alto necesario. Esto significa que un diálogo interestatal sobre migración internacional puede y debe darse a los niveles bilateral, regional o mundial, dependiendo de las cuestiones y los intereses de que se trate. De esa manera, incluso un diálogo significativo sobre la migración puede que no evite el surgimiento de nuevas crisis, pero ciertamente puede ayudar a gestionar esas crisis de manera más eficaz y precisa cuando las crisis se desaten.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ridha Bouabid, Consejero de la Delegación para la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos de la Organización Internacional de la Francofonía.

Sr. Bouabid (Organización Internacional de la Francofonía) (*habla en francés*): El tema que nos ha reunido hoy preocupa especialmente a la Organización Internacional de la Francofonía por varias razones, en primer lugar porque el área francófona es en sí misma una gran zona de migraciones. Se compone de 53 Estados y gobiernos diseminados por todo el planeta. El mundo francófono incluye tanto países desarrollados como en desarrollo, países con tradiciones firmemente consolidadas de migración y países de acogida con un idioma común. También somos conscientes de la importancia del factor lingüístico a la hora de determinar los circuitos de las migraciones puesto que, en muchos casos, los migrantes optan por ir a países cuya lengua dominan.

Los problemas de la migración internacional —sobre todo en el contexto de globalización en que vivimos actualmente— y sus consecuencias innegables para el desarrollo son, tanto para nuestra comunidad como para la comunidad internacional, un verdadero reto. Un reto que exige una reflexión conjunta y una acción concertada aún cuando no sea más que para mitigar en parte las consecuencias negativas de las migraciones y sacar un mayor partido a las ventajas, tanto para los propios migrantes como para los países de origen, así como para los países de acogida.

En este sentido se orienta la reflexión, que iniciamos hace algunos años en el ámbito de la francofonía, sobre todo durante el encuentro

internacional que se celebró en París, en 2001, para tratar el tema de nuestra comunidad y las migraciones. El encuentro se celebró por iniciativa del Haut Conseil de la Francophonie y del Gobierno de Canadá-Quebec y contó con la participación activa de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo compromiso quiero destacar aquí así como su papel rector con respecto a hacer de las cuestiones migratorias una prioridad del programa mundial y una preocupación central de la comunidad internacional. Nuestra reflexión se basa en valores muy queridos para la comunidad francófona, a saber, la solidaridad, evidentemente, pero también la democracia, los derechos humanos, la diversidad cultural y el diálogo entre las civilizaciones.

Somos conscientes de que los movimientos migratorios pueden ser una baza formidable al servicio del desarrollo. Por ello, nuestra comunidad tiene por objeto, ante todo, profundizar los intercambios y el diálogo sobre la forma de hacer más patente la diversidad cultural en las políticas de integración y estudiar la concepción de verdaderas iniciativas de desarrollo conjunto entre los países del Norte y del Sur, entre los países de origen y los países de acogida, con la participación activa de los propios migrantes.

Ante todo, debemos analizar las maneras de organizar las capacidades en el marco de una asociación entre el Norte y el Sur, que permita al Sur beneficiarse de lo que invirtió en la capacitación de su diáspora. Por otra parte, hay que evaluar las consecuencias de algunas experiencias de cooperación descentralizada que permiten la participación de los migrantes y determinar algunas prácticas óptimas en esta esfera. Por último, hay que examinar en mayor profundidad los medios de que disponemos para conciliar nuestra aspiración a la solidaridad entre los países de habla francesa con las exigencias de los Estados en lo relativo a sus necesidades, sus intereses y también su seguridad.

Los ministros de relaciones exteriores de nuestros países miembros reiteraron recientemente con ocasión de la conferencia que celebraron en mayo de 2006 en Saint Boniface (Canadá) sobre la prevención de los conflictos y la seguridad humana que nuestras conversaciones sobre la importante cuestión de las migraciones proseguirán tanto a escala regional como a escala internacional, y ello también contribuirá a los debates en el curso de la comunidad mundial sobre la cuestión.

Ello explica el interés que siente nuestra Organización por este Diálogo de alto nivel. También explica que estemos plenamente dispuestos a compartir nuestras experiencias y a consolidar nuestros intercambios con el conjunto de las organizaciones internacionales y de los asociados interesados. El foro mundial sobre las migraciones y el desarrollo, cuya creación ha propuesto el Secretario General de las Naciones Unidas para un futuro próximo, sería un foro privilegiado para ese tipo de intercambios y concertaciones sobre estas cuestiones cruciales. En este sentido, nos felicitamos de que la primera reunión de este foro esté prevista para el año próximo en un país miembro de la comunidad francófona, Bélgica, y desde ya nos complace tener la posibilidad de contribuir a él cuando corresponda.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los representantes que deseen formular declaraciones en ejercicio de su derecho a contestar.

Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401, las declaraciones que se formulen en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos en la primera intervención y a cinco en la segunda, y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sra. Kennelly (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos lamentan profundamente las observaciones que ha formulado hoy la delegación de Cuba, que son inexactas, inoportunas e irreverentes con respecto al espíritu de diálogo constructivo que hemos sostenido durante los últimos dos días. Esas observaciones alimentan la preocupación de mi país sobre las dificultades de hacer progresar un diálogo productivo sobre la migración a nivel mundial. Las polémicas políticas no son nada útiles para el progreso de la migración y del programa de desarrollo.

En respuesta a la declaración de Cuba, mi delegación quisiera señalar que la negativa del Gobierno cubano a permitir el regreso de sus ciudadanos que residen en el extranjero, así como su atroz historial de derechos humanos, han provocado que más de un millón de cubanos hayan abandonado su país para buscar refugio seguro en otras tierras y han llevado a los Estados Unidos a adoptar medidas para regularizar la situación de los inmigrantes cubanos que llegan a las costas de los Estados Unidos.

Quiero destacar que los Estados Unidos siempre se han comprometido con el logro de una migración segura, legal y ordenada.

Sr. González Pérez (Cuba): Mi delegación rechaza, una por una, cada una de las palabras dichas aquí por la representante de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos, que hoy nos acusa y que se pretende mostrar como el gran refugio del mundo y defensor de los derechos humanos, es el mismo que estimula la migración ilegal de mi país y el contrabando de personas. Incluso se niega a cooperar con mi Gobierno para asegurar una migración legal, segura y ordenada.

El mundo sabe que mi país está sometido a un brutal y criminal bloqueo por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que ha causado graves e innumerables sufrimientos a todo nuestro pueblo. Mediante esa genocida lucha económica, los Estados Unidos intentan derrocar nuestra revolución buscando provocar en nuestra población dolor, hambre y desesperación.

Parte de ese atroz bloqueo y de la manipulación política que los Estados Unidos hacen del tema migratorio es la Ley de Ajuste Cubano, ley asesina, como la llamamos en Cuba por la cantidad de vidas que ha costado a nuestro país. Esta Ley de Ajuste Cubano constituye un real estímulo a la migración ilegal y al contrabando de personas, lo que contradice el discurso oficial realizado aquí, en este Salón, por la delegación de los Estados Unidos. Mediante esa política migratoria de doble moral, los Estados Unidos han dado cobijo en su territorio a secuestradores y traficantes, que se han enriquecido con el tráfico de cubanos desde Cuba hacia los Estados Unidos. Asimismo, han protegido a connotados terroristas que han cometido brutales acciones contra Cuba.

Los Estados Unidos refieren que Cuba pretende culparlos y desviar la atención de la situación de los derechos humanos en Cuba. Con esta afirmación, los Estados Unidos mienten doblemente. Cuba no intenta culpar a los Estados Unidos, realmente los Estados Unidos se culpan solos. No necesitan de la ayuda nuestra. Sus actos lo demuestran. El bloqueo existe y cada año se recrudece más a pesar de la condena, casi unánime, de la comunidad internacional.

El intento de justificar el bloqueo como una medida para mejorar los derechos humanos en Cuba es un despropósito, una incongruencia y un disparate porque los Estados Unidos son quienes tienen menos

autoridad moral y credibilidad para hablar de derechos humanos. Después de sus guerras unilaterales —con las que violaron el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas— las torturas cometidas en la base naval de Guantánamo y en la cárcel de Abu Ghraib y los bombardeos masivos contra las poblaciones civiles, los Estados Unidos deberían callar sobre el tema de los derechos humanos.

El principal violador de los derechos humanos se nos quiere ahora presentar como el adalid de los mismos. El Gobierno que hoy acusa a Cuba es el que hoy sigue dando refugio al principal ejecutor del atroz crimen del avión de Cubana de Aviación, donde viajaban 73 personas que perdieron la vida. Es el mismo Gobierno que, con sus leyes migratorias, limita el concepto de la familia cubana y atenta contra su reunificación. Es el mismo que impone la democracia a punta de cañón.

Los que protagonizan estos hechos y atrocidades, como es el caso del Gobierno de los Estados Unidos, carecen de la más mínima moral para criticar a Cuba. En Cuba aprendimos hace mucho tiempo a poner la dignidad y la firmeza a una altura tal que jamás habrá marcha atrás.

Para finalizar mi discurso, quisiera citar un párrafo del 6 de abril de 1960, de un documento recientemente desclasificado por las autoridades americanas, del Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de aquella época, Lester D. Mallory, que en este párrafo realmente nos da la justificación de todo lo que hasta ahora hemos planteado: “La mayoría de los cubanos apoyan a Castro y no existe una oposición política efectiva”, añadiendo cínicamente que

“el único medio previsible para enajenar el apoyo interno es a través del desencanto y el desaliento, basados en la insatisfacción y las dificultades económicas. Debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba, negarle dinero y suministros a Cuba, para disminuir los salarios reales y monetarios a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del Gobierno.”

Creo que estas palabras son suficientes para expresar y sintetizar todo lo que hemos dicho en este momento.

Sra. Kennelly (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Las ridículas distorsiones de la delegación de Cuba me obligan a responder, pero seré breve.

Seamos claros: la situación de migración la ha provocado el régimen de Castro. Su falta de respeto por los derechos humanos, su campaña opresora contra la oposición política y contra la actividad de los disidentes, su total intolerancia por la libre expresión y el hecho de exigir que los ciudadanos cubanos obtengan permisos de salida para poder emigrar hacen que sus ciudadanos tomen las riendas de su vida y huyan del país en balsa.

Desde que los Estados Unidos y Cuba concertaron los acuerdos de migración en 1994, los Estados Unidos han cumplido con su compromiso de ofrecer medios seguros, legales y ordenados para la inmigración procedente de Cuba. En concreto, desde que entró en vigor el acuerdo, los Estados Unidos han autorizado el desplazamiento de al menos 20.000 migrantes hacia nuestro país.

Sr. González Pérez (Cuba): Una vez más, hago uso de la palabra para desmentir a la delegación de los Estados Unidos, que trata e intenta justificar que el real causante de toda la situación de la política migratoria o de la relación migratoria entre ambos países es los Estados Unidos.

Para nadie es un secreto las más de 24 horas de transmisión radial que realiza el Gobierno de los Estados Unidos para desestabilizar nuestro país y alentar la emigración ilegal. La delegación de los Estados Unidos ha mencionado la palabra “disidente”. Yo quisiera un poco refrescar la memoria a la delegación de los Estados Unidos y quisiera que me dijera si “disidentes”, para ellos, constituyen aquellas personas que trabajan para una Potencia extranjera y reciben salarios y orientaciones directas de esa Potencia. Ese es el caso de esos llamados “disidentes” que ellos mencionan que existen en Cuba, a los cuales se les paga un salario por parte del Gobierno de los Estados Unidos y se les indican las acciones a realizar. Por lo tanto, mi país tiene su derecho legítimo a defenderse de todo aquel que trabaje para una Potencia extranjera y atente contra los intereses nacionales en nuestro país.

También en su discurso menciona un poco la falta de derechos humanos en Cuba. No me voy a repetir —creo que este no es el momento—, pero me parece que, si vamos a hablar aquí de falta de derechos y de una verdadera dictadura, en este caso, nuestra delegación y gran parte del mundo conoce que la única dictadura que existe es la que intenta imponer los Estados Unidos al nivel mundial mediante la fuerza y el irrespeto de las normas más elementales de derechos humanos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Hemos llegado al final de dos días largos, pero estimulantes, durante los cuales hemos hablado, por vez primera en este Diálogo de alto nivel, de los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo.

Hemos oído a más de 140 representantes que han hablado de las oportunidades y los retos que entraña la migración internacional para el desarrollo en cada uno de sus países. Hemos celebrado cuatro mesas redondas que se han centrado en las repercusiones de la migración internacional para el desarrollo económico y social, la trascendencia de los derechos humanos para garantizar que la migración beneficie al desarrollo, la importancia de las remesas y la función crucial de la cooperación y las alianzas internacionales para abordar los retos que plantea la migración internacional.

Por encima de todo, estos dos días han demostrado que en las Naciones Unidas se puede debatir de manera constructiva sobre la migración internacional y el desarrollo.

Este Diálogo de alto nivel ha sido la culminación de años de preparativos. Ante todo, quisiera manifestar mi agradecimiento al Secretario General por su apoyo en la preparación y la organización de este Diálogo. También quisiera dar las gracias a los Estados Miembros, a los distintos organismos de las Naciones Unidas, a otras organizaciones internacionales, a las organizaciones no gubernamentales, a la sociedad civil y al sector privado por haber contribuido al éxito de este Diálogo.

También quisiera aprovechar la ocasión para transmitir mi más sincero reconocimiento al Sr. Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General para la migración internacional y el desarrollo, por sus incansables esfuerzos por promover los mensajes y las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General. Esperamos que prosiga

la colaboración a medida que evolucionen nuestros esfuerzos.

Por último, quisiera reconocer el papel primordial de mi predecesor, el Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, en la organización de las dos mesas redondas celebradas en Nueva York y Ginebra, así como de los encuentros interactivos con organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado.

En el Diálogo de alto nivel se ha corroborado una serie de mensajes fundamentales recogidos en el informe del Secretario General: primero, que la migración internacional es un fenómeno creciente y un componente clave del desarrollo tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados; segundo, que la migración internacional puede ser un motor positivo para el desarrollo en los países de origen y en los países de destino, siempre que venga acompañada de un conjunto de políticas adecuadas; y, tercero, que es importante fortalecer la cooperación internacional sobre migración internacional, en los planos bilateral, regional y mundial.

El Diálogo ha puesto de relieve que el respeto de los derechos humanos es fundamental para que la migración beneficie al desarrollo. Muchos de los participantes han señalado que algunos grupos vulnerables como las mujeres y los niños migrantes requieren una protección especial. También se hizo hincapié en que la migración no es un sustituto para el desarrollo. Con demasiada frecuencia los migrantes se ven obligados a buscar empleo en el exterior debido a la pobreza, los conflictos y la falta de respeto a los derechos humanos. Ha habido un apoyo generalizado a la incorporación de la migración internacional en el programa de desarrollo y a la integración de las cuestiones relativas a la migración en las estrategias nacionales de desarrollo, incluyendo, posiblemente, las estrategias para la reducción de la pobreza.

Todos ustedes han subrayado la necesidad de brindar un empleo decente y condiciones de trabajo dignas tanto en los países de origen como en los países de acogida. Ello podría aliviar los aspectos negativos de la migración, incluida la fuga de cerebros.

Por otra parte, los participantes han señalado que las remesas constituyen uno de los beneficios más tangibles que aporta la migración internacional al desarrollo. Esas remesas mejoran la vida de millones de familias migrantes y también tienen un efecto

positivo para la economía en general. Muchos de ustedes instaron a una reducción de los costos aparejados a las remesas y transferencias, así como a aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen al desarrollo.

Hemos completado el Diálogo de alto nivel. Ahora, ¿adónde vamos a partir de aquí? Durante estos dos días, en las declaraciones y observaciones formuladas en las mesas redondas, casi todos los participantes han expresado su deseo de seguir adelante, de una manera o de otra, con un diálogo internacional. Muchos de los participantes han acogido calurosamente la propuesta del Secretario General de establecer un foro global sobre la migración y el desarrollo y la oferta de Bélgica de ser anfitrión de la primera sesión del foro el año próximo. Encomio el compromiso de la Asamblea de seguir avanzando en este diálogo constructivo sobre este importante tema.

Para finalizar, permítaseme, una vez más, darles las gracias a todos los participantes por su activa colaboración en este Diálogo de alto nivel y desearle a todos lo mejor en sus futuras deliberaciones sobre migración internacional y desarrollo. En los próximos días daré a conocer un resumen de la Presidencia y resúmenes de los Presidentes de las mesas redondas, que se divulgarán ampliamente entre todos los Estados Miembros, observadores, órganos de las Naciones Unidas y demás organizaciones pertinentes.

(continúa en inglés)

La Asamblea General ha concluido así el Diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo y esta etapa de su examen del subtema b) del tema 55 del programa.

Se levanta la sesión a las 21.55 horas.